Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica, distrito Ate Vitarte

TESIS

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Joseph Rafael VEGA LÓPEZ

ASESOR

Mg. Irvin Luis LLAVE ANGULO

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Vega, J. (2024). *Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica, distrito Ate Vitarte*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Gestión Tributaria]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Joseph Rafael Vega López
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72929572
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-9761-205X
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Irvin Luis Llave Angulo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47206157
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-8526-3502
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Carlos Alberto Pastor Carrasco
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06996479
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Joshep Iván Ramos Reyes
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	43762324
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Sonia Jackeline Miranda Avalos
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42896086
Datos de investigación	

Línea de investigación	D.11.0.16 Tributación aplicada y sectorial
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Ate Vitarte Latitud: -12.06173522105022 Longitud: -76.96622028946992
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2023 – Diciembre 2023
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTA N° 0010-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Lima, local del Salón de Grados (1er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a las 17:00 horas del día diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el trabajo de suficiencia profesional para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 001001-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 17 de mayo de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco
MIEMBRO - ASESOR	:	Mag. Irvin Luis Llave Angulo
MIEMBROS	:	Mag. Sonia Jackeline Miranda Avalos
		Mag. Joshep Iván Ramos Reyes

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación de la Tesis titulada: ***"Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica, distrito Ate Vitarte"***, presentado por el bachiller Vega López, Joseph Rafael con código de matrícula N° 17110136, para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Habiendo concluido con la sustentación, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADO

Siendo las 18:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco
Presidente

Mag. Irvin Luis Llave Angulo
Miembro - Asesor

Mag. Sonia Jackeline Miranda Avalos
Miembro

Mag. Joshep Iván Ramos Reyes
Miembro

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Irvin Luis Llave Angulo en mi condición de asesor acreditado con el Oficio N° 000079-2024-EPGT-FCC-/UNMSM de fecha 26 de marzo de 2024 de la tesis, cuyo título es **"Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica, distrito Ate Vitarte"**, presentado por el bachiller Joseph Rafael Vega López, para optar el Título Profesional de Contador Público, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 18 % de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contador Público, correspondiente.

Firma del Asesor: _____

DNI: 47206157

Nombres y apellidos del asesor: Irvin Luis Llave Angulo



Dedicado a Carlos y Rosa, por el inmenso apoyo en todos estos años, a mi hermano Jared por ser motivación e inspiración cada día y a mi abuelo Cirilo por ser parte importante de mi infancia.

Agradezco a mi familia, a mis amigos que me apoyaron en este largo camino universitario y a mis asesores, su apoyo fue vital para desarrollar el presente trabajo.

ÍNDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN 15

1.1. Introducción 15

1.2. Planteamiento del problema 17

1.2.1. Descripción del problema 17

1.2.2. Formulación del problema 20

1.3. Objetivos 21

1.3.1. Objetivo general 21

1.3.2. Objetivos específicos 21

1.4. Justificación e importancia de la investigación 22

1.4.1. Justificación teórica 22

1.4.2. Justificación práctica 22

1.4.3. Justificación metodológica 23

1.5. Limitaciones de la investigación 23

II. REVISIÓN DE LITERATURA 24

2.1. Antecedentes del estudio 24

2.1.1. Antecedentes Internacionales 24

2.1.2. Antecedentes Nacionales 27

2.2. Bases teóricas 32

2.2.1. Sector Industria Gráfica 32

2.2.2. Gastos no deducibles 37

2.2.3. Impuesto a la Renta 33

2.2.4. Rentabilidad 54

2.3. Definición de términos 65

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES 68

3.1. Hipótesis 68

3.1.1. Hipótesis general 68

3.1.2. Hipótesis específicas 68

3.2. Variables 69

3.2.1. Variable Independiente 69

3.2.2. Variable Dependiente 69

3.3. Operacionalización de variables 70

3.3.1. Operacionalización de la variable independiente Gastos no deducibles 70

3.3.2. Operacionalización de la variable dependiente Rentabilidad 72

IV. MATERIALES Y MÉTODOS 74

4.1. Enfoque y nivel de investigación 74

4.2. Diseño de la investigación 74

4.3. Unidad de estudio 74

4.4. Población y muestra 75

4.4.1. Población de estudio 75

4.4.2. Muestra de estudio 75

4.4.3. Tamaño de muestra 75

4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información 76

4.6. Procesamiento de datos y análisis estadístico 76

4.6.1. Análisis de confiabilidad 77

V. RESULTADOS 79

5.1. Análisis financiero 79

5.2. Presentación y análisis de resultados 87

5.3. Pruebas estadísticas 120

5.3.1. Prueba de normalidad 120

VI. DISCUSIÓN 125

VII. CONCLUSIONES 127

VIII. RECOMENDACIONES 129

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 131

ANEXOS 140

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Base legal de los principales gastos no deducibles del sector de industria gráfica..... 52

Tabla 2. Cálculo de la Tasa Efectiva del Impuesto a la Renta 2022..... 53

Tabla 3. Estadística de fiabilidad, Alfa de Cronbach para variable Gastos no deducibles..... 77

Tabla 4. Estadística de fiabilidad, Alfa de Cronbach para variable Rentabilidad 78

Tabla 5. Estado de resultados integrales de la empresa "A"..... 79

Tabla 6. Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "A" con adiciones 80

Tabla 7. Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "A" sin adiciones 80

Tabla 8. Estado de resultados integrales de la empresa "B"..... 81

Tabla 9. Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "B" con adiciones 82

Tabla 10. Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "B" sin adiciones..... 82

Tabla 11. Estado de resultados integrales de la empresa "C"..... 83

Tabla 12. Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "C" con adiciones 84

Tabla 13. Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "C" sin adiciones..... 84

Tabla 14. Estado de resultados integrales de la empresa "D"..... 85

Tabla 15. Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "D" con adiciones 86

Tabla 16. Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "D" sin adiciones 86

Tabla 17. Los gastos recreativos del personal se consideran gastos no deducibles por falta de un adecuado control documentario 87

Tabla 18. En la empresa existe una planilla de gastos de movilidad por cada trabajador 88

Tabla 19. Los gastos de representación exceden el límite de 0.5% de los ingresos brutos y/o los 40 UIT de los ingresos brutos anuales. 89

Tabla 20. Los gastos por donaciones están debidamente sustentados con la constancia de recepción de donaciones de una entidad perceptora de pago 91

Tabla 21. Existen gastos que se sustentan con boleta de venta o ticket del Nuevo RUS 92

Tabla 22. La empresa ha realizado gastos con países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición..... 93

Tabla 23. Los intereses moratorios de las deudas tributarias fueron considerados como adiciones para determinar el impuesto a la renta 94

Tabla 24. Existe un control sobre los gastos que se sustenten con comprobantes de pago que no cumplan requisitos según ley. 95

Tabla 25. Existen provisiones por cobranza dudosa de clientes facturados 96

Tabla 26. Existen gastos que se sustenten con comprobantes de sujetos con condición de no habidos. 97

Tabla 27. La pérdida por desvalorización de existencias es reconocida como gasto tributario . 99

Tabla 28. Las existencias de las empresas sufrieron desvalorización por descuido en el almacenamiento 100

Tabla 29. Evaluar los gastos condicionados tributariamente favorece al cálculo correcto del Impuesto a la Renta. 101

Tabla 30. Los gastos por mermas y desmedros influyen en el impuesto calculado 102

Tabla 31. Es perjudicial la consignación de los gastos por pérdidas extraordinarias en la determinación del Impuesto a la Renta..... 103

Tabla 32. Se determinan las ratios mediante el ROA, para calcular la rentabilidad de los activos de la empresa..... 104

Tabla 33. La rentabilidad obtenida hace que la situación económica de la empresa sea favorable 105

Tabla 34. La rotación de inventario hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad 106

Tabla 35. Existe un control adecuado de los activos de la empresa 107

Tabla 36. La rotación de efectivo hace que el activo de la empresa proporcione una mejora en la rentabilidad 108

Tabla 37. Se mide con frecuencia la rentabilidad de la empresa, mediante el ROE, para medir la solvencia y beneficios 109

Tabla 38. La rentabilidad obtenida hace que la situación financiera de la empresa sea favorable 110

Tabla 39. Existe un control adecuado en el patrimonio de la empresa 111

Tabla 40. El valor actual de los bienes de la empresa es óptimo 112

Tabla 41. Una buena situación financiera, es porque se consiguió la rentabilidad esperada en el ejercicio 113

Tabla 42. Se calcula el margen de utilidad de forma oportuna, para conocer los ingresos netos en la empresa 114

Tabla 43. Se analizan las partidas que generan beneficios brutos 115

Tabla 44. Los descuentos, bonificaciones y anulaciones influyen en el margen neto de la empresa 116

Tabla 45. Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran entre los niveles esperados 117

Tabla 46. Los beneficios netos obtenidos por la empresa están dentro de los niveles del mercado 119

Tabla 47. Prueba de Normalidad de Shapiro Wilk de los Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica, distrito Ate Vitarte. 120

Tabla 48. Análisis de regresión entre los gastos no deducibles en la rentabilidad 120

Tabla 49. Análisis de regresión entre los gastos sujetos a límite en la rentabilidad 121

Tabla 50. Análisis de regresión entre los gastos prohibidos en la rentabilidad 122

Tabla 51. Análisis de regresión entre los gastos condicionados en la rentabilidad 123

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ranking TOP 10,000 Empresas Rubro Gráfico según Perú Top 33

Figura 2. Determinación del Impuesto a la Renta anual de tercera categoría 36

Figura 3. Constancia de recepción de donaciones 47

Figura 4. Interpretación de valores de Alfa de Cronbach 77

Figura 5. Los gastos recreativos del personal se consideran gastos no deducibles por falta de un adecuado control documentario 87

Figura 6. En la empresa existe una planilla de gastos de movilidad por cada trabajador..... 88

Figura 7. Los gastos de representación exceden el límite de 0.5% de los ingresos brutos y/o los 40 UIT de los ingresos brutos anuales 90

Figura 8. Los gastos por donaciones están debidamente sustentados con la constancia de recepción de donaciones de una entidad perceptora de pago 91

Figura 9. Existen gastos que se sustentan con boleta de venta o ticket del Nuevo RUS..... 92

Figura 10. La empresa ha realizado gastos con países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición..... 94

Figura 11. Los intereses moratorios de las deudas tributarias se consideraron como adiciones para la determinación del impuesto a la renta..... 95

Figura 12. Existe un control sobre los gastos que se sustenten con comprobantes de pago que no cumplen requisitos según ley 96

Figura 13. Existen provisiones por cobranza dudosa de clientes facturados..... 97

Figura 14. Existen gastos que se sustentan con comprobantes de sujetos con condición de no habidos 98

Figura 15. La pérdida por desvalorización de existencias se reconoce como gasto tributario ... 99

Figura 16. Las existencias de las empresas sufrieron desvalorización por descuido en el almacenamiento 100

Figura 17. Evaluar los gastos condicionados tributariamente favorece al cálculo correcto del Impuesto a la Renta..... 101

Figura 18. Los gastos por mermas y desmedros influyen en el impuesto calculado..... 102

Figura 19. Es perjudicial la consignación de los gastos por pérdidas extraordinarias en el cálculo del Impuesto a la Renta 103

Figura 20. Se calcula las ratios mediante el ROA, para calcular la rentabilidad de los activos de la empresa 104

Figura 21. La rentabilidad obtenida hace que la situación económica de la empresa sea favorable 105

Figura 22. La rotación de inventario hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad 106

Figura 23. Existe un control adecuado de los activos de la empresa..... 107

Figura 24. La rotación de efectivo hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad 108

Figura 25. Se calcula con frecuencia la rentabilidad de la empresa, mediante el ROE, para medir la solvencia y beneficios..... 110

Figura 26. La rentabilidad obtenida hace que la situación financiera de la empresa sea favorable 111

Figura 27. Existe un control adecuado en el patrimonio de la empresa 112

Figura 28. El valor actual de los bienes de la empresa es óptimo 113

Figura 29. Una buena situación financiera, es porque se obtuvo la rentabilidad esperada en el ejercicio 114

Figura 30. Se calcula el margen de utilidad de forma oportuna, para conocer los ingresos netos en la empresa 115

Figura 31. Se analizan las partidas que generan beneficios brutos 116

Figura 32. Los descuentos, bonificaciones y anulaciones influyen en el margen neto de la empresa 117

Figura 33. Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran entre los niveles esperados 118

Figura 34. Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran dentro de los niveles del mercado 119

RESUMEN

En la actualidad, se considera crucial que las empresas identifiquen los gastos no deducibles, ya que son factores que deben evitarse durante las auditorías efectuadas por la Administración Tributaria y que podrían afectar negativamente a su rentabilidad. El objetivo de este estudio fue determinar la incidencia de los gastos no deducibles en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito de Ate Vitarte. Con un diseño no experimental y un nivel descriptivo explicativo, se empleó la metodología de tipo aplicada y con enfoque cuantitativo. La muestra está formada por cuatro empresas del sector industrial del distrito de Ate Vitarte, debido al hecho de que había un total de treinta empleados que trabajaban en el área de Contabilidad y Finanzas, se empleó el cuestionario como instrumento de recogida de datos para este caso concreto. Para obtener los resultados, se utilizó la prueba de regresión lineal; las conclusiones revelan que una parte de los gastos que no son deducibles tiene una repercusión importante en la rentabilidad. Como conclusión se tiene que, utilizando los gastos prohibidos, sujetos a límite y condicionados, fue posible derivar claramente la incidencia de la variable independiente, que en este caso son los gastos no deducibles, sobre la rentabilidad, que es la variable dependiente. Una vez finalizado el análisis de los gastos no deducibles y el control dado, se ofrecen recomendaciones para aumentar la rentabilidad.

Palabras clave: Gastos condicionados, Gastos sujetos a límite, Margen neto, Rentabilidad.

ABSTRACT

Currently, it is considered crucial for companies to identify non-deductible expenses, as they are factors to be avoided during audits by the tax authorities that could negatively affect their profitability. The objective of this study was to determine the incidence of non-deductible expenses on the profitability of companies in the printing industry sector in the district of Ate Vitarte. With a non-experimental design and a descriptive explanatory level, an applied methodology with a quantitative approach was used. The sample consisted of four companies in the industrial sector of the district of Ate Vitarte, due to the fact that there were a total of thirty employees working in the Accounting and Finance area, the questionnaire was used as a data collection instrument for this specific case. To obtain the results, the linear regression test was used; the conclusions reveal that a portion of the expenses that are not deductible has a significant impact on profitability. In conclusion, using the prohibited, capped and conditional expenses, it was possible to clearly derive the impact of the independent variable, which in this case is the non-deductible expenses, on profitability, which is the dependent variable. Once the analysis of the nondeductible expenses and the control given to them is completed, recommendations are offered to increase profitability.

***Keywords**:* Conditional expenses; Expenses subject to limit; Net margin; Profitability

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción

Esta investigación se centra en plantear la cuestión de los gastos que no son deducibles, así como en el impacto que estos gastos tienen en la rentabilidad de las empresas que operan en el sector industrial gráfico, puesto que existe una falta de gestión adecuada de esos gastos por parte del equipo contable, estos serán declarados erróneamente como gastos sujetos a deducción ante la Administración Tributaria, lo que conllevará posteriormente a que en futuras auditorías, estos gastos no deducibles sean observados provocando una mayor erogación en el impuesto a la renta, lo cual ocasionará una mayor repercusión desfavorable en la rentabilidad de la entidad.

Se realizó esta investigación con la intención de mejorar el conocimiento tributario acerca de la no deducción de gastos en las empresas de industria gráfica para obtener una mejora en la rentabilidad de las mismas, al centrarse en entender las implicaciones tributarias específicas que enfrentan estas empresas en relación con la no deducibilidad de ciertos gastos, se buscó proporcionar una base sólida de información que permitiera tomar decisiones más informadas y estratégicas en materia financiera, llevando a cabo estudios comparativos y análisis de casos para identificar áreas de oportunidad y posibles desafíos que enfrentan las empresas de dicho sector.

Para abordar la problemática se analizaron los principales motivos que originan un control inadecuado de los gastos no deducibles, y se observó una carencia de conocimiento normativo tributario de parte del personal a cargo de la labor de presentar gastos con las condiciones que se indican en la ley, como también una falta de organización para poder

clasificar dichos gastos. En la tesis se realizarán aportes que servirán de aplicación para identificar deficiencias y proceder con sus respectivas correcciones.

En el primer capítulo se presentó la situación problemática de las empresas en el ámbito de estudio, se realizó la formulación el problema general y los problemas específicos, además se incluyó la justificación y por qué la investigación es relevante.

En el segundo capítulo, se analizó las bases teóricas que se emplearon para establecer la relación entre las variables, se utilizaron antecedentes nacionales además de utilizar antecedentes de fuente internacional, en la investigación se incluyeron fundamentos teóricos y terminología considerables.

En el tercer capítulo se planteó la operacionalización de las variables y la hipótesis general y específica.

En el cuarto capítulo se detalló la metodología aplicada, abordando aspectos como el tipo, nivel, enfoque y diseño de la investigación. Asimismo, se señala el instrumento de recolección de datos utilizado con el fin de llevar a cabo un análisis estadístico.

En el quinto capítulo se obtuvieron los resultados luego de procesar la evidencia recibida en el instrumento, interpretándolos y posteriormente se indican las discusiones y se dará fin con las conclusiones aportando además las recomendaciones pertinentes, así como se indicará las referencias bibliográficas utilizadas y anexos que forman parte del trabajo de investigación.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Descripción del problema

La tributación ha adquirido una relevancia considerable no solo por su papel en la contribución al Estado, permitiéndole mejorar servicios públicos como educación y salud, sino también por las responsabilidades que impone para el desarrollo general de las organizaciones.

En el presente, existen diversas interrogantes en cuánto a la no deducción de los gastos debido a la normatividad que rige cada país, deben tenerse en cuenta los parámetros que se establecen para poder deducir un gasto, ya que muchas veces son materia de fiscalización por las administraciones tributarias en la medida que, si al gasto no le corresponde ser deducible tendrá que adicionarse, y esto a la larga hará que la rentabilidad de las empresas se vea afectada si es que no se lleva a cabo una correcta ejecución del control de los mismos.

Como consecuencia de la falta de conocimientos o de una gestión inadecuada, se reconocen adiciones como gastos deducibles. Esto da lugar a que las empresas tengan que pagar multas e intereses para corregir el error cometido. Por lo tanto, es necesario hacer un análisis de la normativa y verificar las implicaciones de los gastos no deducibles y su impacto en la rentabilidad, teniendo en cuenta la tasa efectiva del impuesto sobre la renta que oscila entre el 29.5% y un tipo medio del 35,47%. Cabe decir que el escenario descrito no es ajeno a la realidad de las empresas industriales, en particular de las industrias gráficas.

Según Riojas (2022), la interpretación de los criterios que están señalados en la Ley del Impuesto a la Renta junto con las Normas Internacionales de Contabilidad generan controversia, porque los contribuyentes consideran ciertos gastos como deducibles al calcular la renta gravable al concluir el ejercicio fiscal. Estas discrepancias son fuente de debate y pueden afectar a la determinación final de la renta imponible, porque las interpretaciones pueden variar entre las normas internacionales de contabilidad y las normativas fiscales locales. La NIC Nº 12 Impuesto sobre las ganancias explica que los activos y pasivos fiscales son generados afectando a la rentabilidad y la liquidez en un momento dado debido a diferencias temporales y permanentes.

Cruz (2020) comenta que en México todas las empresas están expuestas al riesgo de que, al realizar gastos, algunos de estos no sean considerados deducibles para propósitos fiscales, es decir, no cumplen con las normas tributarias. Para llevar un registro de estos gastos, la contabilidad suele establecer una cuenta específica, comúnmente denominada "Gastos no deducibles". Esta cuenta es de gran importancia dentro de la contabilidad, ya que tiene implicaciones significativas en materia tributaria, tanto para determinar de manera precisa el impuesto sobre la renta tanto para individuos como para empresas, y para identificar y establecer las responsabilidades fiscales de terceros que efectúan gastos en nombre del titular.

Burgos (2022) comenta que, en Ecuador, en la empresa Colbapi S.A. la falta de una distribución adecuada en la verificación de documentos comerciales, o en el monitoreo de los sustentos tributarios, puede ser atribuible a la falta de capacitación o conocimiento adecuado por parte de los empleados. Esto puede conducir a la ocurrencia de grandes gastos irreparables, lo cual afecta la liquidez y las ganancias debido a los

permanentes desembolsos de dinero tras la contabilización de gastos no deducibles, resultando un incremento en la base gravable respecto a las regulaciones actuales.

Demera y Romero (2020) indican que, en Ecuador, la importancia de analizar constantemente las normas y regulaciones tributarias, como la Ley de Régimen Tributario Interno, es imprescindible que la dirección reconozca y comprenda los gastos que no son deducibles, ya que influyen directamente en el impuesto sobre la renta. Para llegar a una estimación de este impuesto, es importante conocer a fondo los requisitos tanto de la Ley como de su Reglamento, lo que facilita la realización de una conciliación tributaria precisa y sin fallos. Esto asegura el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales y optimiza la situación financiera de la empresa al evitar sanciones o pagos indebidos de impuestos.

Cuenca (2023) menciona qué en Perú el adecuado entendimiento de las leyes fiscales ha sido siempre crucial, ya que las entidades legales tienen como meta principal maximizar sus ingresos. Sin embargo, al cumplir con sus obligaciones tributarias, algunas empresas no toman en cuenta las disposiciones establecidas en la legislación nacional. Esto lleva a que, durante una revisión fiscal, se detecten discrepancias debido a su falta de cumplimiento con los requisitos legales, resultando en multas por reparos tributarios.

Melchor (2021) comenta que en nuestro país el manejo contable de los gastos no deducibles implica cumplir con normativas legales, requiriendo una aplicación de dicha legislación para evitar posibles contingencias financieras que puedan perjudicar a la empresa. Esto subraya la importancia de establecer procedimientos sólidos en la exposición de datos financieros y en la documentación que respalda las operaciones comerciales a lo largo del tiempo.

1.2.2. Formulación del problema

1.2.2.1. Problema general

¿De qué manera los gastos no deducibles inciden en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito de Ate Vitarte?

1.2.2.2. Problemas específicos

A. De qué manera los gastos sujetos a límite inciden en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito de Ate Vitarte.

B. De qué manera los gastos prohibidos inciden en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito de Ate Vitarte.

C. De qué manera los gastos condicionados inciden en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar de qué manera los gastos no deducibles inciden en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

1.3.2. Objetivos específicos

A. Analizar de qué manera los gastos sujetos a límite inciden en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

B. Explicar de qué manera los gastos prohibidos inciden en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

C. Determinar de qué manera los gastos condicionados inciden en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

La presente investigación constituye un recurso y una orientación vital, ya que implementa un aporte en el campo de la contabilidad en el Perú. Ello debido a que las organizaciones se enfrentan a una diversidad de gastos, los cuales, según su criterio, deben ser reparados o deducidos. La eficiente ejecución de las normas, en particular las referidas a los artículos 44 y 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, no sólo hará posible que las empresas cumplan oportunamente con sus responsabilidades tributarias, sino que también contribuirá a mejorar su rentabilidad. Al conocer estas normas legales y utilizarlas adecuadamente, las empresas pueden optimizar su estructura de costos y maximizar sus ganancias. Además, el propósito de este estudio fue proporcionar una comprensión más profunda de las formas en que los gastos pueden tener un impacto en la rentabilidad, así como ofrecer sugerencias que las empresas pueden implementar para mejorar su gestión financiera en este sentido.

1.4.2. Justificación práctica

Esta investigación se justifica por su enfoque práctico, ya que se espera que esta guía sirva como un recurso útil para los profesionales contables, gerentes financieros y empresarios que buscan mejorar el desempeño económico de sus organizaciones en el contexto tributario peruano. además, tiene una aplicación directa en el ámbito laboral en el rubro del sector gráfico de Ate Vitarte al proporcionar una comprensión clara del entendimiento relacionado con los gastos no deducibles proporcionando herramientas necesarias para optimizar su gestión financiera y mejorar su desempeño económico.

1.4.3. Justificación metodológica

El estudio se justifica ya que adopta un enfoque cuantitativo garantizando que la información recopilada sea objetiva y medible lo que facilita la identificación de patrones, tendencias y relaciones significativas en los datos, se empleó un cuestionario estructurado dirigido a los responsables y encargados del área respectiva en dichas empresas con el fin de recopilar información específica y relevante sobre los gastos no deducibles, esto proporcionará unos criterios sólidos empleando el análisis estadístico posterior. En síntesis, este enfoque metodológico garantiza la obtención de componentes confiables y significativos, que ayudarán a una comprensión más profunda de las dificultades y perspectivas asociadas a los gastos no deducibles en las empresas del sector gráfico de Ate Vitarte.

1.5. Limitaciones de la investigación

Se debe tener en cuenta que este estudio enfrentó ciertas limitaciones, principalmente relacionadas con la disponibilidad de tiempo de los encuestados. La falta de tiempo de los participantes podría haber afectado la tasa de respuesta o la calidad de las respuestas obtenidas en el cuestionario estructurado. Además, es importante destacar que este estudio se llevó a cabo únicamente con recursos propios como financiamiento, lo que podría haber restringido la capacidad de realizar un muestreo más amplio o de emplear otras metodologías de investigación que requieren mayores recursos financieros. A pesar de estas limitaciones, se hizo todo lo posible para mitigar su impacto y garantizar la validez y fiabilidad de los resultados obtenidos.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Campos y Moreno (2023). Tesis de Licenciatura, *Propuesta metodológica para reducir el impacto de gastos no deducibles en el impuesto a la renta para el sector arrocero del cantón Santa Lucia*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil – Ecuador. El objetivo fue elaborar una metodología planteada a través de una investigación práctica, se tuvo como finalidad reducir el impacto de los gastos no deducibles y el impuesto sobre la renta asociado a ellos. La metodología fue transversal y descriptiva. El resultado fue que los proveedores, por la informalidad del negocio emiten comprobantes que no poseen sustento tributario, así como también se generan gastos no deducibles por las multas e intereses. La conclusión fue que la falta de formalidad por parte de los proveedores puede resultar en que la adquisición de materia prima se convierta en un gasto no deducible. Es necesario examinar si el proveedor es ocasional o recurrente durante el año, y también es evidente que el personal especializado en contabilidad y tributación. carece de conocimientos sobre las normativas tributarias que se actualizan constantemente y que rigen estas transacciones.

Robalino y Garcés (2022). Tesis de Licenciatura. *Propuesta metodológica para reducir el impacto de los gastos no deducibles en el impuesto a la renta de las empresas del sector de construcción de viviendas en el cantón Daule*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil – Ecuador. El objetivo fue realizar una metodología con el

propósito aminorar la repercusión que tienen los gastos no deducibles en el cálculo del impuesto sobre la renta en el rubro de construcción. La metodología fue descriptiva y enfoque mixto. Se obtuvo como resultado que se ha constatado la presencia de documentación que no satisface los criterios formales necesarios para calificar como gasto deducible. También se observa un exceso en la depreciación de activos fijos, superando el porcentaje establecido por ley, así como un excedente en el límite para las provisiones de cuentas incobrables. La conclusión fue que frecuentemente, se presentan dificultades al elaborar la falta de entendimiento del equipo en cuestiones fiscales ha afectado la precisión de la información financiera y contables, lo que resulta en una actualización deficiente de las normativas correspondientes.

Burgos (2022). Tesis de Licenciatura, *Control de gastos no deducibles y su influencia en el Impuesto a la Renta de Colbapi S.A. Periodo 2021*. Universidad Técnica de Babahoyo. Babahoyo – Ecuador. El objetivo fue evaluar los gastos no deducibles y como inciden en el abono del Impuesto a la Renta de la organización. Se utilizó metodología de carácter descriptivo y enfoque mixto. En cuanto a resultados indican un impacto significativo en la institución debido a que se identificaron varios aspectos relacionados con los gastos han resultado en su no deducibilidad, y las políticas y prácticas contables no han sido conforme a la normativa fiscal. Se concluye que hay desorganización al momento de analizar los documentos comerciales, y supervisar los respaldos tributarios ya que los responsables carecen de conocimientos especializados, esto ha resultado en la generación de gastos no deducibles sin un adecuado control. Estos grandes gastos no recuperables impactan en la solvencia y la rentabilidad ya que se generan continuas erogaciones.

Además, los gastos que son realizados por el personal, al no ser deducibles, provocaron que exista incremento en la base imponible del régimen tributario.

Galindo (2020). Tesis de Maestría, *Análisis de evaluación de los gastos no deducibles que benefician a socios o accionistas.* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla – México. El objetivo fue examinar el adecuado cumplimiento y categorización de los gastos no deducibles realizados por entidades corporativas en relación con el Impuesto Sobre la Renta (ISR). La metodología tuvo carácter descriptivo, correlacional, explicativo con diseño no experimental. El resultado demostró un déficit en la evaluación adecuada de la utilización y selección de gastos no deducibles y gastos que carecen de requisitos tributarios ya que no siempre se lleva a cabo. Se concluye, que es recomendable mantener una adecuada supervisión y segregación de las cuentas que no son deducibles y de los gastos sin requisitos fiscales, esto asegura que la determinación de la Utilidad Fiscal Neta sea preciso y exacto.

Demera y Romero (2020). Tesis de Licenciatura, *Impacto de los gastos no deducibles en el Impuesto a la Renta de empresas del sector manufacturero de la ciudad de Guayaquil.* Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil - Ecuador. El objetivo fue establecer el impacto de los gastos no deducibles en los impuestos sobre la renta en las empresas de producción. La metodología fue de enfoque mixto, causal y deductiva. El resultado fue la repercusión de los gastos no deducibles se genera reservas y cargos adicionales no admitidos en los comprobantes de pago. La conclusión fue que las falencias en los estados financieros son consecuencia de la aplicación insuficiente tanto de las NIIF como de las normas tributarias, hechas por varios expertos lo que resulta en la presentación de datos imprecisos y errores. En referencia al Impuesto a la Renta, las

autoridades tributarias están en facultad de exigir a la entidad que se deduzca una cantidad pertinente. Los gastos que no pueden deducirse o sobrepasar el límite prescrito normativo antes mencionado, deben agregarse y pagarse el impuesto respectivo en consecuencia.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Gamarra (2023). Tesis de Licenciatura, *Los gastos no deducibles y la rentabilidad en la empresa de servicio administrativo, 2022*. Universidad Norbert Wiener. Lima – Perú. El objetivo fue analizar el impacto entre los gastos no deducibles y la rentabilidad de la empresa de servicio de administración. La metodología fue analítico e hipotético deductivo, cuantitativa, no experimental y correlacional. El resultado fue que los gastos que no pueden ser deducidos impactaron negativamente en la rentabilidad, por lo tanto, se hizo necesario identificarlos y poner en marcha un plan de acción para reducir su efecto. La conclusión fue que hay una fuerte correlación entre la rentabilidad y los gastos no deducibles que se evidencia por el 97.1% de los encuestados.

Paquiyauri (2022). Tesis de Licenciatura, *Análisis de los gastos no deducibles en la rentabilidad de la empresa de transportes Salvador S.A.C, 2020*. Universidad Alas Peruanas. Ica – Perú. El objetivo fue identificar que los gastos no deducibles inciden en la rentabilidad de la empresa, se realizó una minuciosa revisión mensual de los gastos no deducibles, señalados en términos monetarios, identificando los conceptos más recurrentes y analizando cada uno. La metodología fue causal, cuantitativa y no experimental. El resultado fue que en los estados de resultados del año 2020 se obtuvo de utilidad un monto de 109,308.33 soles. La conclusión fue que los gastos no deducibles

tienen un efecto desfavorable ya que se evidencia que el 53% de estos gastos afecta a la utilidad y por consiguiente en la rentabilidad de la empresa.

Riojas (2022). Tesis de Licenciatura, *Gastos no deducibles y su repercusión en el cálculo del impuesto a la renta en la empresa Innovación de Tercerización Logística S.A.C. año 2019*. Universidad Peruana de Ciencias e Informática. Lima – Perú. El objetivo fue identificar como los gastos no deducibles inciden la determinación del Impuesto a la renta de la organización. La metodología fue aplicada y no experimental. El resultado explicó que se observó una fuerte correlación positiva entre los gastos no deducibles y el cálculo del Impuesto sobre la Renta. Se concluyó que los gastos no deducibles inciden en un 91% en la determinación del Impuesto sobre la Renta en especial los referidos acerca de mermas, desmedros y remuneraciones de accionistas. Esto se debe a que, estos gastos no son aceptados tributariamente según la Ley del Impuesto a la Renta ya sea porque no cumplen con el principio de causalidad para su deducción, superan los límites tributarios establecidos o carecen de sustento adecuado, y por tanto son considerados como adiciones en el impuesto a la Renta.

Tacuri y Mamani (2022). Tesis de Licenciatura, *Gastos no deducibles en la determinación del Impuesto a la renta, en la empresa Magdrill E.I.R.L., Santa Anita-2022.* Universidad César Vallejo. Lima – Perú. El objetivo fue establecer el manejo de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta en la empresa. La metodología fue cuantitativa, descriptiva, aplicada y no experimental. De acuerdo con la normativa establecida, entre los gastos no deducibles se incluyen los gastos de comidas, los gastos de viaje y de combustible de los directivos siendo estos gastos de representación y de atención al personal que no están incluidos en el Estado de Resultados de la entidad

mencionada. Como conclusión, se identificó que las adiciones fiscales se destinan a las comidas de la junta directiva, a los gastos de viaje del directivo en el caso de reuniones con clientes y al consumo de combustible para el traslado que utiliza el directivo para lo cual se recomienda capacitar al personal encargado de autorizar dichos gastos.

Banda y Mego (2022). Tesis de Licenciatura, *Gastos no deducibles y su implicancia en la determinación del Impuesto a la Renta, empresa servicios y transportes Dilmer E.I.R.L*. Universidad Señor de Sipán. Chiclayo – Perú. El objetivo fue evaluar el impacto de los gastos no deducibles en el cálculo del impuesto sobre la renta de la Empresa Servicios y Transportes Dilmer EIRL La metodología fue descriptiva, no experimental y transversal. El resultado fue que después de deducir los gastos de ventas y administrativos, se obtuvo una utilidad operativa de S/50,233.72 y el impuesto a la renta fue de S/ 4,135.00, esto ha dado como respuesta una utilidad contable de S/ 45,130.71 para el ejercicio del año 2020. La conclusión fue que existe una gran cantidad de gastos de S/10,652.65 que no se pueden deducir tributariamente y hacen que la utilidad tributaria disminuya.

Melchor (2021). Tesis de Licenciatura, *Gastos no deducibles y su incidencia financiera en la empresa G & K Consultores SAC*, 2021. Universidad César Vallejo. Lima – Perú. El objetivo fue determinar de qué manera los gastos no deducibles impactan en las finanzas de la empresa. La metodología fue básica, no experimental, transversal, explicativa, causal, correlacional y cuantitativa. El resultado fue que del total de los empleados que tienen conocimiento acerca de los gastos no deducibles que realizan en su organización, solo llegó al 56,67%. Se concluyó que los gastos no deducibles se repercuten fuertemente con las operaciones financieras en la entidad debido a una falta de conocimiento por parte del personal que labora en la entidad.

Lazo (2021). Tesis de Licenciatura, *Los gastos no deducibles y su incidencia en los Estados de Resultados de la empresa Transport S.A.C, Periodo 2018-2019*. Universidad Autónoma del Perú. Lima – Perú. El objetivo fue analizar la incidencia de los gastos no deducibles en la elaboración del estado de resultados en la organización. La metodología fue cuantitativa, explicativo causal y no experimental. El resultado fue que se comprobó que el 70% de los empleados coincidió en que el proceso de determinación y cumplimiento de los gastos que no están considerados respecto a la actividad principal de la empresa podría mejorarse, el 60% consideró que se debe mantener un control adecuado sobre los gastos y el 50% consideró que deberían identificarse y registrarse en consecuencia el registro de estos gastos fue deficiente y, por lo tanto, los gastos no deducibles y deducibles no pudieron calcularse correctamente durante el ejercicio financiero. La conclusión fue proponer medidas de supervisión que promuevan la mejora de los sistemas de detección y notificación de gastos no deducibles, con el fin de prevenir registros erróneos en el Estado de Resultados.

Huanca y Polo (2021). Tesis de Licenciatura. *Gastos no deducibles en la determinación de la base imponible del impuesto a la renta en una empresa de transporte, 2020*. Universidad César Vallejo. Lima – Perú. El objetivo fue analizar cómo los gastos no deducibles afectaron el cálculo de la Base Imponible del Impuesto a la Renta en una empresa de transporte durante el año 2020. La metodología fue cuantitativo, no experimental y transversal. El resultado fue que, en el año 2020, los gastos no deducibles sumaron S/ 617,958.85, de los cuales el 75.66% existió en gastos que no se sustentan con comprobantes válidos según la normativa tributaria. La conclusión fue que los gastos no

deducibles tienen repercusión en la empresa mencionada lo cual hace que su rentabilidad se vea disminuida y se tomen en cuenta medidas de control para su regulación.

Alfaro (2021). Tesis de Licenciatura, *Análisis de los Gastos no deducibles en los resultados de la empresa RODECH PERÚ S.A.C, 2019*. Universidad César Vallejo. Trujillo – Perú. El objetivo fue determinar si los gastos reparables que maneja la entidad inciden desfavorablemente en los resultados de la empresa. La metodología fue descriptiva y no experimental. El resultado fue que la ganancia operativa se incrementó en un 16.88%, pese a que ocurrió un aumento en los gastos administrativos de S/. 227,048 y los gastos de ventas de S/. 162,249, lo que representa un incremento del 28.16% y 24.73%, respectivamente. La conclusión fue que el aumento de los gastos que no pueden ser deducibles fiscalmente resulta un efecto desfavorable en los estados financieros de la empresa.

Barboza (2021). Tesis de Licenciatura, *Gastos no deducibles y su incidencia en la Rentabilidad del Casino Pachanga San Borja 2020.* Universidad César Vallejo. Lima – Perú. El objetivo fue establecer de qué forma los gastos no deducibles repercuten en la rentabilidad de la organización. La metodología fue cuantitativa, transversal, correlacional y causal. El resultado fue que se observa una relación entre las variables gastos prohibidos, sujetos a límite y condicionados que influyeron en la rentabilidad de la empresa en el año 2020. Como conclusión se obtuvo que existe una repercusión considerable en la rentabilidad de la empresa debido a la ausencia de sistemas para registrar, controlar y analizar los gastos no deducibles.

2.2. Bases teóricas

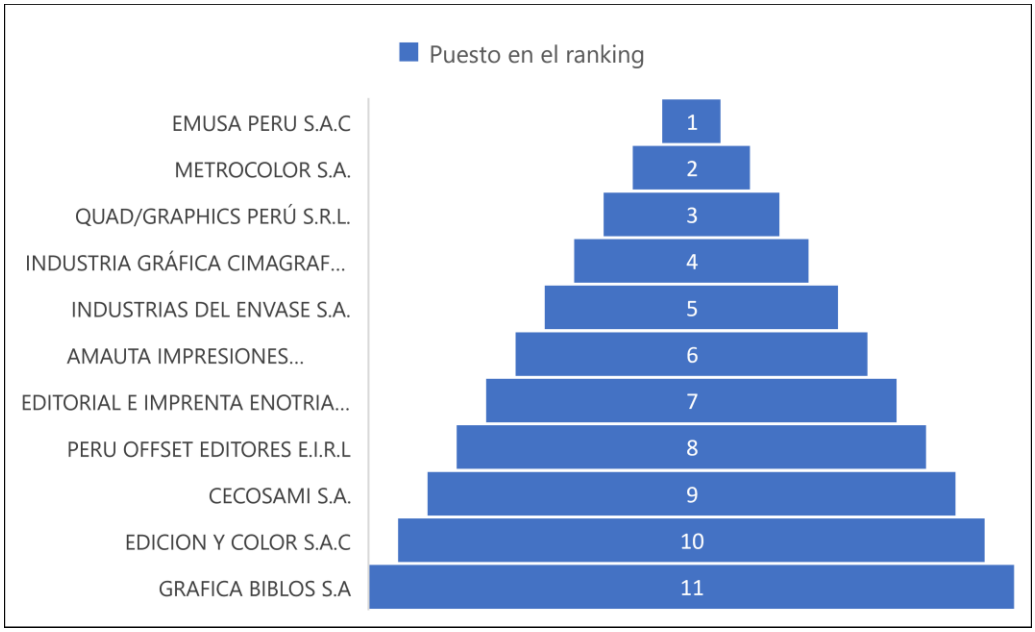
2.2.1. Sector Industria Gráfica

El sector industrial comprende una serie de actividades económicas, en la cual está incluida la industria gráfica, ubicándose en el grupo 181 Impresión y actividades de servicios que están vinculados al rubro de impresión según CIIU Revisión 4. Esta categoría incluye actividades como la producción de periódicos, revistas y entre otros documentos impresos utilizando diversas técnicas como la impresión tipográfica, offset, fotograbado, flexografía, así como impresión en prensas especiales, máquinas de copiado automático, impresoras, estampadoras, entre otros, incluyendo también servicios de impresión rápida. (INEI, 2010).

La industria gráfica en Lima Metropolitana ha experimentado un notable crecimiento en todos los niveles, desde microempresas hasta grandes corporaciones, ofreciendo una amplia gama de productos con alta demanda potencial. Sin embargo, al igual que muchos otros sectores en el Perú, se destaca por la presencia de un menor número de empresas formales, mientras que la gran mayoría opera en condiciones informales.

Según lo manifestado por algunos empresarios en Lima Metropolitana, hay alrededor de 16,000 compañías dedicadas a la industria gráfica, de las cuales unas 5,000 están legalmente constituidas y operan como empresas formales. (Barrón, 2011), estas poseen diversas técnicas para realizar las impresiones tales como el fotograbado, rotativa, litografía, entre otros.

Figura 1.
Ranking top empresas del rubro gráfico



Fuente: Asociación Gráfica de Unión de Imprentas (2020).

La figura 1 señala a las empresas más representativas del sector de industria gráfica peruana que hay, estas están conformadas por grandes y medianas empresas.

2.2.2. Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta es un tributo que se calcula anualmente, según la SUNAT (2022). Comprende los periodos tributarios que se inician el 1 de enero y culminan el 31 de diciembre, e incide sobre la renta global. El Impuesto a la Renta se divide en cinco categorías, que son las siguientes: impuesto sobre la Renta que grava a las personas por los ingresos que se perciben por el arrendamiento, venta u otras formas de transferencia de bienes muebles e inmuebles, acciones y valores, así como por la labor que se realiza

tanto en calidad de dependiente como de independiente. Además de existir un impuesto que grava a las personas jurídicas, denominado Impuesto a la Renta de tercera categoría, éstas se subdividen a su vez en dos categorías: rentas de capital (primera y segunda categoría) y rentas de trabajo (cuarta y quinta categoría).

Zavala (2022) comenta que este impuesto se aplica a individuos que realizan actividades comerciales y a entidades legales que han obtenido ingresos sujetos a impuestos derivados de servicios y otras actividades vinculadas a ventas que representan una práctica recurrente de compra, venta y prestación de servicios a empresas a raíz de las ganancias obtenidas. Las empresas suelen pagar el Impuesto a la Renta sobre sus utilidades, mientras que las personas naturales lo hacen sobre sus ingresos.

Para estar al día con las obligaciones en materia de impuestos sobre la renta, es necesario realizar una planificación fiscal adecuada y disponer de registros contables precisos y completos. Además, es importante estar al tanto de los cambios en la legislación tributaria que puedan afectar las obligaciones fiscales de las personas naturales y jurídicas.

En resumen, el Impuesto a la Renta es un tributo fundamental que grava la renta obtenida por personas naturales y jurídicas. Su recaudación es vital para financiar el gasto público y proporcionar servicios básicos a la población. Su correcta aplicación y cumplimiento son esenciales para garantizar el funcionamiento adecuado de la economía y el Estado.

2.2.2.1. Adiciones

Son gastos que no son autorizados por la entidad fiscal durante un ejercicio impositivo determinado, los desembolsos pueden ser temporales, ya que la autoridad

tributaria tiene potestad de aprobarlos en un ejercicio futuro, o permanentes, si la Administración Tributaria nunca los autoriza (Liceta, 2023).

Estas suelen aplicarse como sanciones por parte de la autoridad fiscal para desincentivar el incumplimiento de las obligaciones tributarias y garantizar la recaudación de impuestos. Pueden ser proporcionales al monto no declarado o incumplido, o pueden establecerse en forma de multas fijas, dependiendo de la gravedad y la frecuencia del incumplimiento.

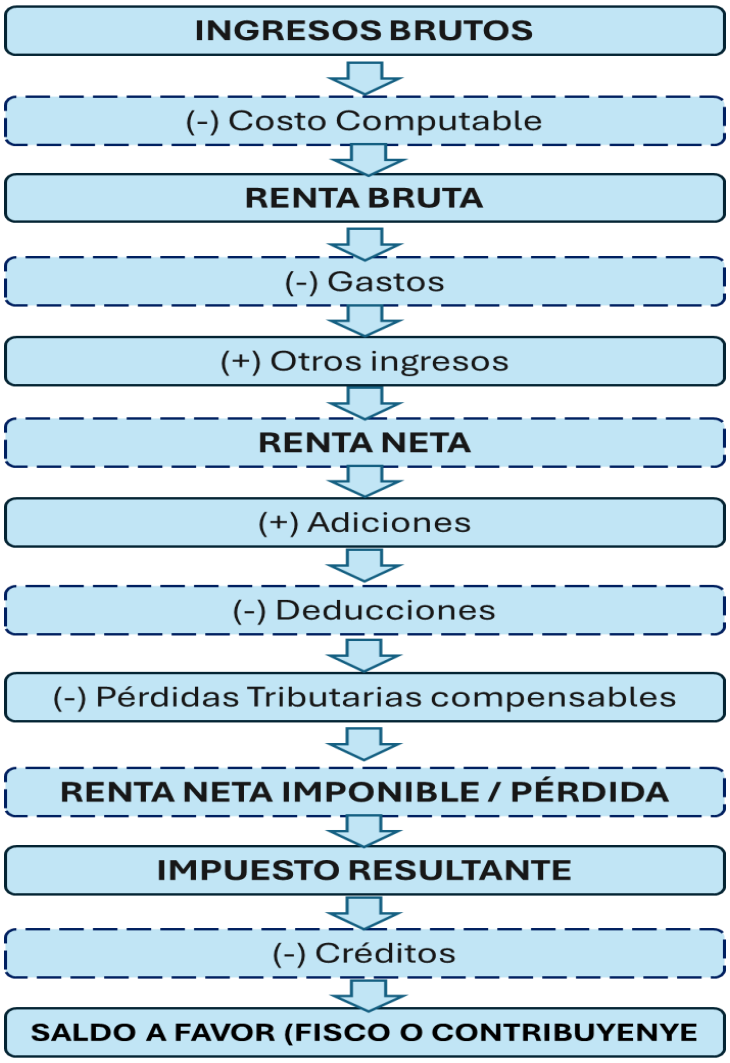
Las adiciones tributarias son los montos adicionales que se añaden al monto original de un impuesto, estos montos pueden ser aplicados por diversas razones, como penalidades por presentación tardía de declaraciones fiscales, errores en la declaración, intereses por pagos atrasados, entre otros, estas adiciones pueden variar según las leyes fiscales de cada jurisdicción y el tipo de impuesto involucrado.

2.2.2.2. Deducciones

Son los desembolsos que la Administración Tributaria sí acepta incluir en el cálculo del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría durante el ejercicio fiscal, lo que resulta en una menor contribución de impuestos, además se incluyen las adiciones que fueron inicialmente rechazadas pero que ahora cumplen los requisitos exigidos por la Administración Tributaria para ser deducibles. (Villar, 2023). Es importante tener en cuenta que las deducciones tributarias están sujetas a ciertas condiciones y límites establecidos por la legislación fiscal. Además, algunas deducciones pueden estar disponibles solo para ciertos tipos de contribuyentes o actividades económicas específicas.

Las deducciones tributarias son montos que se restan del ingreso bruto de una persona o entidad para calcular el ingreso imponible sobre el cual se aplicará el impuesto, son mecanismos legales que permiten a los contribuyentes reducir su carga tributaria al considerar ciertos gastos o inversiones que se consideran elegibles según las leyes fiscales. Las deducciones tributarias varían según la jurisdicción y están sujetas a limitaciones específicas establecidas por la legislación fiscal aplicable.

Figura 2.
Determinación del Impuesto a la Renta anual de tercera categoría



Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2023).

2.2.3. Gastos no deducibles

Un gasto es el uso de un bien o servicio donde se genera de por medio un intercambio económico, si empleamos el término de gasto no deducible significa que el gasto no está dirigido de manera inmediata a la actividad principal de las empresas y por ello cuando se ejecuta el cálculo del Impuesto a la Renta, no es posible deducirse. Un gasto no deducible, es el que se da con la finalidad de usos personales y que no se justifica para usos empresariales, además se encuentra especificado en el artículo 44 de la Ley del Impuesto a la renta.

Durante el proceso de determinación del impuesto sobre la renta de la empresa, estos gastos no pueden deducirse de los ingresos brutos de la empresa, la mayoría de las veces están establecidos por la normativa fiscal, que puede diferir según la jurisdicción y el tipo de empresa. Las multas y sanciones, los gastos personales que no son relevantes para la empresa y las donaciones que no reúnen los requisitos para ser consideradas contribuciones son ejemplos de gastos comunes que no son deducibles. Si se quiere garantizar el cumplimiento de la normatividad fiscal y la gestión eficaz de los recursos financieros, es esencial identificar con precisión y gestionar adecuadamente los gastos no deducibles. Jirón (2023) indica que para que se determine si el gasto será deducible o no debe cumplir con los siguientes criterios:

2.2.3.1. El propósito del gasto

El gasto tiene que estar relacionado de forma directa con la actividad económica de la empresa. En las empresas pueden realizarse diversos gastos según la necesidad que se requiera, pero a pesar de que sean autorizados financieramente y estén registrados contablemente, para efectos tributarios la relación del gasto y su

operatividad tendrá significancia al momento de aumentar o disminuir la carga tributaria (Dobaño, 2024).

El propósito del gasto, tanto a nivel personal como a nivel empresarial o gubernamental, es fundamentalmente la razón detrás de la utilización de recursos financieros. A nivel personal, el propósito del gasto puede abarcar una variedad de áreas, desde satisfacer necesidades básicas como alimentación, vivienda y atención médica, hasta mejorar la calidad de vida a través de actividades de ocio, entretenimiento, educación y viajes. Además, el gasto puede orientarse hacia el ahorro a largo plazo o la inversión en bienes que generen retornos financieros en el futuro, como bienes raíces, acciones o educación.

En el ámbito empresarial, el propósito del gasto se relaciona estrechamente con la operación y el crecimiento del negocio. Esto implica asignar recursos para la adquisición de mano de obra, equipo, materia prima y tecnología necesarios para la producción y operación del negocio. Además, se destina gasto a actividades de marketing y ventas con la finalidad de que exista un mayor incremento de ventas en los productos de la organización (Rojas, 2017).

2.2.3.2. La naturaleza del gasto

El gasto debe ser indispensable para la actividad económica del negocio. Suele acontecer que se pueden autorizar gastos que a juicio de la Administración Tributaria no son imprescindibles para la continuidad de las actividades de la empresa. Es importante tener la capacitación necesaria para clasificar y vincular los gastos con su objetivo específico, de esta manera su erogación tendrá un impacto eficaz en el mantenimiento de la fuente generadora de ingresos (Jirón, 2023).

La naturaleza del gasto se entiende como la clasificación de los desembolsos económicos de acuerdo con sus características y su relación con los objetivos y funciones de quien los realiza. A nivel personal, esta clasificación abarca distintas categorías, como gastos que cubren necesidades básicas como alimentación, vivienda, servicios públicos y atención médica denominados de subsistencia. Por otro lado, los gastos discrecionales representan aquellas inversiones en actividades de ocio, entretenimiento, viajes y compras no esenciales. Además, se consideran los gastos destinados al ahorro e inversión, que comprenden los fondos dirigidos a la acumulación de capital a largo plazo, inversiones en bienes raíces, acciones, bonos u otros instrumentos financieros.

Arenas y Lindoro (2020) comentan que, en el ámbito empresarial, la naturaleza del gasto se manifiesta a través de distintas categorías que reflejan las actividades y objetivos de la organización. Los gastos operativos, por ejemplo, engloban los costos relacionados con la producción, distribución y comercialización de productos o servicios, como materias primas, mano de obra, alquiler, suministros y publicidad. Asimismo, los gastos de capital representan operaciones con inversiones a largo plazo, como maquinaria, equipos, tecnología y bienes inmuebles, destinados a mejorar la capacidad productiva o la eficiencia operativa de la empresa.

2.2.3.3. La documentación del gasto

Jirón (2023) indica que el gasto debe tener soporte con comprobantes de pago, lo cual señala que sea fehaciente, es decir demuestra que las operaciones que realiza la organización como adquisición de materias primas como papel y tinta, servicios de reparación o mantenimiento de máquinas y demás, son verídicas ya que validan el

traslado de los bienes y las prestaciones de servicios tales como facturas, recibos por honorarios, boletas de venta, guías de remisión entre otros, que cumplan con todas las condiciones mínimas establecidas en el reglamento de comprobantes de pago. Además de ser esencial, el gasto debe satisfacer otros estándares como la razonabilidad, la proporcionalidad y, en el caso de los gastos relacionados con el personal, cumplir con el principio de generalidad.

La documentación del gasto es fundamental para cualquier organización, ya que proporciona un registro detallado y transparente de cómo se están utilizando los fondos. En resumen, mantener una documentación completa y precisa del gasto es esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de regulaciones y políticas internas. Además, puede ayudar a identificar áreas donde se pueden realizar mejoras en la eficiencia del uso de los recursos financieros.

2.2.3.4. Causalidad

El principio de causalidad indica la necesidad de que los gastos cuenten con relación con un ingreso en específico, dicho gasto debe tener como origen la realización de dicha renta. Según lo estipula el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta. Este principio es fundamental porque permite determinar el Impuesto a la Renta de tercera categoría o renta empresarial. De acuerdo con esta normativa, se considera deducible de la renta bruta cualquier gasto primordial para la generación y conservación de la fuente que origina los ingresos, están incluidos también los relacionados a adquisiciones de ganancias de capital, y tienen como condición que no estén prohibidos explícitamente por la ley (Villanueva, 2013).

También el principio de causalidad en tributación se refiere a la relación directa entre los impuestos que se pagan y los servicios públicos o beneficios que se reciben a cambio. Según este principio, los contribuyentes deberían pagar impuestos en proporción a los beneficios o servicios que reciben del Estado. Por lo tanto, los impuestos se consideran justos cuando están vinculados de manera adecuada a los servicios o beneficios que el gobierno proporciona a los ciudadanos. Este principio busca garantizar una distribución equitativa de la carga fiscal y promover la transparencia y la legitimidad en el sistema tributario.

Torres (2023) comenta que el principio de causalidad se refiere a la vinculación entre los motivos o propósitos detrás de un hecho, especialmente en términos tributarios. Esto significa que, además de que necesario que los ingresos y gastos muestren que ambos poseen relación de causa y efecto, para que el costo o gasto sea deducible, debe tener una vinculación con la conservación de la fuente generadora de ingresos.

Hacer efectivo el principio de causalidad, no implica necesariamente solo la generación de renta, sino también la producción de ingresos sujetos a impuestos. Es por ello que al tener un gasto resulta en ingresos tributables, será reconocido por la autoridad fiscal; sin embargo, si el gasto genera ingresos exentos o no gravables, no será reconocido, dicho esto, la Administración tributaria observará los gastos que no cumplan los criterios ya mencionados.

2.2.3.5. Gastos sujetos a límite:

Patiño (2020) comenta que son aquellos que se refieren a los gastos permitidos por la ley que, si cumplen con los requisitos establecidos, como causalidad, razonabilidad, proporcionalidad y eficacia, deben cumplir con los criterios establecidos por la Administración tributaria. Las empresas tienen la potestad de realizar un descuento de sus ingresos brutos, pero estos tienen un límite establecido por las leyes vigentes, siempre que cuenten con justificación mediante un comprobante de pago.

Aguilar y Vera (2016) señalan que los gastos sujetos a límite tienen como característica ser costos con restricciones debido a un máximo establecido, ya sea por regulaciones legales o políticas internas de la empresa. Estos límites pueden aplicarse a diversas áreas, como los gastos de viaje, entretenimiento, publicidad o capacitación, y se establecen con el fin de controlar los costos y garantizar la eficiencia en el uso de los recursos. Cuando un gasto excede el límite establecido, es posible que no sea completamente deducible para fines fiscales o que requiera una justificación adicional para su aprobación. Por lo tanto, es fundamental que las empresas comprendan los límites aplicables a sus diferentes tipos de gastos y los monitoreen cuidadosamente para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y políticas internas, así como para optimizar su situación fiscal y financiera.

2.2.3.5.1. Gastos recreativos del personal

Los gastos recreativos del personal son aquellos desembolsos relacionados con actividades de entretenimiento, ocio o recreación realizadas por los empleados de una empresa. Estos gastos pueden incluir salidas a restaurantes, eventos

deportivos, viajes de empresa, actividades de equipo o fiestas de empresa, entre otros. Aunque estos gastos pueden contribuir al bienestar y la satisfacción de los empleados, también plantean desafíos en términos de gestión financiera y fiscal para las empresas (Torres, 2023).

En términos financieros, los gastos recreativos del personal pueden representar un costo significativo para la empresa, especialmente si no se controlan adecuadamente, por lo tanto, es importante que las empresas establezcan políticas claras sobre el tipo de gastos recreativos que son aceptables y los límites permitidos para evitar excesos que puedan afectar negativamente la rentabilidad y la salud financiera de la empresa, es crucial que las empresas comprendan las normativas fiscales aplicables en su jurisdicción y mantengan registros detallados de los gastos recreativos del personal para cumplir con sus obligaciones fiscales de manera adecuada.

Además, los gastos recreativos del personal también pueden tener implicaciones en términos de cultura empresarial y clima laboral. Si se gestionan de manera adecuada, estas actividades pueden fortalecer el sentido de pertenencia y camaradería entre los empleados, promoviendo un ambiente laboral positivo y colaborativo. Sin embargo, si no se gestionan correctamente, pueden generar resentimiento o descontento entre los empleados, especialmente si se percibe que ciertos grupos reciben trato preferencial o si los gastos recreativos se consideran excesivos en comparación con otros beneficios o compensaciones ofrecidos por la empresa.

En resumen, los gastos recreativos del personal son una parte importante de la gestión empresarial que debe ser manejada con cuidado y atención. Al establecer políticas claras, monitorear los gastos de manera rigurosa y cumplir con las regulaciones fiscales aplicables, las empresas pueden garantizar que estas actividades contribuyan de manera positiva al bienestar de los empleados y al éxito general de la organización, estos podrán ser deducidos siempre y cuando no sobrepasen el 0,5% de los ingresos netos en el periodo, teniendo como máximo no sobrepasar la cifra de cuarenta Unidades Impositivas Tributarias (Torres, 2023).

2.2.3.5.2. Gastos de representación del personal

Se llevan a cabo por la organización con el objetivo de mostrar un estatus el cual ayude a conservar su competitividad o que se vuelvan aún más competitivas en el mercado, lo que abarca presentes y cortesías ofrecidas a aquellos que mantengan un acuerdo comercial con la entidad, siempre y cuando no sobrepasen el 0,5% de los ingresos netos en el periodo, teniendo como máximo no sobrepasar la cifra de cuarenta Unidades Impositivas Tributarias (Torres, 2023).

Carrillo (2023) indica que los gastos de representación son erogaciones que se efectúan con la finalidad de que la entidad sea representada en caso se tenga que realizar algún acuerdo comercial u otro tipo de actividad que requiera el caso. Esto abarca las atenciones a clientes, junto con cualquier desembolso destinado a que la compañía mantenga su presencia en el mercado. Su objetivo es expandir y consolidar las relaciones con clientes, proveedores, distribuidores y posibles clientes, lo que facilitará el aumento de los ingresos a través de una mejor reputación

en el mercado. Estos gastos deben demostrar una relación de causalidad con sus rentas gravadas, además de ser acreditados mediante comprobantes de pago.

2.2.3.5.3. Gastos de movilidad de los trabajadores

Torres (2023) indica que los gastos que se emplean por concepto de movilidad se consideran una necesidad laboral y abarca los pagos necesarios para que los trabajadores realicen sus funciones, siempre y cuando estén relacionados con dicho propósito y no representen un beneficio personal para los mismos. Estos no deben sobrepasar, por cada empleado, el monto al día que equivale al 4% de la Remuneración Mínima Vital de los colaboradores bajo el régimen laboral del sector privado.

Cabe decir que estos gastos comprenden los costos asociados con los desplazamientos que los empleados realizan en función de sus labores, pueden incluir el transporte diario al lugar de trabajo, los viajes de negocios, el uso de vehículos de la empresa y otros gastos relacionados con la movilidad laboral.

En conclusión, los gastos de movilidad de los trabajadores son vitales debido a que, si se proporciona un acceso adecuado al transporte y se gestiona de manera eficiente estos desembolsos, las empresas pueden mejorar la satisfacción de sus empleados, promoviendo la productividad y cumplir con sus obligaciones fiscales de manera adecuada.

2.2.3.5.4. Gastos acreditados con boleta de venta o ticket del Nuevo RUS

Torres (2023) indica que, de poseer documentos acreditados mediante Comprobantes de Pago, se puede emplear hasta un límite del 6% de los montos ya que estos permiten la deducción de gastos, además estos gastos no pueden sobrepasarlas 200 Unidades Impositivas Tributarias en todo el transcurso del año fiscal.

Contar con boleta de venta o tickets del Nuevo RUS debidamente emitidos es crucial en caso de una auditoría de la Administración Tributaria. Los documentos en mención proporcionan evidencia de la veracidad y legalidad de los gastos declarados por la empresa, lo que ayuda a evitar posibles discrepancias o controversias durante el proceso de fiscalización. En las empresas de industria gráfica, si bien se da de manera irregular la utilización de este tipo de gastos, existen casos en los que se realizan compras menores con proveedores sujetos a este régimen tributario.

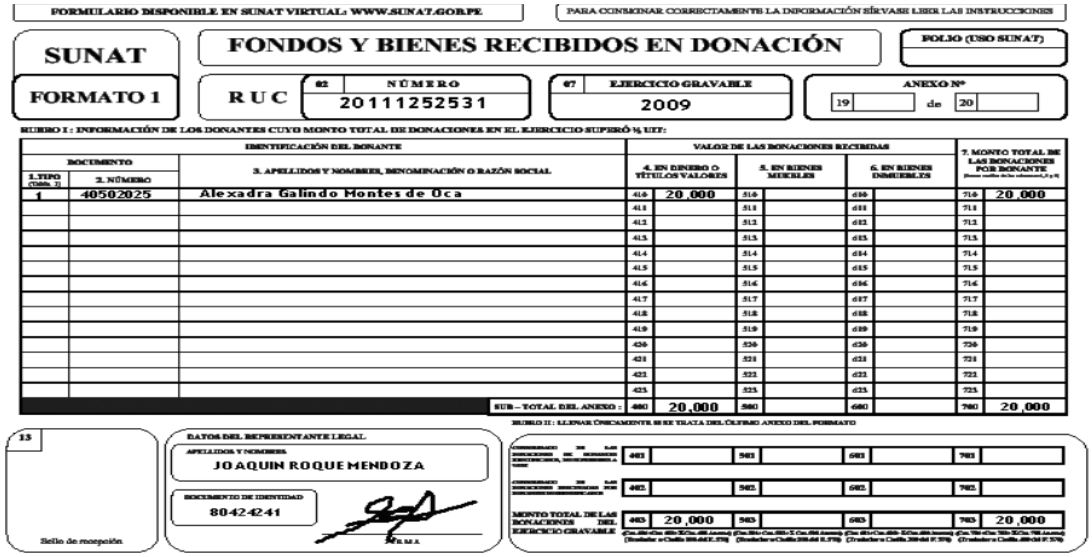
2.2.3.5.5. Gastos por Donaciones

Cabrera (2022) menciona que los gastos por donaciones representan los desembolsos realizados por una empresa con el fin de contribuir a causas benéficas, organizaciones sin fines de lucro, proyectos comunitarios u otras iniciativas de carácter social. Estas donaciones pueden tomar diversas formas, como contribuciones en efectivo, donaciones de bienes o servicios, patrocinios de eventos benéficos o programas de voluntariado corporativo, desde una perspectiva empresarial, los gastos por donaciones pueden ser considerados como una inversión

socialmente responsable que no solo beneficia a la comunidad, sino que también puede mejorar la imagen y reputación de la empresa lo que puede generar un impacto favorable en la percepción de la marca y en las relaciones con los clientes, empleados y otras partes interesadas.

Una vez consideradas las posibles pérdidas tributarias, la cantidad deducible no debe ser superior al diez por ciento de los ingresos netos de la tercera categoría. Además, para ser considerados gastos deducibles, deben tratarse de donativos que se realicen únicamente a entidades del sector público nacional. Las empresas y las organizaciones sin ánimo de lucro no se incluyen en esta categoría. Sin embargo, siempre que estas organizaciones sean calificadas como receptoras de donaciones otorgadas por el MEF mediante Resolución Ministerial, podrán recibir donaciones (Torres, 2023). Es importante agregar que la entidad que recibe las donaciones debe emitir una constancia de recepción como se muestra en la imagen adjunta:

Figura 3.
Constancia de recepción de donaciones



FORMULARIO DISPONIBLE EN SUNAT VIRTUAL: WWW.SUNAT.GOB.PE

PARA CONSIGNAR CORRECTAMENTE LA INFORMACIÓN SÍRVASE LEER LAS INSTRUCCIONES

SUNAT

FORMATO 1

FONDOS Y BIENES RECIBIDOS EN DONACIÓN

POLJO (USO SUNAT)

RUC 02 NÚMERO 20111252531

07 EJERCICIO GRAVABLE 2009

ANEXO Nº 19 de 20

RUBRO I : INFORMACIÓN DE LOS DONANTES CUYO MONTO TOTAL DE DONACIONES EN EL EJERCICIO SUPERÓ ¼ UIT:

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE				VALOR DE LAS DONACIONES RECIBIDAS						7. MONTO TOTAL DE LAS DONACIONES POR DONANTE	
DOCUMENTO		3. APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		4. EN DINERO O TÍTULOS VALORES		5. EN BIENES MUEBLES		6. EN BIENES INMUEBLES			
1. TIPO (Tabla 2)	2. NÚMERO										
1	40502025	Alexadra Galindo Montes de Oca	410	20.000	510		610		710	20.000	
			411		511		611		711		
			412		512		612		712		
			413		513		613		713		
			414		514		614		714		
			415		515		615		715		
			416		516		616		716		
			417		517		617		717		
			418		518		618		718		
			419		519		619		719		
			420		520		620		720		
			421		521		621		721		
			422		522		622		722		
			423		523		623		723		
		SUB – TOTAL DEL ANEXO :	480	20.000	580		680		780	20.000	

RUBRO II : LLENAR ÚNICAMENTE SI SE TRATA DEL ÚLTIMO ANEXO DEL FORMATO

		481		581		681	
		482		582		682	
MONTO TOTAL DE LAS DONACIONES DEL EJERCICIO GRAVABLE	483	20.000	583		683		783 20.000

13

Sello de recepción

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS Y NOMBRES: JOAQUIN ROQUE MENDOZA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80424241

FIRMA

Fuente: Baldeón (2010).

2.2.3.6. Gastos prohibidos

El artículo 44 de la Ley del Impuesto sobre la Renta hace mención a dos categorías de gastos que se considerarán no deducibles. Estas categorías incluyen los gastos que estén soportados con comprobantes emitidos por sujetos no habidos que son aquellos que culminando el plazo establecido por la Administración Tributaria no declaran ni confirman el domicilio fiscal, así como los comprobantes cuyos requisitos mínimos no se cumplen ante la ley. Estos dos gastos deben estar concordes con el Reglamento de Comprobantes de Pago, sino serán nulos para que el costo o gasto pueda ser sustentado, por ejemplo, si hay una factura no tenga discriminado el Impuesto general a las Ventas, no solo no podrá sustentarse el crédito fiscal, sino que también el gasto no servirá para efectos de deducibilidad.

También forman parte de los gastos prohibidos las provisiones no admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta, estas son aquellas reservas contables que las empresas realizan para cubrir posibles contingencias o pérdidas futuras, pero que no son permitidas como deducciones fiscales según las legislaciones específicas de dicha ley tributaria. la NIC 37 indica que una provisión puede ser reconocida cuando cumple con 3 criterios:

a) La entidad posee una obligación actual como resultado de un hecho de un periodo anterior.

b) Que la entidad debe utilizar recursos que contengan ventajas económicas para cumplir con esa obligación.

c) Y que también se puede estimar fiablemente el importe de la obligación. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, las sanciones relacionadas

con deudas incobrables y las reservas justas por el mismo concepto son admitidas cuando se especifiquen las cuentas a las que se aplican.

En el Código Tributario están estipulados pagos por multas, recargos e intereses moratorios y en el ámbito del Sector Público nacional existen sanciones contempladas que forman parte de los gastos prohibidos ya que estos no serán deducidos de la renta bruta. Esto significa que, si una entidad del sector privado recibe una penalización, esta normativa no es aplicable. En el caso de las empresas de industria gráfica, podemos poner como ejemplo una multa que aconteció para el caso de una de ellas: Indecopi multó con 565,49 UIT a la empresa Corporación Gráfica Navarrete por repartirse junto a otras empresas el negocio de impresión de textos para el sector educativo. (Redacción EC, 2022).

Como gasto prohibido también tenemos a los gastos con países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, según Zapata (2019) comenta que el término no cooperantes se refiere a naciones o territorios que no participan en prácticas de intercambio de información y transparencia. La utilización de territorios de baja o nula imposición provoca el deterioro de las bases imponibles, lo que a su vez afecta a los ingresos fiscales de los Estados, poniendo así en peligro la soberanía y la justicia fiscal de los países.

2.2.3.7. Gastos condicionados

Ynca y Gonzales (2017) comentan que se refieren a los gastos autorizados por ley que deben cumplir con los criterios de causalidad, razonabilidad, proporcionalidad y eficacia. Las empresas tienen la facultad de realizar la deducción por estos conceptos siempre y cuando acaten con lo establecido en la normativa.

Las provisiones por cuentas de cobranza dudosa por la Ley del Impuesto a la Renta son aquellas reservas contables elaboradas por las empresas con el fin de cubrir posibles contingencias o pérdidas futuras, pero que no son permitidas como deducciones fiscales según las legislaciones específicas de dicha ley tributaria. Los requisitos que deben cumplir para ser deducidas son los siguientes:

a) Verificación del carácter de deuda incobrable.

b) Discriminación de la provisión en el Libro de Inventarios y Balances, es necesario que figure al cierre de cada ejercicio.

c) La deuda está vencida y hay pruebas de que el deudor tiene problemas financieros, lo que hace previsible la posibilidad de que no se cobre la factura.

En referencia a los mermas, desmedros, pérdidas extraordinarias y hurtos. Las condiciones a las que deben dar cumplimiento son las siguientes:

a) Surjan debido a un evento imprevisto o inevitable, o como resultado de un delito perpetrado contra la parte afectada, esto significa que los gastos deben derivarse de situaciones que estén fuera del control normal de la empresa y que no puedan preverse o evitarse mediante acciones razonables de gestión.

b) Que la repercusión negativa haya ocurrido en los activos productores de ingresos sujetos a impuestos, esto hace que los gastos deben estar directamente relacionados con el giro principal de la organización y con la generación de ingresos gravables.

c) No estén compensadas por una indemnización o aseguradas, esto significa que los desembolsos no deben estar cubiertos por un seguro u otro tipo de compensación que haya sido recibida por la empresa como resultado del evento que

causó la pérdida. Además, el artículo 37 de la Ley del Impuesto sobre la Renta establece que para que los gastos sean deducibles, deben estar debidamente acreditados mediante un dictamen técnico que haya sido elaborado por un profesional independiente que haya sido certificado por el organismo correspondiente.

En el sector de industria gráfica, la merma es generada por la pérdida de tinta y papel que se produce durante la fabricación de libros y publicaciones periódicas durante el proceso de fabricación, los desmedros se generan producto de tener papel almacenado sin producir, este sin un buen cuidado y protección adecuada pierde sus propiedades para la impresión, en cuánto a las pérdidas extraordinarias o hurtos, si bien no son frecuentes, ocurren en su mayoría de veces por robos al momento de entregar la mercadería a clientes.

Es fundamental que las empresas documenten adecuadamente estos gastos y que puedan demostrar que cumplen con las condiciones indicadas según normativa tributaria para ser considerados deducibles, esto implica mantener registros detallados de los eventos que causaron la pérdida, así como de los esfuerzos realizados para mitigar o compensar los daños.

Tabla 1.
Base legal de los principales gastos no deducibles del sector de industria gráfica

	Base legal
	Artículo 37 del TUO LIR
Gastos recreativos del personal	Inciso ll)
Gastos de representación del personal	Inciso q)
Gastos de movilidad de los trabajadores	Inciso a.1)
Gastos acreditados con boleta de venta o ticket del Nuevo RUS	Inciso z)
Gastos por pérdidas extraordinarias y hurtos	Inciso d)
Gastos por desmedros y mermas	Inciso f)
	Artículo 21 del Reglamento LIR
Gasto por provisión de cuentas de cobranza dudosa	Inciso f)
	Artículo 44 del TUO LIR
Las multas y los intereses moratorios	Inciso c)
Gastos por Donaciones	Inciso d)
Gastos que se sustenten con comprobantes sin requisitos.	Inciso j)
Gastos que se sustenten con comprobantes de no habidos	Inciso j)
Gastos con países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición	Inciso m)

Tabla 2.
Cálculo de la Tasa Efectiva del Impuesto a la Renta 2022

Determinación del IR incluyendo reparos formales			**Determinación del IR sin incluir reparos formales**		
Utilidad antes de impuesto a la renta		**13,114,755**	**Utilidad antes de impuesto a la renta**		**13,114,755**
Adiciones por gastos no sustentados con comprobante de pago		77,672	Adiciones por gastos no sustentados con comprobante de pago		0.00
Adiciones por gastos de representación		6,450	Adiciones por gastos de representación		0.00
Adiciones por gastos de boletas de ventas que no pertenecen al Nuevo Rus		1,131	Adiciones por gastos de boletas de ventas que no pertenecen al Nuevo Rus		0.00
Adiciones por multas		58,512	Adiciones por multas		0.00
Adiciones por interés moratorios		2,927	Adiciones por interés moratorios		0.00
Adiciones por provisiones de penalidad		1,576,117	Adiciones por provisiones de penalidad		0.00
Total adiciones permanentes		**1,722,809**	**Total adiciones permanentes**		**0.00**
Adiciones cuentas por cobranza dudosa		276,282	Adiciones cuentas por cobrar dudosa		0.00
Adiciones por mermas y desmedros		10,365	Adiciones por mermas y desmedros		0.00
Total adiciones temporales		**286,647**	**Total adiciones temporales**		**0.00**
Deducciones temporales ctas por cobrar dudosa		-2,454,574	Deducciones temporales ctas por cobrar dudosa		-2,454,574
Deducciones temporales inventarios		-39,679	Deducciones temporales inventarios		-39,679
Deducciones temporales por pasivos		-692,576	Deducciones temporales por pasivos		-692,576
Total deducciones temporales		**-3,186,829**	**Total deducciones temporales**		**-3,186,829**
Base imponible		**11,937,383**	**Base imponible**		**9,927,926**
	Base imponible	11,937,383		Base imponible	9,927,926
Impuesto a la Renta	29.5%	3,521,528	Impuesto a la Renta	29.5%	2,928,738
Tasa teórica del Impuesto a la Renta:	9,927,926	29.50%			
Tasa efectiva del Impuesto a la Renta:	11,937,383	35.47%			

La importancia de gestionar correctamente los gastos no deducibles temporales y permanentes queda patente con el ejemplo de la tabla 2, en la cual se detalle el cálculo del impuesto a la renta al año 2022. Además de influir en la rentabilidad de la empresa y en su capacidad para mantener la viabilidad financiera, estos gastos influyen considerablemente en el cálculo del importe del impuesto que debe pagarse.

Si los gastos no deducibles no se tomaran en cuenta para el cálculo del Impuesto a la Renta, la empresa podría subestimar su obligación tributaria y encontrarse con una carga impositiva más baja de lo esperado. Esto puede incidir negativamente en la rentabilidad de la empresa y reducir su capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras.

2.2.4. Rentabilidad

Es la medida del rendimiento que se ha obtenido producto de invertir un determinado capital, surge a partir de la relación entre la utilidad y los recursos que se han invertido para lograr resultados. Para Melorose et al. (2015), la rentabilidad es el principal requisito si se necesita asegurar la futura liquidez de la empresa, siempre y cuando se gestione adecuadamente y se calcula restando los egresos totales, incluyendo el impuesto a la renta, de los ingresos obtenidos. Este cálculo permite evaluar la eficacia con la que la empresa genera ganancias en relación con sus costos y obligaciones fiscales, proporcionando una visión clara de su salud financiera y su capacidad para generar efectivo.

Los autores Gitman y Zutter (2012) explican que existen dos métodos distintos que se utilizan en el proceso de análisis de rentabilidad en relación con la inversión: El

rendimiento sobre la inversión total y el rendimiento sobre los recursos propios invertidos. El primero, conocido como rentabilidad económica, evalúa el efecto entre el beneficio operativo; y el segundo, proporciona una evaluación de la eficiencia con la que la inversión se empleó para generar dicha ganancia, lo que permite evaluar el rendimiento de los recursos financieros asignados.

2.2.4.1. Rentabilidad Económica (ROA)

El término rentabilidad económica se refiere a la eficiencia con la que se emplean los activos de la empresa para generar ingresos, sin tener en cuenta los costes de financiación, con la intención de crear beneficios que puedan complacer tanto a los accionistas como a los prestamistas. Dado que la rentabilidad económica depende de diversos elementos, como la naturaleza de las operaciones, la estructura de costes y la estrategia de la empresa, es esencial tener en cuenta que los sectores y las empresas pueden tener distintos niveles de rentabilidad. Por lo tanto, para evaluar el rendimiento relativo de una empresa, es esencial comparar la rentabilidad económica de la empresa en cuestión con la de otras empresas que operan en el mismo sector. Con esta medida se establece una conexión directa entre los beneficios generados por la empresa y la inversión realizada. Esta conexión se establece sin distinguir entre el capital propio de la empresa y el capital que se obtuvo de otras fuentes a efectos de esta inversión (Subias, 2023).

La evaluación de este indicador se basa en el beneficio generado después de intereses, tal y como afirma Vásquez (2017). Esto sugiere que la fórmula relacionará la utilidad neta con los recursos de los que dispone la empresa. En consecuencia, se puede deducir que este ratio tiene en cuenta no solo los aportes de los recursos

financieros de los socios, sino también todos los componentes consolidados que constituyen el patrimonio neto de la empresa. Se puede definir con la siguiente fórmula:

(El beneficio antes de intereses e impuestos / Importe de la inversión) *100

2.2.4.1.1. Importancia de la Rentabilidad Económica

El retorno de la inversión constituye una medida de rentabilidad estandarizada de fácil comprensión y cálculo rápido. Este indicador suele ajustarse con la rentabilidad y se incluye comúnmente en los reportes empresariales. Puede ser fácilmente contrastado y si de tomas de decisiones en la organización se refiere, esta se transforma en un recurso importante, permitiendo seleccionar en qué proyectos invertir, facilitando el seguimiento del progreso de las inversiones y ayuda a identificar dónde es posible continuar invirtiendo. (Santiesteban et al., 2020).

Asimismo, Santiesteban et al., (2020) facilitan la modificación de los factores clave de la rentabilidad y posibilita la implementación de estrategias para mejorar la rentabilidad de la empresa. En su análisis se considerarán una variedad de elementos, como los costos fijos y variables de la empresa, permitiendo evaluar el rendimiento en beneficios antes de intereses y sobre los activos totales.

2.2.4.2. Utilidad

ADEX (2023) indica que en términos contables se define a la utilidad como la ganancia (o pérdida, si el resultado final es negativo) obtenida de las operaciones de una entidad luego de disminuirle todos los costos los ingresos que obtenemos en un determinado periodo, además de los gastos de producción del bien o servicio final, es decir, son todos los recursos que obtiene la empresa de las operaciones que realiza luego de descontarle los gastos operativos, financieros e impuestos, podemos decir entonces que en el contexto empresarial, es una medida importante que mostrará la disparidad entre los ingresos generados junto aquellos costos vinculados a la empresa durante un período determinado.

Dado que proporciona información sobre la capacidad de la organización para obtener beneficios y producir un rendimiento de la inversión, la utilidad es una medida importante para inversores, prestamistas y accionistas. Además, se utiliza en el cálculo de diversos índices y ratios financieros, como el margen neto, que es una medida de la eficiencia con la que opera una empresa comparando su beneficio contable con sus ventas totales.

2.2.4.2.1. Utilidad neta

Se define como el resultado que refleja la pérdida o la ganancia final que ha alcanzado la entidad después de cubrir sus costos financieros, operativos e impuestos. Es el principal indicador del nivel de rentabilidad de la entidad y se encuentra en la última línea del estado de resultados o de pérdidas y ganancias.

La utilidad neta, también conocida como beneficio o ganancia neta, es un concepto fundamental en la contabilidad y la gestión empresarial, se refiere al monto de dinero que una entidad obtiene luego de descontar todos los gastos, impuestos y otros costos operativos de sus ingresos en total. En esencia, representa la cantidad de efectivo que queda disponible en la empresa después de cubrir todas sus obligaciones financieras. (Martínez, 2022)

Este indicador es vital para determinar la condición financiera y la rentabilidad de una empresa. Una ganancia neta favorable sugiere que la empresa ha logrado generar más ingresos de los que ha gastado en sus operaciones, lo que sugiere una gestión eficiente y efectiva. Por otro lado, una utilidad neta negativa indica que la empresa está gastando más de lo que gana, lo que se puede reflejar en problemas financieros y puede requerir medidas correctivas por parte de la dirección. Es una medida clave para los inversionistas, quienes la utilizan con la finalidad evaluar el potencial de retorno de una inversión en las empresas (Mejía, 2017).

2.2.4.2.2. Utilidad bruta

Se define como la discrepancia entre los ingresos generados debido a las ventas y los costos relacionados con la producción de los mismos bienes, esencialmente, este indicador revela el beneficio neto resultante de la venta de un producto al restar los costos de su fabricación, no considera los gastos operativos, impuestos u otras obligaciones, sino únicamente los gastos variables. (Mejía, 2017)

La utilidad bruta es un concepto contable el cual refleja la rentabilidad en las empresas antes de deducir los gastos operativos, impuestos y demás costos

adicionales. Se calcula restando el costo de los bienes vendidos (o costos de producción) de los ingresos totales. En esencia, representa la diferencia entre lo que una empresa gana por la venta de sus productos o servicios y lo que le cuesta producirlos o adquirirlos, este indicador es fundamental para cuantificar que la producción sea eficiente y el margen de beneficio de una empresa. Una utilidad bruta alta demuestra que una empresa está produciendo ingresos significativos en relación con sus costos de producción, lo que sugiere una buena salud financiera y una sólida capacidad para generar beneficios. Por otro lado, una utilidad bruta baja puede ser indicativa de altos costos de producción o una estructura de precios ineficiente, lo que podría requerir ajustes en la estrategia empresarial. La utilidad bruta también es importante para los inversores y analistas financieros, ya que les brinda detalles sobre la rentabilidad que posee la organización antes de tener en cuenta otros factores como los gastos generales, administrativos y financieros. Además, facilita la comparación del desempeño de una empresa en relación con periodos previos y otras compañías del mismo sector (Martínez, 2022).

En conclusión, la utilidad bruta es un indicador fundamental que proporciona una visión clara de la capacidad de una empresa para obtener ganancias con sus operaciones principales de producción o venta de bienes y servicios ya que es una herramienta valiosa para evaluar la rentabilidad operativa y la eficiencia de una empresa en la gestión de sus costos de producción.

2.2.4.2.3. Activos

Un activo se describe como todos los bienes, recursos y servicios que posee una entidad, y la posesión de estos activos debe generar recursos durante un largo periodo de tiempo. Además, un activo puede definirse como todos los derechos adquiridos que posee una entidad. Además, según el Marco Conceptual (2010), explica como un recurso que está bajo el control de la entidad como consecuencia de hechos ocurridos en el pasado y del que la empresa prevé obtener ventajas económicas en el futuro.

El activo contable es una parte fundamental de los estados financieros de una empresa y representa todos los recursos que la empresa posee y controla, los cuales tienen la capacidad de crear beneficios económicos futuros. Estos recursos pueden incluir efectivo, inversiones, inventario, cuentas por cobrar, propiedades, maquinaria, entre otros, la clasificación y valoración de los activos contables son aspectos críticos de la contabilidad, ya que proporcionan información relevante y precisa de la situación financiera de la empresa en un momento dado (Universidad Tecnológica del Perú, 2023).

La valoración de los activos contables se realiza utilizando principios contables y estándares internacionales, lo que garantiza que los estados financieros de la empresa reflejen de manera precisa y fiable el valor de sus activos. Además, los activos se presentan en el balance de la empresa de acuerdo con su liquidez y capacidad para convertirse en efectivo rápidamente.

En resumen, el activo contable representa los recursos económicos de una empresa y es esencial para comprender su situación financiera, su capacidad para

generar ingresos y su viabilidad a largo plazo. Su adecuada clasificación, valoración y presentación en los estados financieros son fundamentales para la transparencia y la toma de decisiones informadas tanto dentro como fuera de la empresa.

2.2.4.3. Rentabilidad Financiera (ROE)

La rentabilidad financiera es la evaluación comparativa de beneficios que estima los resultados de la empresa, así como su capacidad para poder retribuir a los socios. Se determina dividiendo el beneficio después de impuestos por el patrimonio, que son la relación entre los ingresos netos, excluidos los intereses, y los fondos propios totales. Este ratio sirve para medir los recursos que los socios aportan a la empresa. (Unir, 2021)

De acuerdo con López (2018), el margen operativo es una medida que representa la cantidad de utilidad operativa que genera una empresa por cada unidad monetaria de ventas. Para determinarlo, se realiza una comparación entre la Utilidad Operativa y las ventas. Se puede definir con la siguiente fórmula:

(El beneficio después de intereses e impuestos / Importe de la inversión) *100

2.2.4.3.1. Importancia de la Rentabilidad Financiera

En primer lugar, la rentabilidad financiera permite medir la eficiencia operacional en las empresas, indica la capacidad para generar beneficios de la empresa, a partir de sus inversiones y activos, esto lleva a la dirección identificar áreas de mejora y optimización en sus operaciones. Una rentabilidad financiera sólida sugiere una gestión eficiente de los recursos financieros y puede ser indicativa de una empresa bien administrada y competitiva en su mercado.

La rentabilidad financiera es empleada principalmente para analizar la solidez y la eficacia de la empresa, siendo una medida de su rentabilidad global y de la eficacia de su liderazgo administrativo y de sus directivos. Es crucial para las empresas tener un entendimiento de su rentabilidad financiera, ya que esto les permite conocer el estado de sus inversiones y su eficacia en general. Jaime (2010).

La rentabilidad financiera también es importante para los prestamistas y acreedores, quienes evalúan la capacidad de una empresa para generar ingresos y repagar sus deudas. Una rentabilidad financiera saludable puede facilitar el acceso a financiamiento adicional y a tasas de interés más favorables, mientras que una rentabilidad débil puede dificultar la obtención de crédito y aumentar el costo del endeudamiento, en resumen, la rentabilidad financiera es un indicador crítico que proporciona una evaluación integral del desempeño económico de una empresa. Su análisis y seguimiento son esenciales para el análisis estratégico y la gestión efectiva para las relaciones con los inversores y los acreedores. Una rentabilidad financiera sólida es un componente fundamental de la salud financiera y la sostenibilidad a largo plazo de cualquier empresa. (Unir, 2021)

2.2.4.4. Margen Neto

Este indicador mide la contribución que el nivel de actividad ha tenido en la producción de beneficios, una alternativa del indicador es utilizar la cifra de producción en lugar de los ingresos en el denominador. El margen neto es un elemento crucial en el análisis financiero, ya que ofrece la revelación de la proporción de los ingresos totales de una empresa que se compone de sus ingresos netos ofrece información detallada sobre la rentabilidad de la empresa en cuestión. Su relevancia radica en la evaluación tanto de la eficiencia operativa como de la gestión financiera de la empresa, ya que muestra qué parte de cada unidad monetaria de ventas se convierte en ganancia después de restar todos los costos operativos, impuestos y otros gastos (Mejía, 2017).

Un margen neto saludable es indicativo de una empresa que puede convertir una parte significativa de sus ingresos en ganancias, lo que sugiere una operación eficiente y una sólida capacidad para generar beneficios. Por otro lado, un margen neto bajo puede ser una señal de que una empresa está experimentando dificultades para controlar sus costos o que enfrenta presiones competitivas o económicas que afectan su rentabilidad.

Marchena (2023) comenta que el análisis del margen neto es crucial para los inversores, dado que les brinda una comprensión precisa de la verdadera rentabilidad de una empresa después de tomar en cuenta todos los costos asociados con la generación de ingresos. Un margen neto consistente y en aumento puede indicar una gestión eficiente y una estrategia empresarial sólida, lo que puede aumentar la

confianza de los inversores y respaldar una valoración favorable de la empresa en el mercado, además, el margen neto es una herramienta eficaz que facilita contrastar la rentabilidad en la empresa. Permite identificar empresas que están operando con márgenes más altos o bajos que el promedio de la industria, lo que puede indicar fortalezas o debilidades relativas en la gestión financiera y operativa.

En conclusión, el margen neto es un componente esencial que no sólo ofrece conocimientos suficientes para evaluar con precisión la rentabilidad, sino que también desempeña un papel fundamental en el proceso de toma de decisiones estratégicas y de evaluación de los resultados de una organización empresarial. La capacidad de mantener un margen neto sólido es un componente esencial de una empresa rentable y sostenible a largo plazo. El índice de margen de beneficio se calcula como:

(Utilidad neta / Ventas) *100

2.3. Definición de términos

1. **Administración Tributaria.** La Administración Tributaria es la entidad que tiene como función gestionar y aplicar las leyes tributarias, asimismo se encarga de la recaudación de impuestos y la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Su función principal es garantizar que las personas físicas y jurídicas contribuyan de manera proporcional y equitativa al gasto público, fiscalizando y controlando el cumplimiento de las disposiciones tributarias y aduaneras. Además, la Administración Tributaria tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera para asegurar el correcto funcionamiento del sistema impositivo y la recaudación de los tributos necesarios para el financiamiento del Estado. (Moscoso et al., 2017).

2. **Carga tributaria.** La carga tributaria se define como la proporción entre el impuesto pagado por el contribuyente y el total de sus ingresos netos. En este contexto, la rentabilidad se calcula como un porcentaje del rendimiento de la inversión. (Celis y Saavedra, 2022).

3. **Comprobante de pago.** Se trata de un documento que detalla el costo de los productos y/o servicios, al mismo tiempo que desglosa los impuestos aplicables. Los comprobantes de pago sirven para respaldar las transacciones comerciales y registrar adecuadamente los pagos realizados, garantizando la legitimidad de su procedencia y la integridad de su contenido. (SUNAT, 2017).

4. **Gestión financiera.** La gestión financiera proporciona información sobre la administración estratégica de los recursos económicos de una organización o institución para garantizar el máximo nivel posible de rendimiento en todos sus ámbitos. Uno de los componentes más importantes de la gestión financiera es la administración eficaz del capital circulante. Esto implica la gestión de los activos y pasivos corrientes con el propósito de garantizar una liquidez suficiente y unas operaciones eficientes. Para ello, es necesario gestionar los inventarios, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar de la manera más eficiente posible con el fin de disminuir los gastos y maximizar los beneficios. (Universidad Europea, 2022).

5. **Liquidez.** La liquidez, medida con varias fórmulas en las empresas, implica la capacidad de hacer frente sin dificultad a sus obligaciones a corto plazo. Es fundamental, ya que determina la capacidad de una empresa para realizar operaciones de forma continuada. Principalmente representa su capital circulante, que puede estar representado por cuentas por cobrar, activos a corto plazo como efectivo, inventario y activos diferidos. (Dávila y Navarro 2019).

6. **Patrimonio.** El patrimonio, llamado también conocido como capital contable o patrimonio neto, se trata de un indicador financiero que muestra la diferencia entre los activos y pasivos de una empresa. Es una parte fundamental del balance general de una empresa y proporciona información sobre la cantidad de recursos propios que la empresa tiene a su disposición para financiar sus operaciones y actividades. (Euroinnova, s.f.).

7. **Persona Jurídica.** La figura legal conocida como persona moral se refiere a una entidad que posee derechos y responsabilidades, sin embargo, esta no se refiere a un individuo, sino una entidad, organización o empresa, que tiene como objetivo cumplir una función social, posea o no fines lucrativos. (Editorial Etecé, 2021).

8. **Ratios.** Los ratios son herramientas matemáticas que utilizan operaciones básicas y cálculos porcentuales aplicados a variables obtenidas o derivadas de los estados financieros. Su entendimiento permite encontrar la gestión, rentabilidad, solvencia y liquidez, así como la verdadera situación económica y financiera de la empresa. (Hernández, 2015).

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Existe incidencia de los gastos no deducibles en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

3.1.2. Hipótesis específicas

A. Existe incidencia de los gastos sujetos a límite en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

B. Existe incidencia de los gastos prohibidos en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

C. Existe incidencia de los gastos condicionados en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

3.2. Variables

3.2.1. Variable Independiente

X= Gastos no deducibles

X1= Gastos sujetos a límite

X2= Gastos prohibidos

X3= Gastos condicionados

3.2.2. Variable Dependiente

Y= Rentabilidad

Y1= Rentabilidad económica

Y2= Rentabilidad financiera

Y3= Margen neto

3.3. Operacionalización de variables

3.3.1. Operacionalización de la variable independiente Gastos no deducibles

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Gastos no deducibles Picón (2019) Explicó que se refieren a aquellos gastos que no están relacionados con las actividades operativas de la entidad, por lo tanto, no son elegibles para deducción de impuestos.	**Gastos sujetos a límite.** Son los gastos fundamentales que deben vincularse a las actividades de la organización para establecer o mantener la fuente de ingresos que genera los ingresos. (LIR, s.f.)	▪ Gastos por Donaciones. ▪ Gastos recreativos del personal ▪ Gastos de representación propios del negocio. ▪ Gastos sustentados con boleta de venta o ticket del Nuevo RUS. ▪ Gastos de movilidad de los trabajadores.
	Gastos prohibidos. Picón (2019) se refiere a los gastos que no están permitidos según la ley del impuesto sobre la renta.	• Los gastos que se sustenten con comprobantes de no habidos. • Los gastos con países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición. • Los gastos que se sustenten con comprobantes sin requisitos.

		• Las multas y los intereses moratorios.
	Gastos condicionados. Picón (2019) Se ha establecido que estos gastos son admisibles con arreglo a la ley, siempre que se respeten los principios establecidos. En consecuencia, se permite al contribuyente deducir estos gastos; no obstante, a condición de que cumplan las condiciones establecidas por la normativa.	• Gastos por pérdidas extraordinarias y hurtos. • Gastos por desmedros. • Gastos por perdidas de mermas. • Gasto por provisión de cuentas de cobranza dudosa

3.3.2. Operacionalización de la variable dependiente Rentabilidad

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Rentabilidad Amat (2017) Propugna que la rentabilidad consiste en la capacidad de una inversión específica para generar ganancias superiores a las invertidas después de un periodo de espera definido.	**Rentabilidad económica** Se indica que la rentabilidad económica muestra la habilidad de las empresas para generar ganancias utilizando sus propios recursos, teniendo en cuenta la inversión efectuada y el costo que la empresa misma ha definido. (Córdoba, 2015)	• ROA • Utilidad • Activos
	Rentabilidad financiera Se refiere a los socios por su contribución financiera y evalúa la capacidad de un negocio. (Tafur, 2021).	• ROE • Utilidad • Patrimonio

	Margen neto Es la proporción entre la ganancia neta de una empresa y el total de sus ingresos expresada como un porcentaje obtenido al dividir la ganancia neta entre los ingresos, una vez deducidos todos los costos operativos, impuestos y otros gastos. (Scotiabank, s.f.)	• Ingresos netos • Ingresos brutos • Descuentos, bonificaciones y anulaciones

IV. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. Enfoque y nivel de investigación

Este estudio adopta un enfoque cuantitativo porque la información relativa a las variables se evaluó de forma cuantificable. Esto se logró mediante la recopilación de información y datos numéricos a través de métodos estadísticos en relación con la realidad en cuatro empresas que se encuentran en el sector industrial del distrito de Ate Vitarte (Ortega, 2022). El nivel del estudio es explicativo porque este se distingue por establecer una relación causal entre las variables que analiza. (Arias, 2021)

4.2. Diseño de la investigación

Dado que los datos relativos a las variables no se alterarán en modo alguno, el diseño que se utilizó en esta investigación fue no experimental. Además, se investigó el impacto de los fenómenos que se examinan independientemente de las variables. Se trata de un estudio transversal, ya que se llevará a cabo durante un período de tiempo determinado, especialmente el año de la investigación, que en este caso sería 2023. Este periodo de tiempo será el año de la investigación. (Velázquez, 2022)

4.3. Unidad de estudio

Son los individuos que serán evaluados, lo que en este estudio corresponde al departamento de Contabilidad y Finanzas en cuatro empresas del sector industrial gráfico del distrito de Ate Vitarte.

4.4. Población y muestra

4.4.1. Población de estudio

Se consideró como población para el presente estudio a cuatro empresas del sector de industria gráfica del distrito de Ate Vitarte, el motivo fue que se escogió a las de mayor facilidad de acceso y notoriedad. Sin embargo, por motivos de confidencialidad no se mencionará los nombres de las empresas estudiadas en la presente investigación. Siendo conformados por:

Empresa 1	**Empresa 2**	**Empresa 3**	**Empresa 4**
1 gerente de finanzas.	1 gerente de finanzas.	1 gerente de finanzas.	1 gerente de finanzas.
1 contador general.	1 contador general.	1 contador general.	1 contador general.
1 asistente contable.	2 asistentes contables.	1 asistente contable.	3 asistentes contables.
2 auxiliares contables.	2 auxiliares contables.	2 auxiliares contables.	2 auxiliares contables.
2 asistentes de facturación.	2 asistentes de facturación.	2 asistentes de facturación.	1 asistente de facturación.

4.4.2. Muestra de estudio

La muestra investigada fue compuesta por cuatro empresas que están ubicadas en el sector industrial de la zona de Ate Vitarte. Por otro lado, Ortega (2022) indica que la selección de la muestra se realizó mediante la utilización de un muestreo no probabilístico, en que se hará uso de su criterio personal en lugar de seleccionar individuos aleatoriamente.

4.4.3. Tamaño de muestra

Fue compuesta por cuatro empresas del sector industrial del distrito de Ate Vitarte con 30 trabajadores del departamento de Contabilidad y Finanzas en total, se realizó de forma

deliberada, utilizando el juicio propio del autor como base para seleccionar a los participantes del estudio.

4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información

En este escenario, el método de recopilación de datos que utilizaremos en la investigación consistirá en la realización de encuestas, en las cuales se formularán preguntas a un grupo específico de personas. El instrumento seleccionado para este propósito será el cuestionario, con el fin de obtener información relevante. Es importante destacar que, para la variable independiente denominada "Gastos No Deducibles", se incluirán 15 ítems o preguntas, mientras que para la variable dependiente denominada "Rentabilidad", se incluirán también 15 ítems o preguntas. Del mismo modo se empleó la técnica de análisis documental en el análisis descriptivo de la rentabilidad de las empresas del estudio.

4.6. Procesamiento de datos y análisis estadístico

En el análisis estadístico se utilizó los datos recopilados de la encuesta, se empleó el software estadístico IBM SPSS STATISTICS versión 27.0.

Para determinar cómo se distribuyen los datos, se utilizó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk. Esto se debió al hecho de que el tamaño de la muestra era bastante reducido, ya que constaba de menos de cincuenta encuestados.

4.6.1. Análisis de confiabilidad

La confiabilidad utilizada para el instrumento fue la de Alfa de Cronbach.

Figura 4.
Interpretación de valores de Alfa de Cronbach

Intervalo	Descripción
0,53 a menos	Nula confiabilidad
0,54 a 0,59	Baja confiabilidad
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1,00	Confiabilidad perfecta

Fuente: Hernández, 2014. Elaboración Propia.

Variable independiente: Gastos no deducibles

Tabla 3.
Estadística de fiabilidad, Alfa de Cronbach para variable Gastos no deducibles

Alfa de Cronbach	Número de elementos
,777	15

Según los resultados presentados en la tabla 3 se aprecia que la confiabilidad para la variable independiente Gastos deducibles es 0.777 la cuál es alta y señala que el instrumento es confiable.

Variable dependiente: Rentabilidad

Tabla 4.
Estadística de fiabilidad, Alfa de Cronbach para variable Rentabilidad

Alfa de Cronbach	Número de elementos
,871	15

Según los resultados presentados en la tabla se aprecia que la confiabilidad para la variable dependiente Rentabilidad es 0.849 la cuál es alta y señala que el instrumento es confiable.

V. RESULTADOS

5.1. Análisis financiero

5.1.1. Empresa del sector de industria gráfica "A"

Tabla 5.
Estado de resultados integrales de la empresa "A"

Resultado con adición		**Resultado sin adición**	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES **Empresa Industria Gráfica A** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**		**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES** **Empresa Industria Gráfica A** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**	
VENTAS NETAS	31,850,377	VENTAS NETAS	31,850,377
COSTO DE VENTAS	-27,655,812	COSTO DE VENTAS	-27,655,812
UTILIDAD BRUTA	**4,194,565**	**UTILIDAD BRUTA**	**4,194,565**
GASTOS DE ADMINISTRACION	-1,505,018	GASTOS DE ADMINISTRACION	-1,505,018
GASTOS DE VENTAS	-605,699	GASTOS DE VENTAS	-605,699
UTILIDAD OPERATIVA	2,083,848	**UTILIDAD OPERATIVA**	2,083,848
INGRESOS FINANCIEROS	59,611	INGRESOS FINANCIEROS	59,611
GASTOS FINANCIEROS	-113,905	GASTOS FINANCIEROS	-113,905
OTROS INGRESOS	618,227	OTROS INGRESOS	618,227
OTROS GASTOS	-175,438	OTROS GASTOS	-175,438
DIFERENCIA DE CAMBIO, NETO	-50,971	DIFERENCIA DE CAMBIO, NETO	-50,971
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	2,421,372	**UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS**	2,421,372
IMPUESTO A LA RENTA	-880,382	IMPUESTO A LA RENTA sin adición	-732,185
UTILIDAD NETA	**1,540,990**	**UTILIDAD NETA**	**1,689,187**

En la tabla 5 se ve una diferencia cuando se le descuenta adiciones al Estado de resultados integrales de la empresa A, siendo que la utilidad neta se incrementa en S/ 148,197.

Tabla 6.
Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "A" con adiciones

Margen neto	Utilidad neta	1,540,990	=	4.84%
	Ingresos por ventas	31,850,377		
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad neta	1,540,990	=	5.56%
	Patrimonio neto	27,740,190		
Rentabilidad sobre activos	Utilidad operativa	2,083,848	=	5.91%
	Activos totales	35,237,394		

Tabla 7.
Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "A" sin adiciones

Margen neto	Utilidad neta	1,689,187	=	5.30%
	Ingresos por ventas	31,850,377		
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad neta	1,689,187	=	6.09%
	Patrimonio neto	27,740,190		
Rentabilidad sobre activos	Utilidad operativa	2,083,848	=	5.91%
	Activos totales	35,237,394		

Comparando la tabla 6 y 7 hay un aumento en los ratios de margen neto en 0.47% y Rentabilidad sobre patrimonio en 0.53% cuando no se consideran las adiciones.

5.1.2. Empresa del sector de industria gráfica "B"

Tabla 8.
Estado de resultados integrales de la empresa "B"

Resultado con adición

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Empresa Industria Gráfica B AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
VENTAS NETAS	21,262,281
COSTO DE VENTAS	-18,106,622
UTILIDAD BRUTA	**3,155,659**
GASTOS DE ADMINISTRACION	-1,030,060
GASTOS DE VENTAS	-624,439
UTILIDAD OPERATIVA	1,501,160
INGRESOS FINANCIEROS	30,110
GASTOS FINANCIEROS	129,744
OTROS INGRESOS	312,560
OTROS GASTOS	-170,330
DIFERENCIA DE CAMBIO, NETO	-60,740
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1,742,504
IMPUESTO A LA RENTA	-639,578
UTILIDAD NETA	**1,102,925**

Resultado sin adición

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Empresa Industria Gráfica B AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
VENTAS NETAS	21,262,281
COSTO DE VENTAS	-18,106,622
UTILIDAD BRUTA	**3,155,659**
GASTOS DE ADMINISTRACION	-1,030,060
GASTOS DE VENTAS	-624,439
UTILIDAD OPERATIVA	1,501,160
INGRESOS FINANCIEROS	30,110
GASTOS FINANCIEROS	129,744
OTROS INGRESOS	312,560
OTROS GASTOS	-170,330
DIFERENCIA DE CAMBIO, NETO	-60,740
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1,742,504
IMPUESTO A LA RENTA sin adición	-526,748
UTILIDAD NETA	**1,215,756**

La tabla 8 muestra una diferencia cuando se le descuenta las adiciones al Estado de resultados integrales de la empresa B, siendo que la utilidad neta se incrementa en S/ 112,831.

Tabla 9.
Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "B" con adiciones

Margen neto	Utilidad neta	1,102,925	=	5.19%
	Ingresos por ventas	21,262,281		
Resultado sobre patrimonio	Utilidad neta	1,102,925	=	5.57%
	Patrimonio neto	19,789,140		
Resultado sobre activos	Utilidad operativa	1,501,160	=	5.74%
	Activos totales	26,170,022		

Tabla 10.
Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "B" sin adiciones

Margen neto	Utilidad neta	1,215,756	=	5.72%
	Ingresos por ventas	21,262,281		
Resultado sobre patrimonio	Utilidad neta	1,215,756	=	6.14%
	Patrimonio neto	19,789,140		
Resultado sobre activos	Utilidad operativa	1,501,160	=	5.74%
	Activos totales	26,170,022		

En contraste con la tabla 9 y 10 existe un aumento en los ratios de margen neto en 0.53% y Rentabilidad sobre patrimonio en 0.57% cuando no se toman en cuenta las adiciones.

5.1.3. Empresa del sector de industria gráfica "C"

Tabla 11.
Estado de resultados integrales de la empresa "C"

Resultado con adición

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES **Empresa Industria Gráfica C** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**	
VENTAS NETAS	9,476,737
COSTO DE VENTAS	-7,973,377
UTILIDAD BRUTA	**1,503,360**
GASTOS DE ADMINISTRACION	-373,483
GASTOS DE VENTAS	-326,927
UTILIDAD OPERATIVA	802,950
INGRESOS FINANCIEROS	10,257
GASTOS FINANCIEROS	8,515
OTROS INGRESOS	183,440
OTROS GASTOS	-10,550
DIFERENCIA DE CAMBIO, NETO	-14,567
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	980,045
IMPUESTO A LA RENTA	-574,297
UTILIDAD NETA	**405,748**

Resultado sin adición

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES **Empresa Industria Gráfica** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**	
VENTAS NETAS	9,476,737
COSTO DE VENTAS	-7,973,377
UTILIDAD BRUTA	**1,503,360**
GASTOS DE ADMINISTRACION	-373,483
GASTOS DE VENTAS	-326,927
UTILIDAD OPERATIVA	802,950
INGRESOS FINANCIEROS	10,257
GASTOS FINANCIEROS	8,515
OTROS INGRESOS	183,440
OTROS GASTOS	-10,550
DIFERENCIA DE CAMBIO, NETO	-14,567
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	980,045
IMPUESTO A LA RENTA sin adición	-484,579
UTILIDAD NETA	**495,466**

La tabla 11 indica una diferencia cuando se le descuenta las adiciones al Estado de resultados integrales de la empresa C, siendo que la utilidad neta se incrementa en S/ 89,718.

Tabla 12.
Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "C" con adiciones

Margen neto	Utilidad neta	405,748	=	4.28%
	Ingresos por ventas	9,476,737		
Resultado sobre patrimonio	Utilidad neta	405,748	=	4.21%
	Patrimonio neto	9,648,567		
Resultado sobre activos	Utilidad operativa	802,950	=	4.93%
	Activos totales	16,283,370		

Tabla 13.
Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "C" sin adiciones

Margen neto	Utilidad neta	495,466	=	5.23%
	Ingresos por ventas	9,476,737		
Resultado sobre patrimonio	Utilidad neta	495,466	=	5.14%
	Patrimonio neto	9,648,567		
Resultado sobre activos	Utilidad operativa	802,950	=	4.93%
	Activos totales	16,283,370		

Al comparar la tabla 12 y 13 existe un aumento en los ratios de margen neto en 0.95% y Rentabilidad sobre patrimonio en 0.93% cuando no se consideran las adiciones.

5.1.4. Empresa del sector de industria gráfica "D"

Tabla 14.
Estado de resultados integrales de la empresa "D"

Resultado con adición

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES **Empresa Industria Gráfica C** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**	
VENTAS NETAS	8,440,052
COSTO DE VENTAS	-6,981,417
UTILIDAD BRUTA	**1,458,635**
GASTOS DE ADMINISTRACION	-370,100
GASTOS DE VENTAS	-370,180
UTILIDAD OPERATIVA	718,355
INGRESOS FINANCIEROS	11,833
GASTOS FINANCIEROS	6,705
OTROS INGRESOS	116,773
OTROS GASTOS	-9,171
DIFERENCIA DE CAMBIO, NETO	-13,517
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	830,980
IMPUESTO A LA RENTA	-348,131
UTILIDAD NETA	**482,849**

Resultado sin adición

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES **Empresa Industria Gráfica** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**	
VENTAS NETAS	8,440,052
COSTO DE VENTAS	-6,981,417
UTILIDAD BRUTA	**1,458,635**
GASTOS DE ADMINISTRACION	-370,100
GASTOS DE VENTAS	-370,180
UTILIDAD OPERATIVA	718,355
INGRESOS FINANCIEROS	11,833
GASTOS FINANCIEROS	6,705
OTROS INGRESOS	116,773
OTROS GASTOS	-9,171
DIFERENCIA DE CAMBIO, NETO	-13,517
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	830,980
IMPUESTO A LA RENTA sin adición	-296,763
UTILIDAD NETA	**534,217**

La tabla 14 indica una diferencia cuando se le descuenta las adiciones al Estado de resultados integrales de la empresa C, siendo que la utilidad neta se incrementa en S/ 51,368.

Tabla 15.
Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "D" con adiciones

Margen neto	Utilidad neta	482,849	=	5.72%
	Ingresos por ventas	8,440,052		
Resultado sobre patrimonio	Utilidad neta	482,849	=	5.26%
	Patrimonio neto	9,183,450		
Resultado sobre activos	Utilidad operativa	718,355	=	5.41%
	Activos totales	13,266,922		

Tabla 16.
Cálculo de ratios de rentabilidad de la empresa "D" sin adiciones

Margen neto	Utilidad neta	534,217	=	6.33%
	Ingresos por ventas	8,440,052		
Resultado sobre patrimonio	Utilidad neta	534,217	=	5.82%
	Patrimonio neto	9,183,450		
Resultado sobre activos	Utilidad operativa	718,355	=	5.41%
	Activos totales	13,266,922		

La tabla 15 y 16 muestra un aumento en los ratios de margen neto en 0.61% y Rentabilidad sobre patrimonio en 0.56% cuando no se toman en consideración las adiciones.

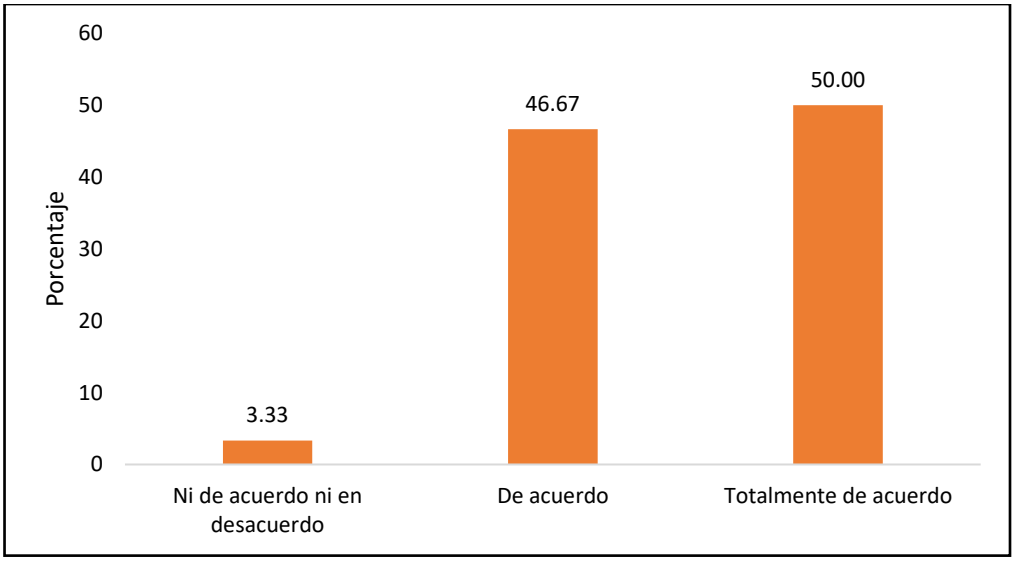
5.2. Presentación y análisis de resultados

Variable Independiente: Gastos no deducibles

Tabla 17.
Los gastos recreativos del personal se consideran gastos no deducibles por falta de un adecuado control documentario

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	14	46,7	46,7	50,0
Totalmente de acuerdo	15	50,0	50,0	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 5.
Los gastos recreativos del personal se consideran gastos no deducibles por falta de un adecuado control documentario

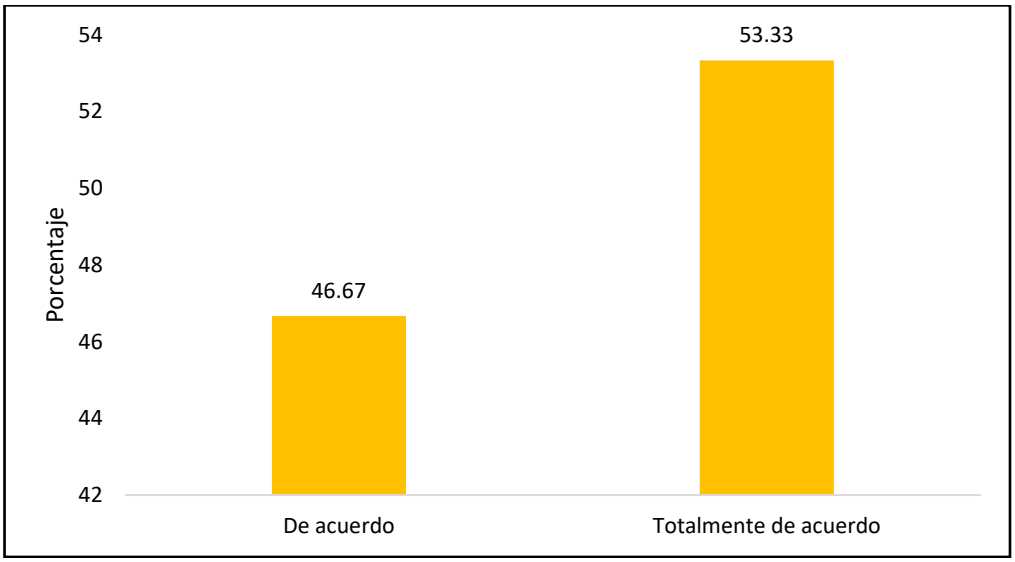


Según se indica la tabla 17 y la figura 5 referenciados: Los encuestados proporcionaron sus resultados estando totalmente de acuerdo en un 50%, de acuerdo en un 46.67%, ni de acuerdo ni en desacuerdo en un 3.33% esto indica que una mayoría significativa está totalmente de acuerdo en que los gastos recreativos del personal sean considerados como gastos no deducibles debido a que existe una carencia de control documentario en la empresa.

Tabla 18.
En la empresa existe una planilla de gastos de movilidad por cada trabajador

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
De acuerdo	14	46,7	46,7	46,7
Totalmente de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 6.
En la empresa existe una planilla de gastos de movilidad por cada trabajador

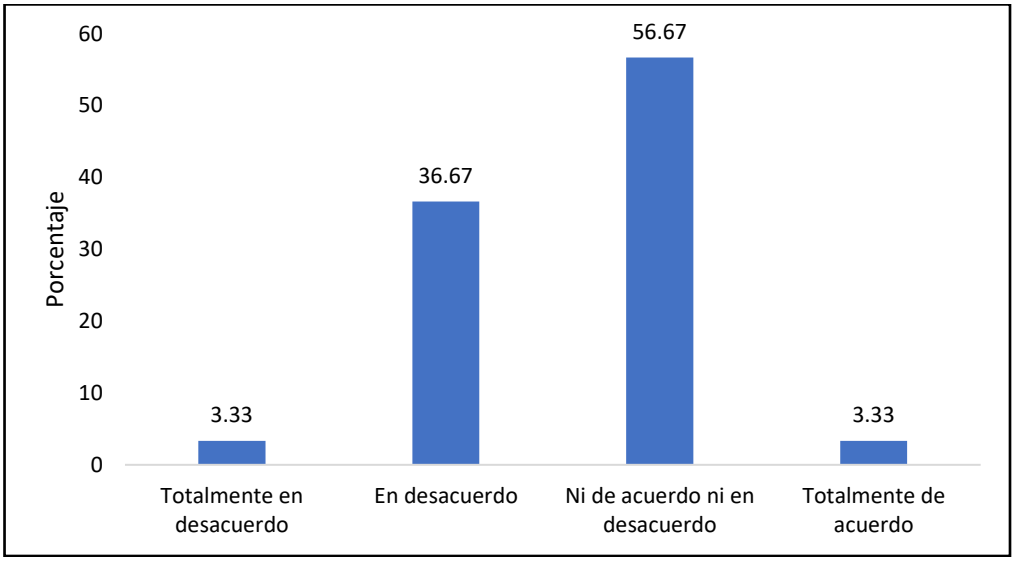


La tabla 18 y la figura 6, los encuestados dieron sus respuestas, estando el 53,33% de ellos totalmente de acuerdo y el 46,67% de ellos de acuerdo. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados está totalmente de acuerdo con que se envíe una planilla de gastos de movilidad a cada trabajador de la organización.

Tabla 19.
Los gastos de representación exceden el límite de 0.5% de los ingresos brutos y/o los 40 UIT de los ingresos brutos anuales.

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Totalmente en desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
En desacuerdo	11	36,7	36,7	40,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	56,7	56,7	96,7
Totalmente de acuerdo	1	3,3	3,3	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 7.
Los gastos de representación exceden el límite de 0.5% de los ingresos brutos y/o los 40 UIT de los ingresos brutos anuales

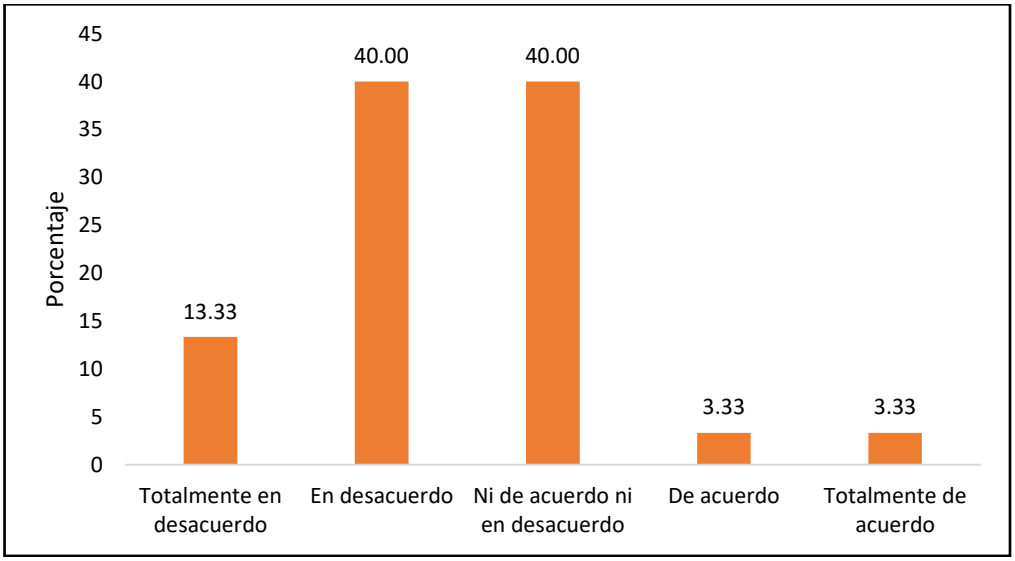


Según la tabla 19 y la figura 7 a las que se hace referencia, los encuestados dieron sus respuestas, entre las que se incluyen totalmente de acuerdo en el 3,33% de los casos, ni de acuerdo ni en desacuerdo en el 56,67% de los casos, en desacuerdo en el 36,67% de los casos y totalmente en desacuerdo en el 3,33% de los casos. Esto señala que una mayoría significativa de los encuestados no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con que los gastos de representación superan el límite del 0,5% de los ingresos brutos y/o 40 UIT de ingresos brutos al año.

Tabla 20.
Los gastos por donaciones están debidamente sustentados con la constancia de recepción de donaciones de una entidad perceptora de pago

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Totalmente en desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
En desacuerdo	12	40,0	40,0	53,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	40,0	40,0	93,3
De acuerdo	1	3,3	3,3	96,7
Totalmente de acuerdo	1	3,3	3,3	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 8.
Los gastos por donaciones están debidamente sustentados con la constancia de recepción de donaciones de una entidad perceptora de pago

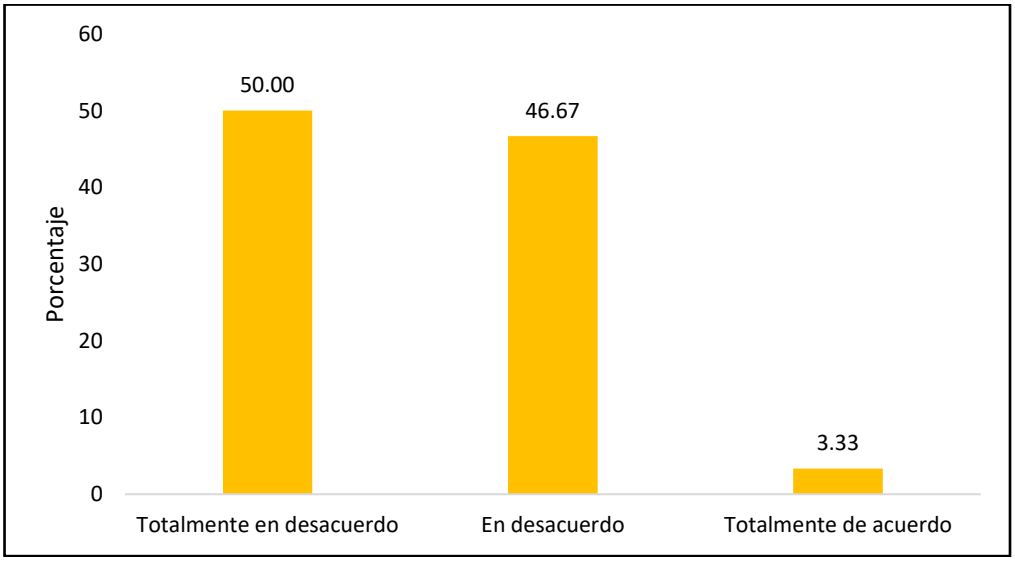


Los encuestados ofrecieron sus respuestas, que incluían muy de acuerdo en un 3,33%, de acuerdo en un 3,33%, ni de acuerdo ni en desacuerdo en un 40,00%, en desacuerdo en un 40,00% y muy en desacuerdo en un 13,33%, según se indica en la tabla 20 y la figura 8 basadas en la pregunta. Esto sugiere que la gran mayoría de las personas no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación. También sugiere que los gastos realizados por contribución están debidamente respaldados con pruebas de recepción de donaciones de una organización que recibe fondos.

Tabla 21.
Existen gastos que se sustentan con boleta de venta o ticket del Nuevo RUS

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Totalmente en desacuerdo	15	50,0	50,0	50,0
En desacuerdo	14	46,7	46,7	96,7
Totalmente de acuerdo	1	3,3	3,3	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 9.
Existen gastos que se sustentan con boleta de venta o ticket del Nuevo RUS

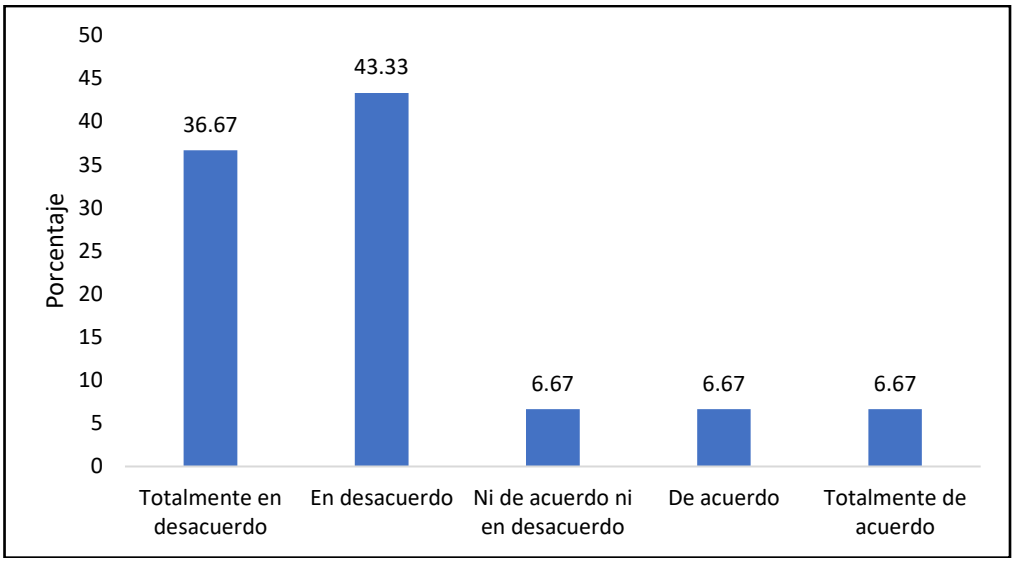


Según la tabla 21 y figura 9 referidas, los encuestados dieron sus respuestas, entre las que se encuentran totalmente de acuerdo en el 3,33% de los casos, en desacuerdo en el 46,67% de los casos y totalmente en desacuerdo en el cincuenta por ciento de los casos. Esto indica que la gran mayoría de los encuestados está completamente en contra de que existan gastos que se sustenten con comprobantes de venta o recibos del Nuevo RUS.

Tabla 22.
La empresa ha realizado gastos con países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Totalmente en desacuerdo	11	36,7	36,7	36,7
En desacuerdo	13	43,3	43,3	80,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	6,7	6,7	86,7
De acuerdo	2	6,7	6,7	93,3
Totalmente de acuerdo	2	6,7	6,7	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 10.
La empresa ha realizado gastos con países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición

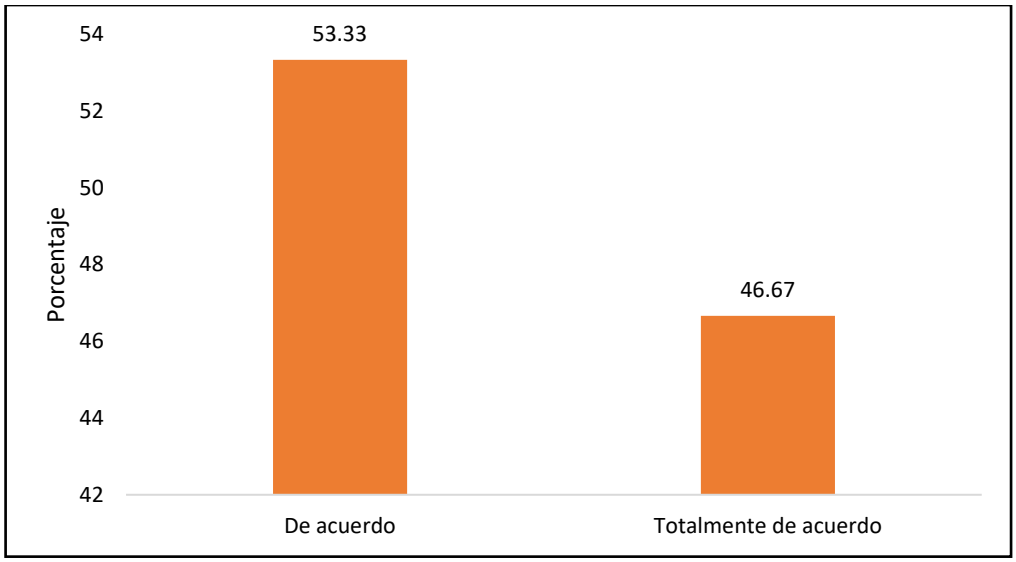


Según la tabla 22 y la figura 10 a las que se hace referencia, los encuestados dieron las siguientes respuestas: 6,67% muy de acuerdo, 6,67% de acuerdo, 6,67% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 43,33% en desacuerdo y 36,67% muy en desacuerdo. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados no está de acuerdo con la afirmación de que la empresa haya desembolsado gastos en países o territorios que no cooperan o que tienen tipos impositivos bajos o nulos.

Tabla 23.
Los intereses moratorios de las deudas tributarias fueron considerados como adiciones para determinar el impuesto a la renta

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
De acuerdo	16	53,3	53,3	53,3
Totalmente de acuerdo	14	46,7	46,7	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 11.
Los intereses moratorios de las deudas tributarias se consideraron como adiciones para la determinación del impuesto a la renta

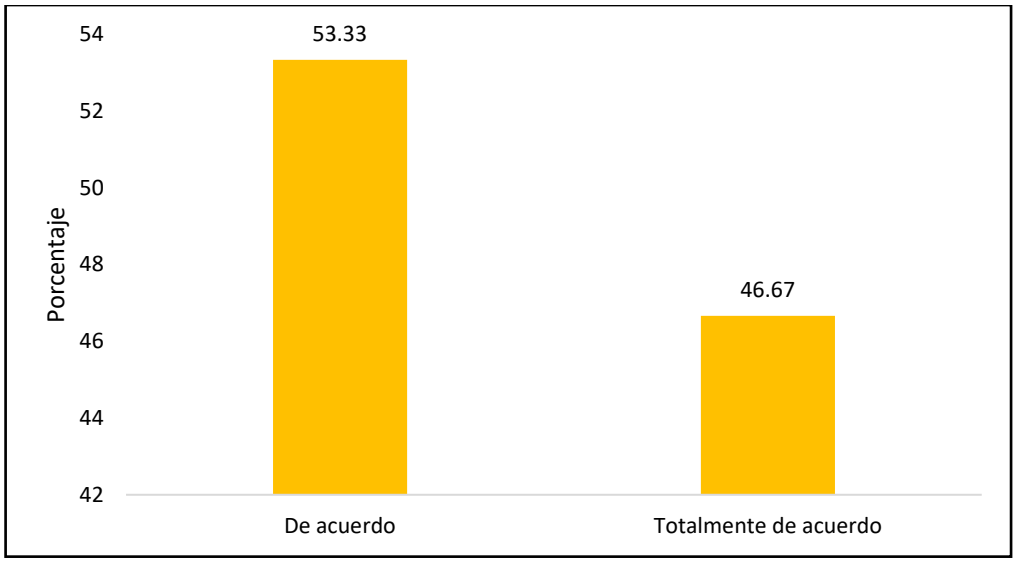


Como se muestra en la tabla 23 y en la figura 11 a las que se ha hecho referencia, los encuestados dieron sus respuestas, estando el 46,67 por ciento de ellos totalmente de acuerdo y el 53,33 por ciento de acuerdo. Esto señala que una mayoría significativa de los encuestados está de acuerdo con que los intereses por demora en el pago de las obligaciones tributarias se tuvieran en cuenta como incrementos a la hora de calcular el impuesto sobre la renta.

Tabla 24.
Existe un control sobre los gastos que se sustenten con comprobantes de pago que no cumplan requisitos según ley.

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
De acuerdo	16	53,3	53,3	53,3
Totalmente de acuerdo	14	46,7	46,7	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 12.
Existe un control sobre los gastos que se sustenten con comprobantes de pago que no cumplen requisitos según ley

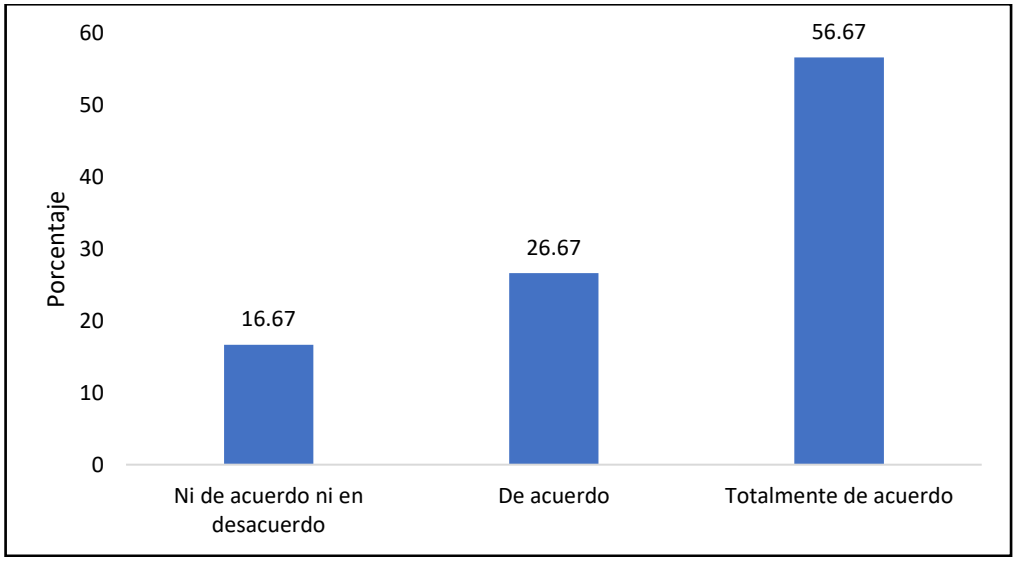


Según la tabla 24 y el gráfico 12 referidos, los encuestados dieron sus respuestas, estando el 46,67 por ciento de ellos totalmente de acuerdo y el 53,33 por ciento de ellos de acuerdo. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados está de acuerdo en que se lleve a cabo una supervisión de los gastos que están respaldados por documentos de pago que no cumplen los requisitos legales.

Tabla 25.
Existen provisiones por cobranza dudosa de clientes facturados

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16,7	16,7	16,7
De acuerdo	8	26,7	26,7	43,3
Totalmente de acuerdo	17	56,7	56,7	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 13.
Existen provisiones por cobranza dudosa de clientes facturados



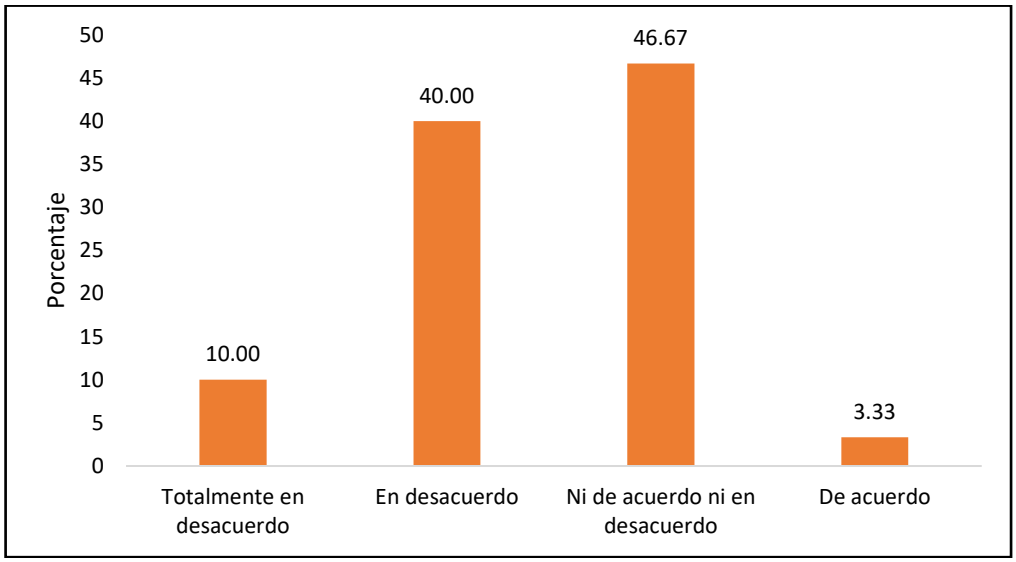
Según la tabla 25 y la figura 13 referidas, los encuestados dieron su opinión de la siguiente manera: El 56,67 por ciento de los encuestados está muy de acuerdo, el 26,67 por ciento de acuerdo y el 16,67 por ciento ni de acuerdo ni en desacuerdo. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados está muy de acuerdo con que existan provisiones para cuentas por cobrar dudosas de clientes facturados.

Tabla 26.
Existen gastos que se sustenten con comprobantes de sujetos con condición de no habidos.

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Totalmente en desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	12	40,0	40,0	50,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	46,7	46,7	96,7

De acuerdo	1	3,3	3,3	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 14.
Existen gastos que se sustentan con comprobantes de sujetos con condición de no habidos

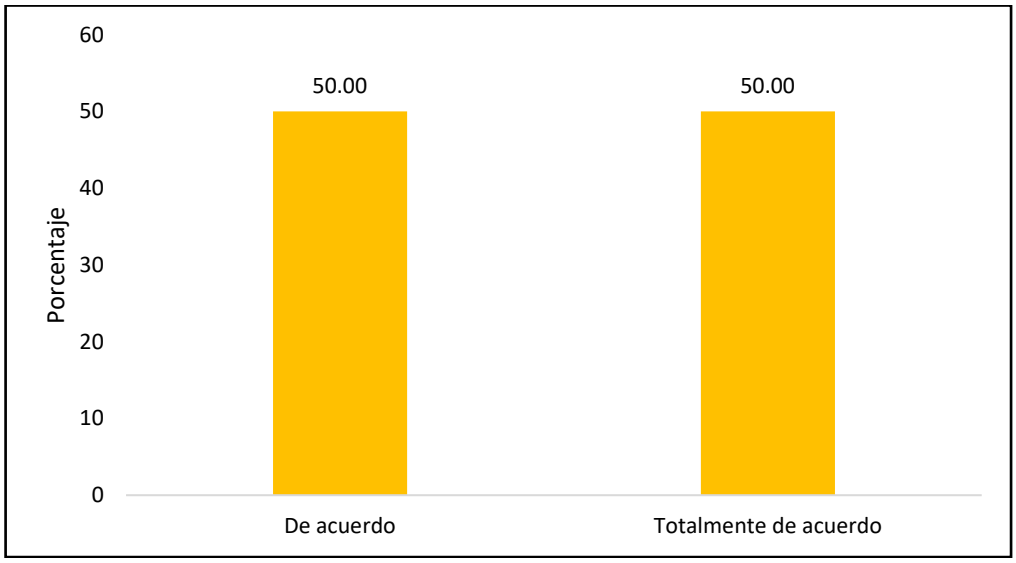


De acuerdo con la tabla 26 y figura 14 referidas, los encuestados dieron sus respuestas en las que estuvieron de acuerdo con la afirmación en 3.33 % de los casos, ni de acuerdo ni en desacuerdo en 46.67 % de los casos, en desacuerdo en cuarenta % de los casos y totalmente en desacuerdo en diez % de los casos. Esto indica que la gran mayoría de los encuestados no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con que existen desembolsos que están respaldados por comprobantes de sujetos que tienen la calidad de no habidos.

Tabla 27.
La pérdida por desvalorización de existencias es reconocida como gasto tributario

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
De acuerdo	15	50,0	50,0	50,0
Totalmente de acuerdo	15	50,0	50,0	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 15.
La pérdida por desvalorización de existencias se reconoce como gasto tributario

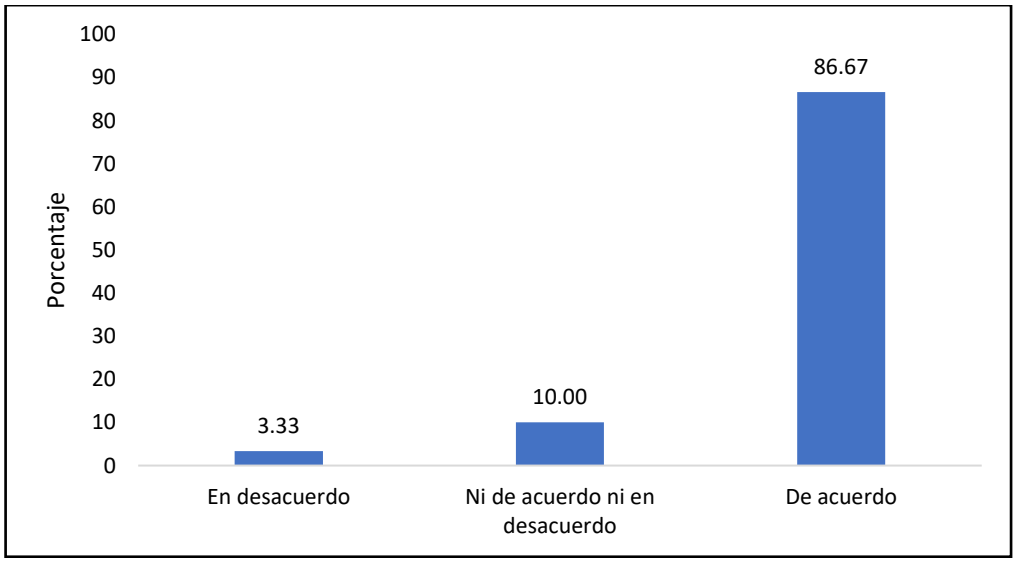


Como se puede observar en la tabla 27 y figura 15 referidas, las respuestas que dieron los encuestados fueron de total acuerdo en un 50,00%, y de acuerdo en un 50,00%. Esto señala que una mayoría significativa de los encuestados está de acuerdo con que la pérdida por deterioro del valor de las existencias se reconozca como gasto tributario en la empresa.

Tabla 28.
Las existencias de las empresas sufrieron desvalorización por descuido en el almacenamiento

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10,0	10,0	13,3
De acuerdo	26	86,7	86,7	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 16.
Las existencias de las empresas sufrieron desvalorización por descuido en el almacenamiento

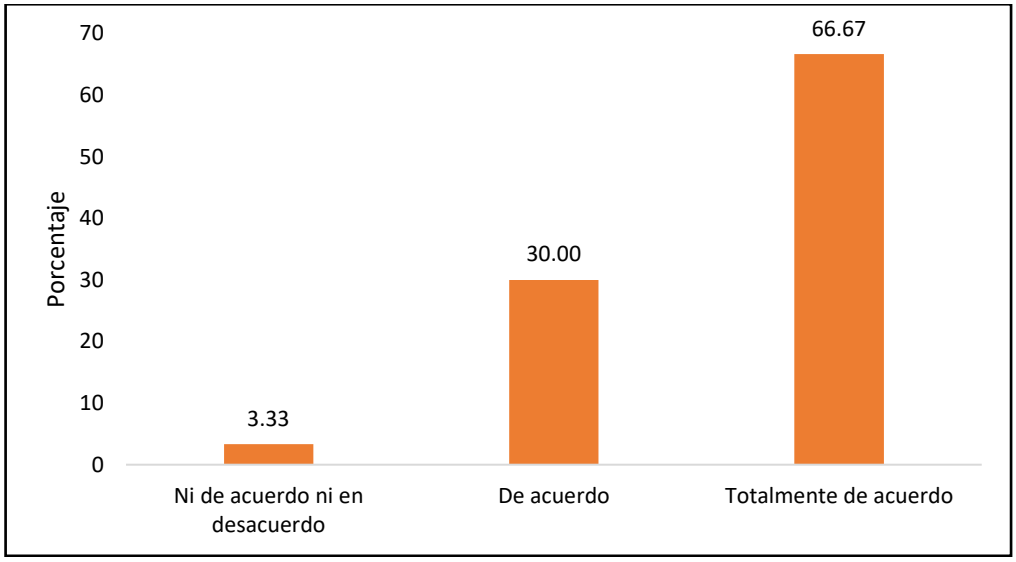


Según la tabla 28 y la figura 16 referidas, los encuestados dieron sus respuestas, indicando que estaban de acuerdo con la afirmación el 86,67% de las veces, ni de acuerdo ni en desacuerdo el 10,00% de las veces y en desacuerdo el 3,33% de las veces. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados está de acuerdo en que las existencias de la empresa experimentaron una devaluación como consecuencia del descuido en el almacenamiento.

Tabla 29.
Evaluar los gastos condicionados tributariamente favorece al cálculo correcto del Impuesto a la Renta.

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	9	30,0	30,0	33,3
Totalmente de acuerdo	20	66,7	66,7	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 17.
Evaluar los gastos condicionados tributariamente favorece al cálculo correcto del Impuesto a la Renta



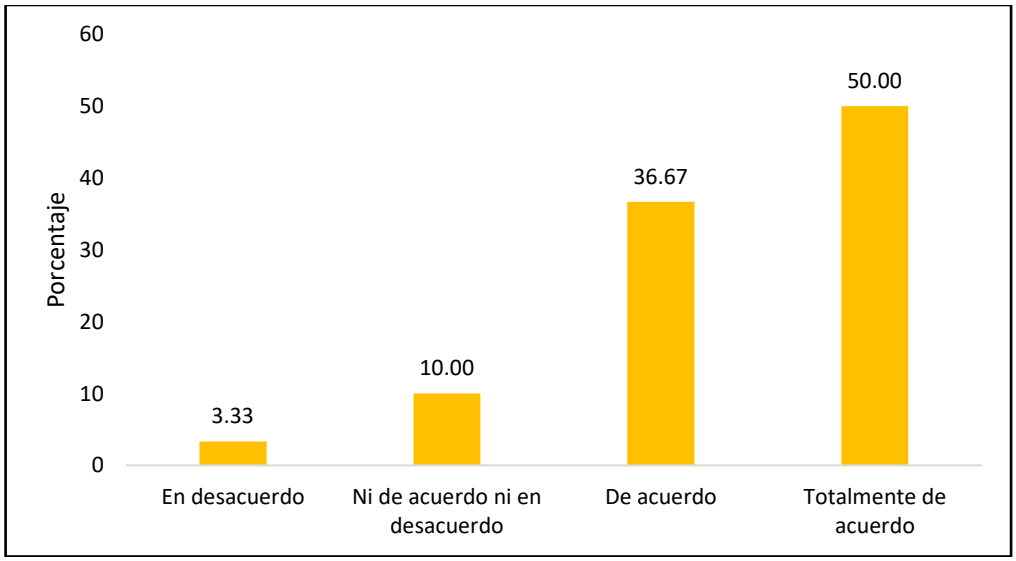
Según la tabla 29 y la figura 17 referidas, los encuestados dieron sus respuestas, indicando que están totalmente de acuerdo con la afirmación de que la evaluación de los gastos condicionados por los impuestos favorece el cálculo correcto del impuesto sobre la renta en el 66,67% de los

casos, de acuerdo con la afirmación en el 30,00% de los casos, y ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación en el 3,33% de los casos. Esto señala una mayoría significativa de los encuestados está totalmente de acuerdo con la afirmación.

Tabla 30.
Los gastos por mermas y desmedros influyen en el impuesto calculado

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10,0	10,0	13,3
De acuerdo	11	36,7	36,7	50,0
Totalmente de acuerdo	15	50,0	50,0	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 18.
Los gastos por mermas y desmedros influyen en el impuesto calculado



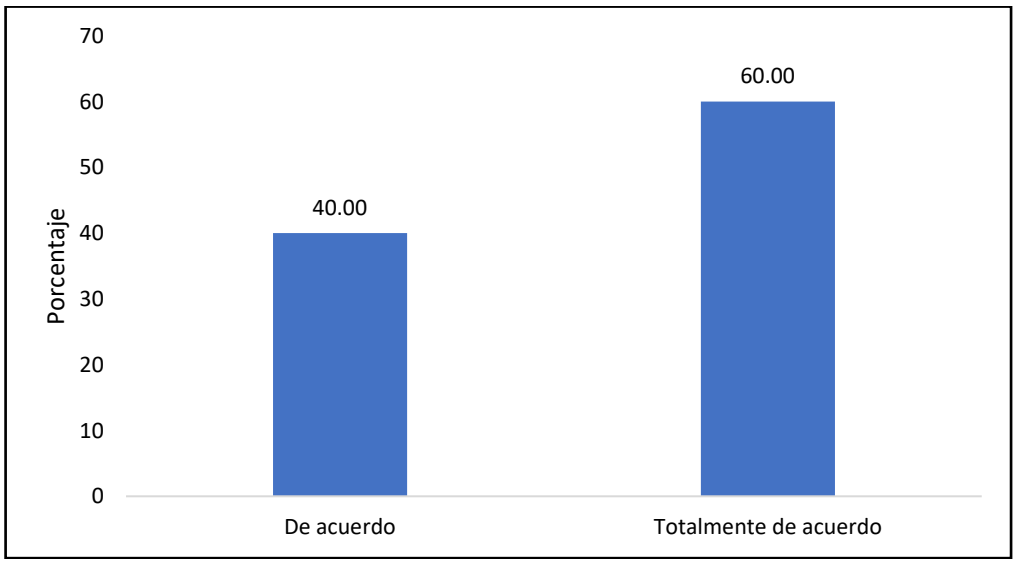
Como se indica en la tabla 30 y la figura 18 referidas: Los encuestados respondieron que el 50,00% estaba totalmente de acuerdo, el 36,67% de acuerdo, el 10,00% ni de acuerdo ni en desacuerdo y

el 3,33% en desacuerdo, lo que implica que una mayoría sustancial está totalmente de acuerdo en que los gastos de merma y deterioro influyen en el impuesto calculado.

Tabla 31.
Es perjudicial la consignación de los gastos por pérdidas extraordinarias en la determinación del Impuesto a la Renta

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
De acuerdo	12	40,0	40,0	40,0
Totalmente de acuerdo	18	60,0	60,0	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 19.
Es perjudicial la consignación de los gastos por pérdidas extraordinarias en el cálculo del Impuesto a la Renta



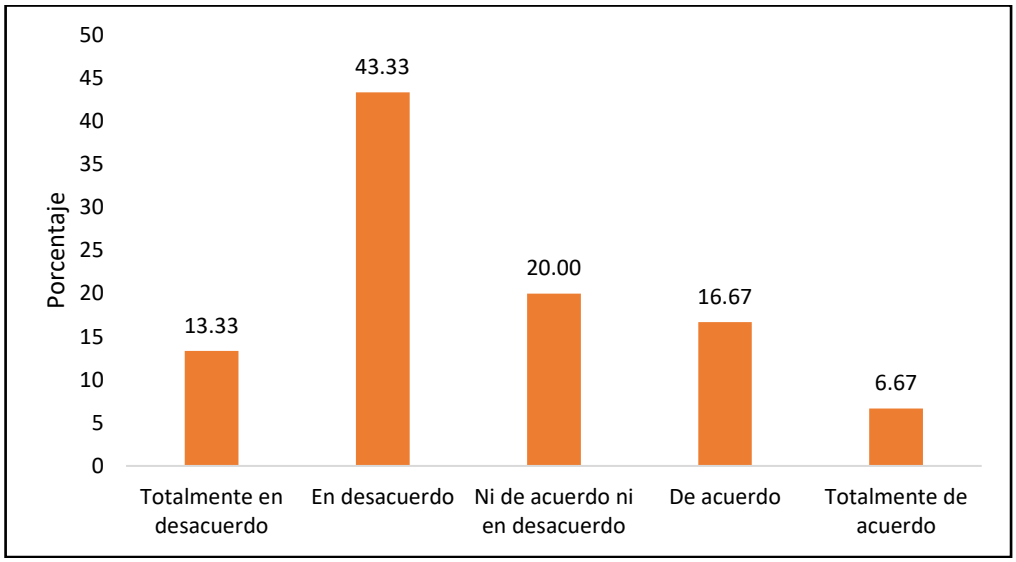
Según la tabla 31 y la figura 19 a las que se hace referencia, los encuestados dieron sus respuestas, estando el sesenta por ciento de ellos totalmente de acuerdo y el cuarenta por ciento de acuerdo. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados está totalmente de acuerdo en que la

imputación de gastos por pérdidas extraordinarias en el cálculo del impuesto sobre la renta es perjudicial.

Tabla 32.
Se determinan las ratios mediante el ROA, para calcular la rentabilidad de los activos de la empresa

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Totalmente en desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
En desacuerdo	13	43,3	43,3	56,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20,0	20,0	76,7
De acuerdo	5	16,7	16,7	93,3
Totalmente de acuerdo	2	6,7	6,7	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 20.
Se calcula las ratios mediante el ROA, para calcular la rentabilidad de los activos de la empresa

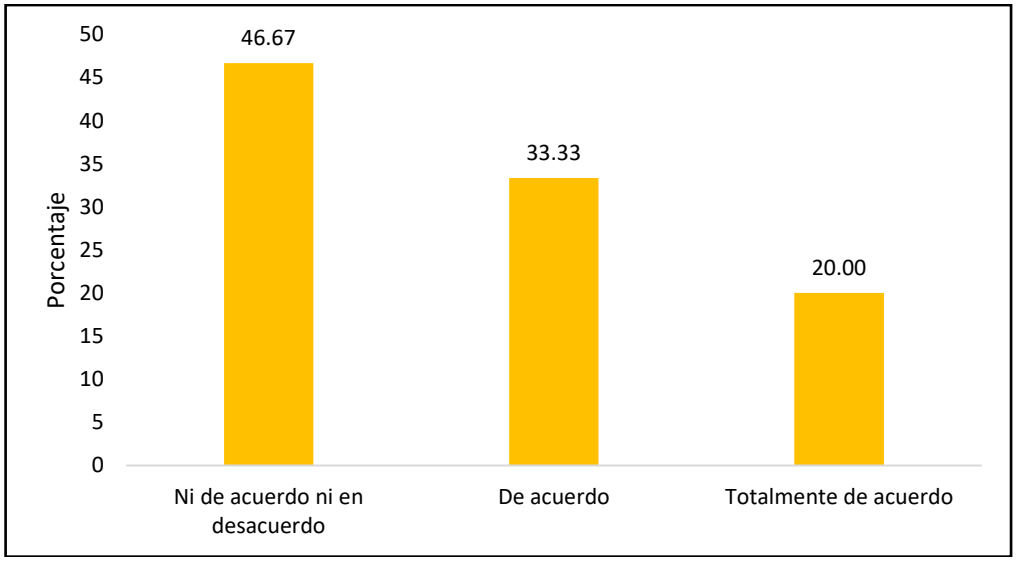


En relación con la tabla 32 y la figura 20 a las que se hace referencia, los encuestados dieron sus respuestas, que incluían totalmente de acuerdo en el 5% de los casos, de acuerdo en el 17,5% de los casos, ni de acuerdo ni en desacuerdo en el 20% de los casos, en desacuerdo en el 45% de los casos y totalmente en desacuerdo en el 12,5% de los casos. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados está en contra del cálculo de los ratios utilizando el ROA para determinar la rentabilidad de los activos de la empresa.

Tabla 33.
La rentabilidad obtenida hace que la situación económica de la empresa sea favorable

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	46,7	46,7	46,7
De acuerdo	10	33,3	33,3	80,0
Totalmente de acuerdo	6	20,0	20,0	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 21.
La rentabilidad obtenida hace que la situación económica de la empresa sea favorable

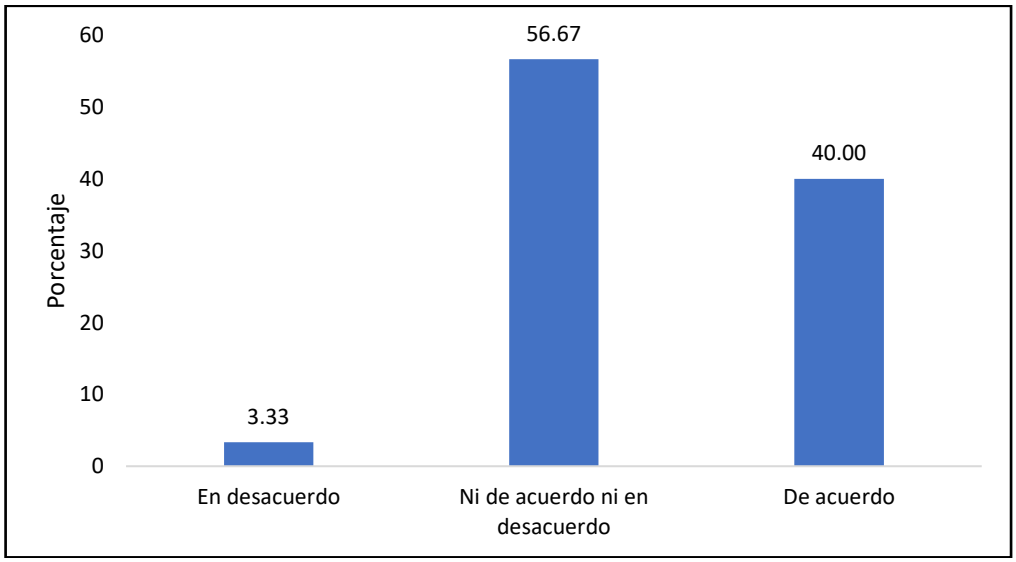


Según la tabla 33 y la figura 21 referidas, los encuestados dieron sus respuestas, que indicaban que estaban completamente de acuerdo con la afirmación en el 20% de los casos, de acuerdo con ella en el 40% de los casos y ni de acuerdo ni en desacuerdo con ella en el 40% de los casos. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados está de acuerdo en que la rentabilidad obtenida hace que la situación económica de la empresa sea beneficiosa.

Tabla 34.
La rotación de inventario hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	56,7	56,7	60,0
De acuerdo	12	40,0	40,0	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 22.
La rotación de inventario hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad

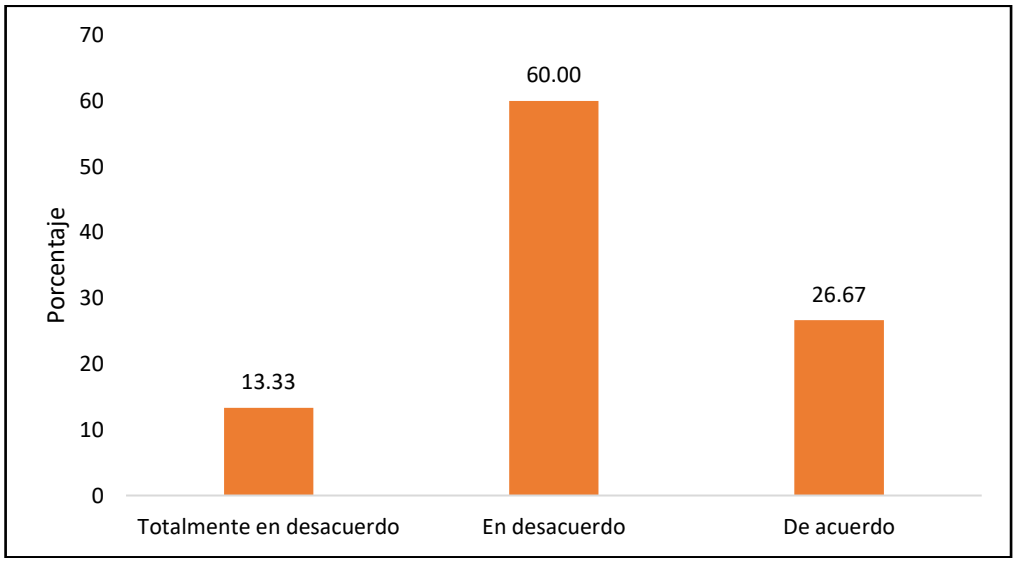


Según la tabla 34 y la figura 22 referidas, los encuestados dieron sus respuestas, que indicaban que el 40 % de ellos estaba de acuerdo, 56.67 % ni estaba de acuerdo ni en desacuerdo y el 3.33% estaba en desacuerdo. Esto indica que la gran mayoría de los encuestados no estaba ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación de que la rotación de inventarios ocasione que el activo de la empresa proporcione una mejora de la rentabilidad.

Tabla 35.
Existe un control adecuado de los activos de la empresa

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Totalmente en desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
En desacuerdo	18	60,0	60,0	73,3
De acuerdo	8	26,7	26,7	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 23.
Existe un control adecuado de los activos de la empresa

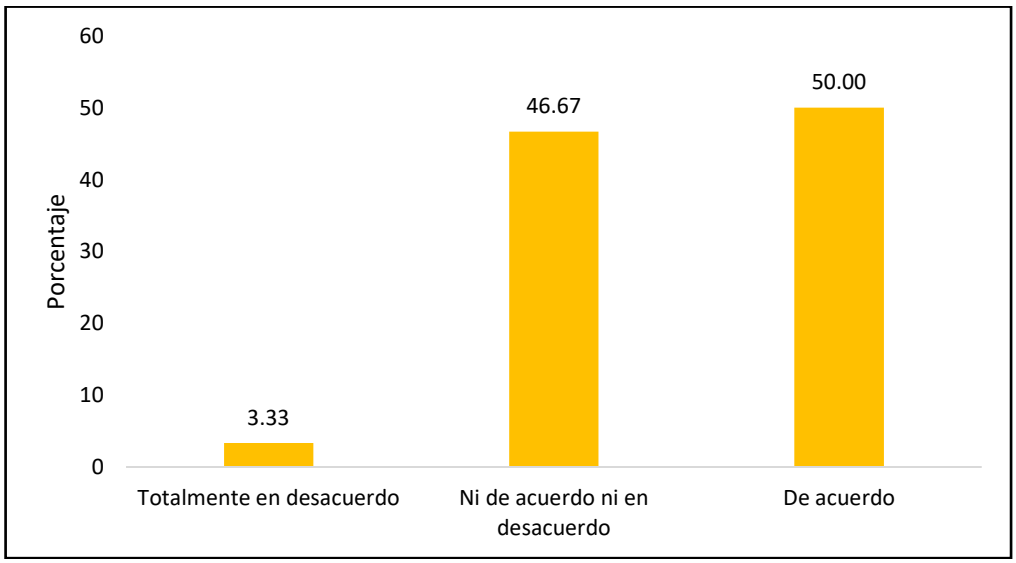


Como se muestra en la tabla 35 y la figura 23 referidas, os encuestados facilitaron sus respuestas, que revelaron que estaban de acuerdo con la afirmación el 26,67% de las veces, en desacuerdo con la afirmación el 60,00% de las veces y muy en desacuerdo con la afirmación el 13,33% de las veces. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados no cree que los activos de la empresa se gestionen de manera adecuada.

Tabla 36.
La rotación de efectivo hace que el activo de la empresa proporcione una mejora en la rentabilidad

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Totalmente en desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	46,7	46,7	50,0
De acuerdo	15	50,0	50,0	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 24.
La rotación de efectivo hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad

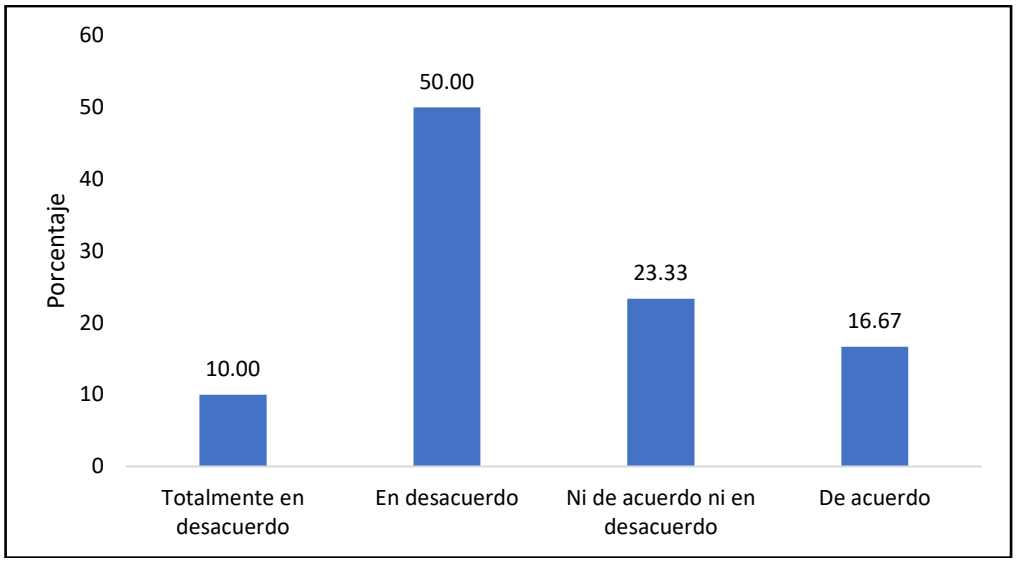


Como se muestra en la tabla 36 y la figura 24 referidas, los encuestados dieron su opinión, que reveló que el 50% de ellos estaba de acuerdo, 46.67% ni estaba de acuerdo ni en desacuerdo, y 3.33% estaba totalmente en desacuerdo. Esto indica que la gran mayoría de los encuestados está de acuerdo en que la rotación de efectivo genera que los activos de la empresa proporcionen una mejora de la rentabilidad.

Tabla 37.
Se mide con frecuencia la rentabilidad de la empresa, mediante el ROE, para medir la solvencia y beneficios

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje correcto
Totalmente en desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	15	50,0	50,0	60,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	23,3	23,3	83,3
De acuerdo	5	16,7	16,7	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 25.
Se calcula con frecuencia la rentabilidad de la empresa, mediante el ROE, para medir la solvencia y beneficios

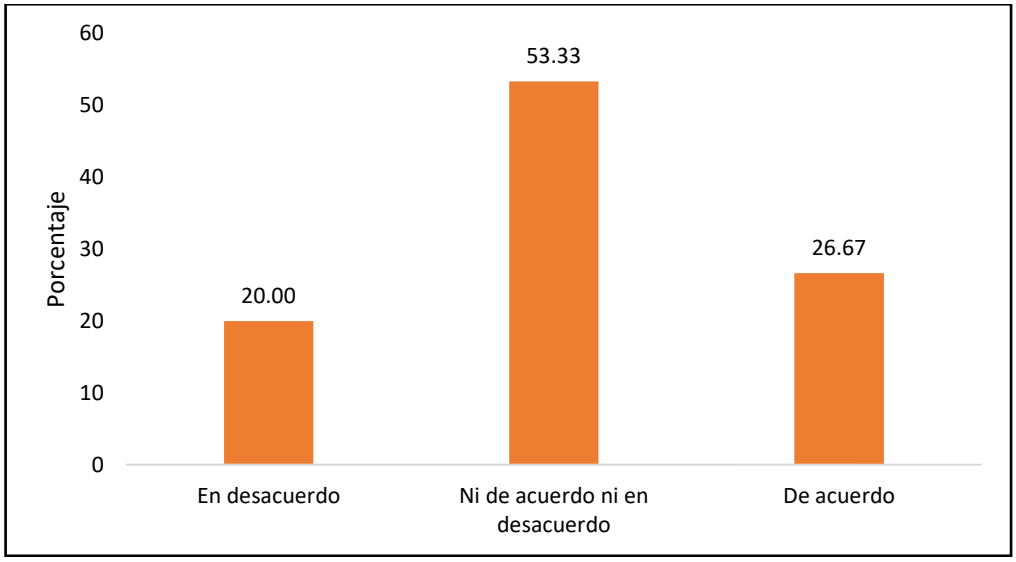


Según la tabla 37 y la figura 25 a las que se hace referencia, los encuestados dieron las siguientes respuestas: 16,67% de acuerdo, 23,33% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 50,00% en desacuerdo y 10,00% muy en desacuerdo. Esto señala que una mayoría significativa de los encuestados no está de acuerdo con la idea de que la rentabilidad de la empresa se mida frecuentemente utilizando el ROE para medir la solvencia y los beneficios.

Tabla 38.
La rentabilidad obtenida hace que la situación financiera de la empresa sea favorable

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
En desacuerdo	6	20,0	20,0	20,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	53,3	53,3	73,3
De acuerdo	8	26,7	26,7	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 26.
La rentabilidad obtenida hace que la situación financiera de la empresa sea favorable

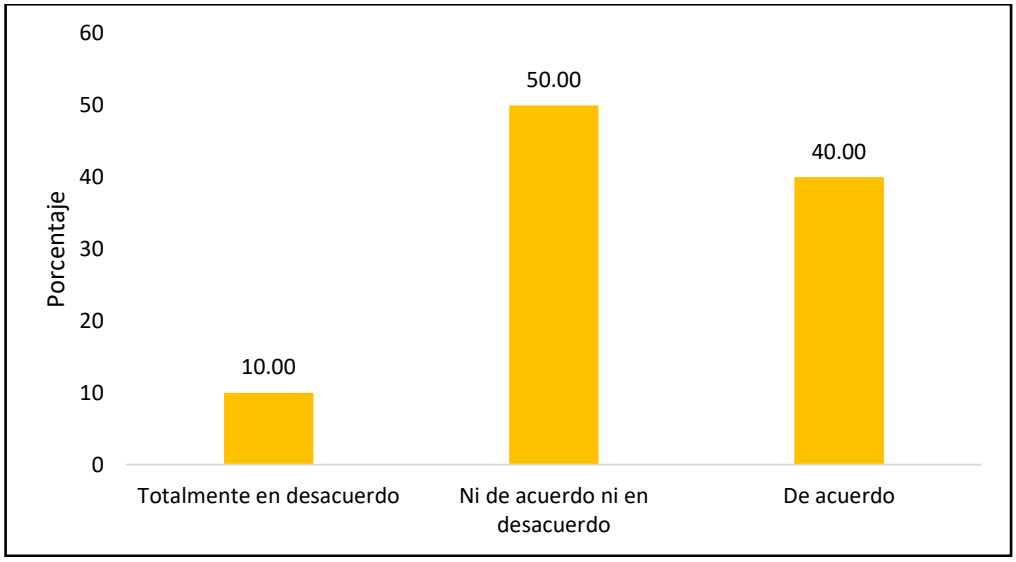


Según la tabla 38 y la figura 26 referidas, los encuestados dieron respuestas en las que estaban de acuerdo con la afirmación en el 26,67% de los casos, ni de acuerdo ni en desacuerdo en el 53,33% de los casos y en desacuerdo en el 20,00% de los casos. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación de que la rentabilidad obtenida hace que la situación financiera de la empresa sea favorable.

Tabla 39.
Existe un control adecuado en el patrimonio de la empresa

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Totalmente en desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	50,0	50,0	60,0
De acuerdo	12	40,0	40,0	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 27.
Existe un control adecuado en el patrimonio de la empresa

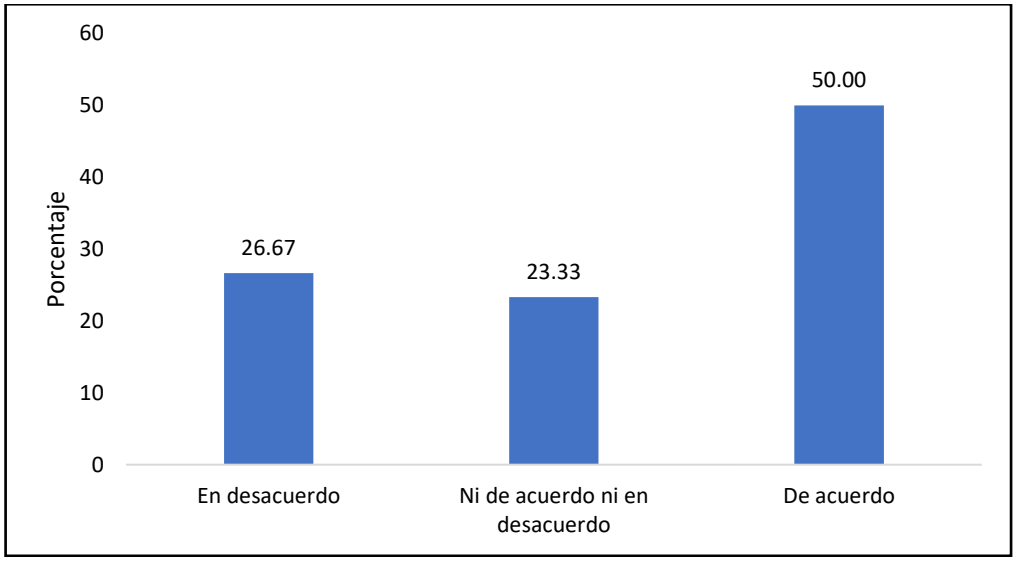


Según la tabla 39 y la figura 27 referidas, los encuestados dieron respuestas en las que estaban de acuerdo con la afirmación en el 40% de los casos, ni de acuerdo ni en desacuerdo en el 50% de los casos y en desacuerdo en el 10% de los casos. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados ni está de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación de que existe suficiente control sobre el patrimonio de la organización.

Tabla 40.
El valor actual de los bienes de la empresa es óptimo

		Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Válido	En desacuerdo	8	26,7	26,7	26,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	23,3	23,3	50,0
	De acuerdo	15	50,0	50,0	100,0
	General	30	100,0	100,0	

Figura 28.
El valor actual de los bienes de la empresa es óptimo

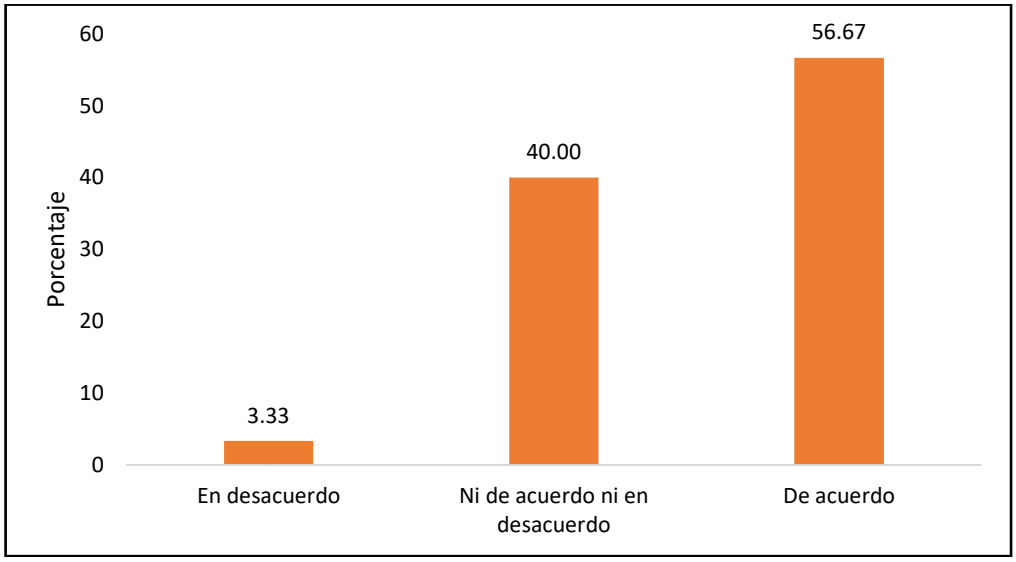


Según la tabla 40 y la figura 28 referidas, los encuestados dieron su opinión de la siguiente manera: el 50% de ellos está de acuerdo, el 23.33% ni está de acuerdo ni en desacuerdo y el 26.67% en desacuerdo. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados cree que el valor actual de los activos de la empresa es suficiente.

Tabla 41.
Una buena situación financiera, es porque se consiguió la rentabilidad esperada en el ejercicio

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	40,0	40,0	43,3
De acuerdo	17	56,7	56,7	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 29.
Una buena situación financiera, es porque se obtuvo la rentabilidad esperada en el ejercicio

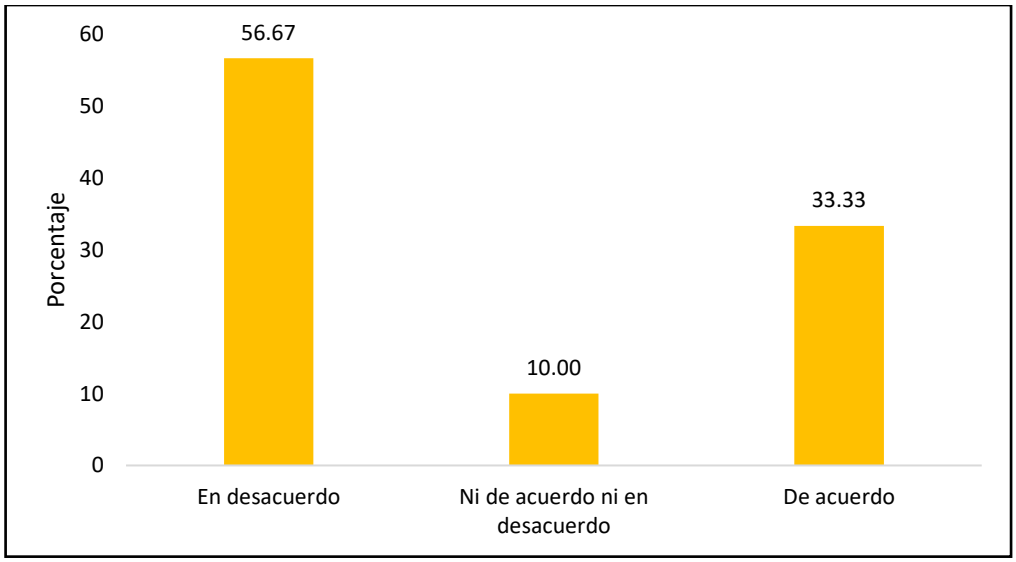


Según la tabla 41 y la figura 29 referidas, los encuestados dieron sus respuestas, con un 56,67% de ellos de acuerdo con la afirmación, un 40,00% de ellos ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 3,33% de ellos en desacuerdo. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados está de acuerdo en que una buena situación financiera se debe a que se alcanzó la rentabilidad esperada en el ejercicio.

Tabla 42.
Se calcula el margen de utilidad de forma oportuna, para conocer los ingresos netos en la empresa

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
En desacuerdo	17	56,7	56,7	56,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10,0	10,0	66,7
De acuerdo	10	33,3	33,3	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 30.
Se calcula el margen de utilidad de forma oportuna, para conocer los ingresos netos en la empresa

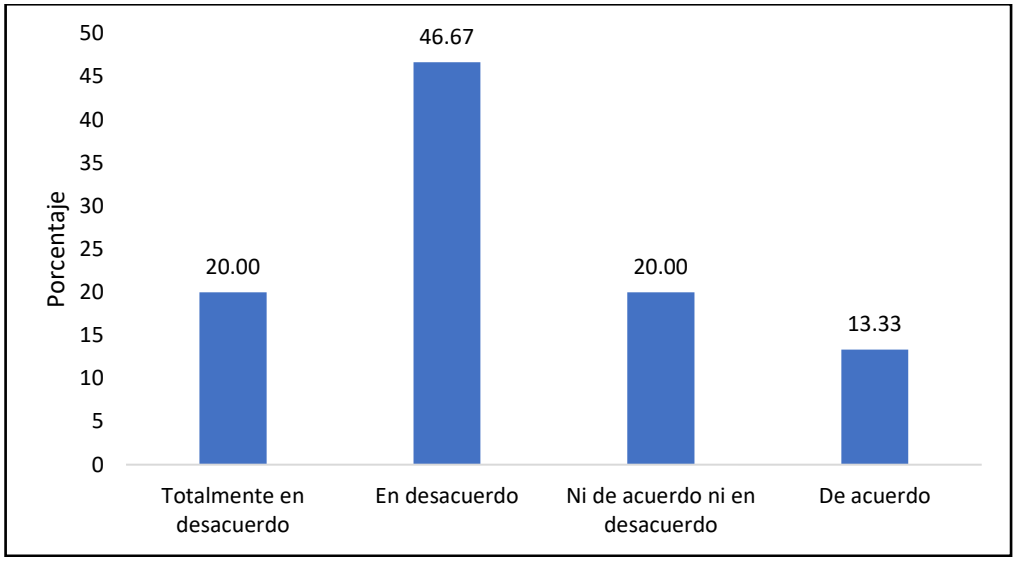


En relación con la tabla 42 y la figura 30 a las que se hace referencia, los encuestados dieron sus respuestas, con un 33,33 % de ellos de acuerdo, un 10 % ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 56,67 % en desacuerdo. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados no está de acuerdo en que el margen de beneficios se calcule correctamente para determinar los ingresos netos de la empresa.

Tabla 43.
Se analizan las partidas que generan beneficios brutos

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Totalmente en desacuerdo	6	20,0	20,0	20,0
En desacuerdo	14	46,7	46,7	66,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20,0	20,0	86,7
De acuerdo	4	13,3	13,3	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 31.
Se analizan las partidas que generan beneficios brutos

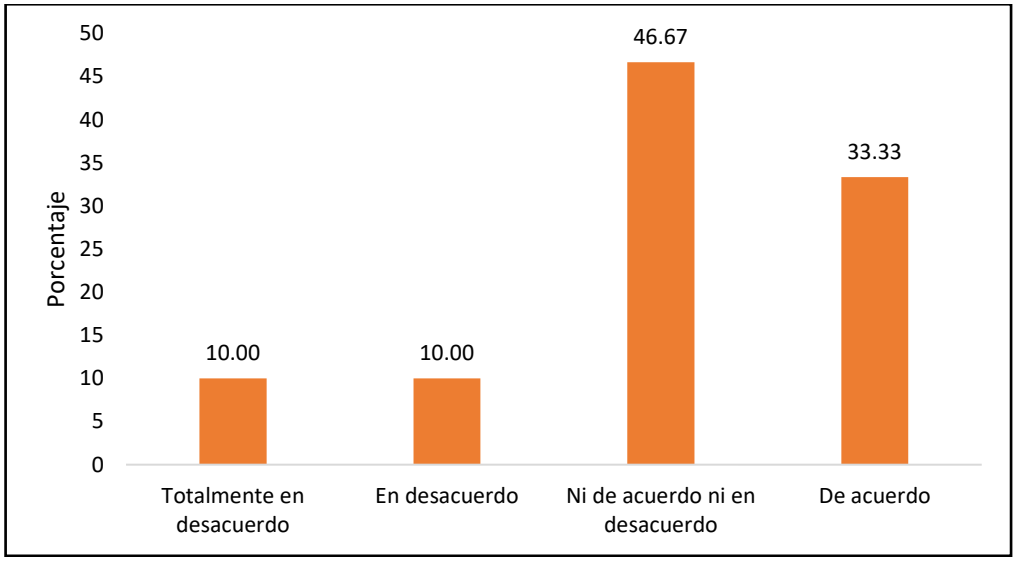


Según la tabla 43 y la figura 31 a las que se hace referencia, los encuestados dieron sus respuestas en el siguiente orden: 13,33% de acuerdo, 20,00% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 46,67% en desacuerdo y 20,00% totalmente en desacuerdo. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados no está de acuerdo con la afirmación de que la empresa analiza las cuentas que generan beneficio bruto.

Tabla 44. Los descuentos, bonificaciones y anulaciones influyen en el margen neto de la empresa

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Totalmente en desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	3	10,0	10,0	20,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	46,7	46,7	66,7
De acuerdo	10	33,3	33,3	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 32.
Los descuentos, bonificaciones y anulaciones influyen en el margen neto de la empresa

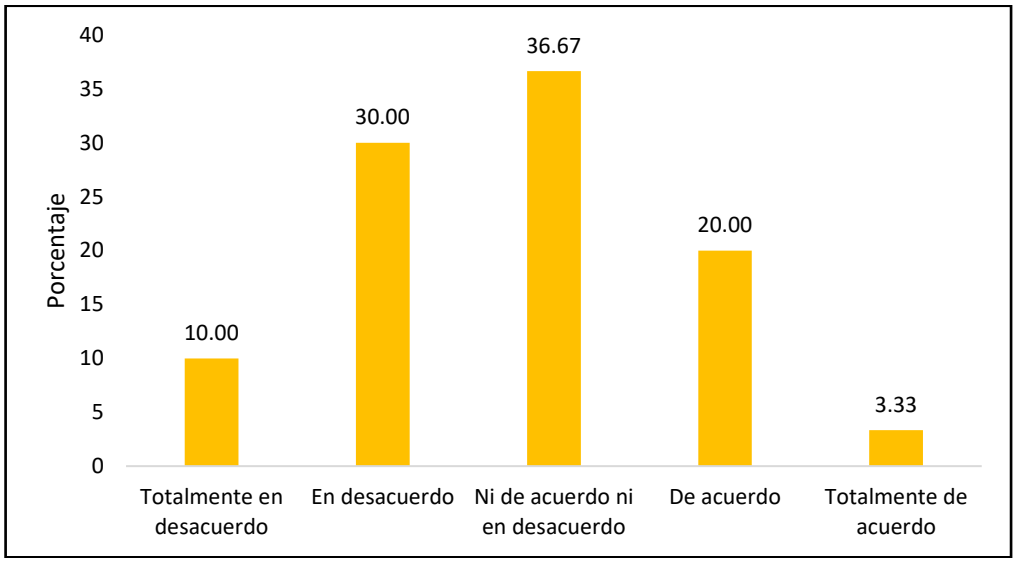


Según la tabla 44 y la figura 32 referidas, los encuestados dieron las siguientes respuestas: El 33,33% de los encuestados está de acuerdo, el 46,67% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10% en desacuerdo y el 10% muy en desacuerdo. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con que las cancelaciones, las bonificaciones y los descuentos repercutan en el margen neto de la empresa.

Tabla 45.
Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran entre los niveles esperados

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
Totalmente en desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	9	30,0	30,0	40,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	36,7	36,7	76,7
De acuerdo	6	20,0	20,0	96,7
Totalmente de acuerdo	1	3,3	3,3	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 33.
Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran entre los niveles esperados

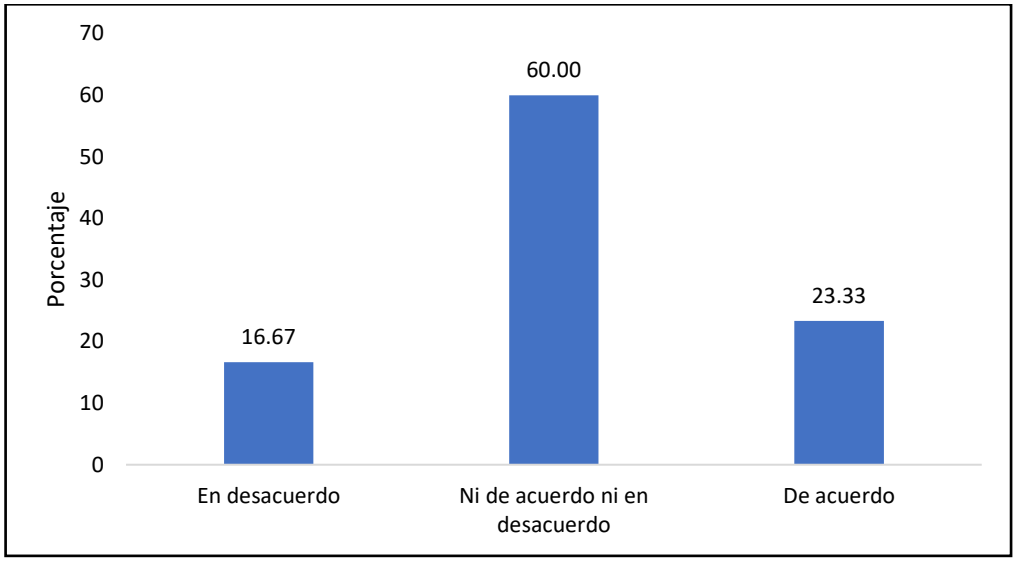


Según la tabla 45 y la figura 33 a las que se hace referencia, los encuestados dieron sus respuestas, entre las que se incluyen totalmente de acuerdo en el 3,33 % de los casos, de acuerdo en el 20 % de los casos, ni de acuerdo ni en desacuerdo en el 36,67 % de los casos, en desacuerdo en el 30 % de los casos y totalmente en desacuerdo en el 10 % de los casos. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con que los beneficios netos obtenidos por la empresa se sitúen entre los niveles esperados.

Tabla 46.
Los beneficios netos obtenidos por la empresa están dentro de los niveles del mercado

	Constancia	Porcentaje	Porcentaje correcto	Porcentaje total
En desacuerdo	5	16,7	16,7	16,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	60,0	60,0	76,7
De acuerdo	7	23,3	23,3	100,0
General	30	100,0	100,0	

Figura 34.
Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran dentro de los niveles del mercado



En relación con la tabla 46 y la figura 34 a las que se hace referencia, los encuestados dieron su opinión de la siguiente manera: 23,33% de acuerdo, 60,00% ni de acuerdo ni en desacuerdo y 16,67% en desacuerdo. Esto indica que una mayoría significativa de los encuestados ni está de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación de que los beneficios netos obtenidos están dentro de los niveles de mercado.

5.3. Pruebas estadísticas

5.3.1. Prueba de normalidad

Tabla 47.
Prueba de Normalidad de Shapiro Wilk de los Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica, distrito Ate Vitarte.

	Shapiro-Wilk		
Variables	**Estadístico**	**gl**	**Sig.**
X: Rentabilidad	0.952	30	0.190
Y: Gastos no deducibles	0.977	30	0.739

La tabla 47 muestra la normalidad para las variables “Gastos no deducibles” y “Rentabilidad”, la prueba Shapiro Wilk muestra un valor significativo superior a 0.05, esto muestra que los datos poseen una distribución normal.

Tabla 48.
Análisis de regresión entre los gastos no deducibles en la rentabilidad

Modelo Regresión	**R^2**	**ANOVA**		**Coeficiente de correlación (Pearson)**
		F	**p-valor**	
Y=108.11-114x	.586	39.56	<.001	.765

Ho: No existe incidencia de los gastos no deducibles en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

Ha: Existe incidencia de los gastos no deducibles en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

Como puede verse en la tabla 48, el modelo de regresión demuestra que la rentabilidad de la empresa disminuye una media de 1,14 puntos porcentuales por cada punto que aumentan los gastos no deducibles. Además, el coeficiente de determinación (R2) revela que la influencia de los gastos no deducibles explica el 58,6% de la variabilidad de la rentabilidad.

Por otra parte, el valor p del análisis de la varianza (ANOVA) es inferior a 0,001, lo que indica que el modelo de regresión es coherente con los datos recogidos. Existe una correlación moderada entre las variables, como señala el coeficiente de Pearson (.765), lo que indica que se rechaza la hipótesis H0 y se acepta la hipótesis H1. Esta afirmación explica que los gastos no deducibles tienen un impacto moderado en la rentabilidad.

Tabla 49.
Análisis de regresión entre los gastos sujetos a límite en la rentabilidad

Modelo Regresión	**R^2**	**ANOVA**		**Coeficiente de correlación (Pearson)**
		F	**p-valor**	
Y=85.01-256x	.397	18.45	<.001	.630

Ho: No existe incidencia de los gastos sujetos a límite en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

Ha: Existe incidencia de los gastos sujetos a límite en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

Como puede verse en el cuadro 49, el modelo de regresión demuestra que la rentabilidad disminuye una media de 2,56 puntos porcentuales por cada punto que aumentan los gastos sujetos a límite. Además, el coeficiente de determinación (R2) indica que la influencia de los gastos sujetos a límite explica el 39,7% de la variabilidad de la rentabilidad.

Frente a esto, el valor p del análisis de la varianza (ANOVA) es inferior a 0,001, lo que sugiere que el modelo de regresión es ideal para los datos obtenidos. Existe una correlación moderada entre las variables, como señala el coeficiente de Pearson (.630), lo que indica que se rechaza la hipótesis H0 y se acepta la hipótesis H1. Esto indica que los gastos limitados tienen un efecto moderado sobre la rentabilidad.

Tabla 50.
Análisis de regresión entre los gastos prohibidos en la rentabilidad

Modelo Regresión	**R^2**	**ANOVA**		**Coeficiente de correlación (Pearson)**
		F	**p-valor**	
Y=92.43-267x	.584	39.35	<.001	.764

Ho: No existe incidencia de los gastos prohibidos en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

Ha: Existe incidencia de los gastos prohibidos en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

Según los datos presentados en el cuadro 50, el modelo de regresión demuestra que la rentabilidad de la empresa disminuye una media de 2,67 puntos porcentuales por cada punto que aumentan los gastos prohibidos. Además, el coeficiente de determinación (R2) indica que la influencia de los gastos prohibidos explica el 58,4% de la variabilidad de la rentabilidad.

Frente a esto, el valor p del análisis de la varianza (ANOVA) es inferior a 0,001, lo que sugiere que el modelo de regresión es indicado para los datos obtenidos. El coeficiente de Pearson (.764) demuestra que existe una correlación moderada entre las dos variables, lo cual permite concluir que se acepta la hipótesis H1 y se rechaza la hipótesis H0. Esto significa que los gastos prohibidos influyen moderadamente en la rentabilidad.

Tabla 51.
Análisis de regresión entre los gastos condicionados en la rentabilidad

Modelo Regresión	**R^2**	**ANOVA**		**Coeficiente de correlación (Pearson)**
		F	**p-valor**	
Y=99.33-248x	.345	6.29	<.001	.588

Ho: No existe incidencia de los gastos condicionados en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

Ha: Existe incidencia de los gastos condicionados en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate Vitarte.

Como puede verse en el cuadro 51, el modelo de regresión demuestra que la rentabilidad de la empresa disminuye una media de 2,48 puntos porcentuales por cada punto que aumentan los costes condicionales. Además, el coeficiente de determinación (R2) revela que la influencia de los gastos condicionados explica el 34,5% de la variabilidad de la rentabilidad.

Como alternativa, el valor p del análisis de la varianza (ANOVA) es inferior a 0,001, lo que indica que el modelo de regresión es ideal para los datos recogidos. Concretamente, los gastos condicionales tienen una influencia moderada sobre la rentabilidad, y el coeficiente de Pearson (.588) demuestra que existe una correlación moderada entre las dos variables. Se acepta la hipótesis alternativa H1 y se rechaza la hipótesis nula H0.

VI. DISCUSIÓN

Con lo expuesto anteriormente, se rechaza la hipótesis nula y la hipótesis alterna se acepta, lo que indica que existe incidencia de los gastos no deducibles en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica en el distrito Ate, como se puede ver en los cálculos de los ratios financieros mostrados por cada empresa al hacer una comparativa descontando las adiciones. Estos resultados guardan relación con lo expuesto por Barboza (2021) quién afirma en sus resultados que los gastos no deducibles tienen impacto en la rentabilidad siendo los más importantes aquellos que no guardan relación con la fehaciencia establecida por la normativa tributaria.

Con respecto a que los gastos sujetos a límite inciden en la rentabilidad, se demuestra que hay una influencia moderada según el coeficiente de Pearson (0.630) y el coeficiente de determinación (0.397) para lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, además el 50% del personal encuestado indica que los gastos de representación exceden el límite establecido por la ley, lo que quiere decir que hay desconocimiento sobre esta situación, esta afirmación coincide con lo mencionado por Tacuri y Mamani (2019) quienes indican que gastos no deducibles sujetos a límite como es el caso de los gastos de representación y gastos de atención al personal se toman como adiciones y se sugiere una capacitación para el personal encargado de permitir esos gastos con el fin de que tenga conocimiento de la normativa tributaria.

Los gastos prohibidos tienen influencia moderada en la rentabilidad tal cuál lo indica el coeficiente de Pearson (0.764) y el coeficiente de determinación (0.584), se está de acuerdo con la tesis de Campos y Moreno (2023) quienes comentan que existen adiciones producto

de las multas que se generan en la entidad además de los intereses, afirman también que se generan gastos no deducibles al emitir comprobantes de pago sin los requisitos correspondientes. Al respecto Galindo (2020) sugiere que se debe exigir una supervisión específica en cuánto a los gastos que no poseen requisitos tributarios, se está de acuerdo con Robalino y Garcés (2022) ya que indican que se tienen adiciones porque se comprobó que hay gastos que no cumplen con los requisitos formales que pide la normativa tributaria.

Respecto a los gastos condicionados hay una influencia moderada con respecto a la rentabilidad, esto se indica por el coeficiente de Pearson (0.588) y coeficiente de determinación (0.345), el 86% los encuestados indican que se tuvo desvalorización de existencias por descuidos en el almacenamiento de estos, esto coincide por lo señalado por Riojas (2022) que afirma que en su empresa de estudio el principal gasto no deducible son las mermas y desmedros ya que no se cumplen con las condiciones establecidas en la ley del impuesto a la renta.

VII. CONCLUSIONES

La conclusión que se puede extraer de este análisis del objetivo general con los resultados de la tabla 48 es que existe una influencia de los gastos no deducibles con la rentabilidad, esto se debe a que resulta un mayor pago de impuestos anuales al haber una mayor cantidad de gastos no deducibles a causa a una falta de control interno, de conocimiento tributario por parte del personal designado además de una gestión ineficiente de los registros contables, una comprensión insuficiente de las leyes fiscales aplicables o una falta de supervisión en la toma de decisiones financieras.

En cuanto al objetivo específico 1 se concluye que existe incidencia de los gastos sujetos a límite en la Rentabilidad, se ha determinado que uno de los factores más importantes que ha contribuido a esta situación es la ausencia de una revisión de la legislación fiscal vigente en el país. Esto indica que las empresas podrían estar incurriendo en gastos que exceden los límites permitidos por la ley fiscal, lo que resulta en una carga impositiva mayor que afecta la rentabilidad final.

El objetivo específico 2 señala que acerca de la influencia de los gastos prohibidos en la Rentabilidad, este impacto es atribuido al desconocimiento en la normativa tributaria, lo que lleva a errores en la clasificación de las cuentas contables correctas. Esto indica que las empresas podrían estar incurriendo en gastos que no son elegibles para su deducción tributaria, lo que resulta en una carga impositiva mayor.

El objetivo específico 3 acerca de los gastos condicionados inciden en la Rentabilidad, muestra que el aumento de la carga impositiva asociada con los gastos condicionados se atribuye a la falta de cumplimiento de las condiciones necesarias para su deducibilidad. Este

hecho pone de manifiesto que las empresas podrían estar incurriendo en gastos que no se ajustan a las normas establecidas por la legislación fiscal, lo que daría lugar a una carga fiscal adicional.

VIII. RECOMENDACIONES

Se recomienda que el área encargada de su control reciba capacitación semestral y de carácter obligatorio, está realizada por expertos en el tema para conocer mejor el tratamiento de los gastos que no son deducibles. Esta capacitación en particular es esencial para mejorar la gestión financiera de las empresas que operan en la industria gráfica en el distrito de Ate Vitarte. Esta capacitación permitirá que el personal comprenda la naturaleza de estos gastos y esté mejor equipado para tomar decisiones informadas sobre su clasificación y tratamiento adecuados esto con el fin de reducir el riesgo de enfrentar sanciones fiscales por parte de la Administración Tributaria o auditorías debido a prácticas inadecuadas de contabilidad, por lo tanto, la implementación de programas de capacitación periódicos y actualizados para el personal encargado del control de los gastos no deducibles sería una estrategia recomendada para mejorar la gestión financiera y la rentabilidad en este sector específico.

Con respecto a los gastos sujetos a límite, además de proporcionar capacitación al personal encargado del control de los gastos no deducibles, es fundamental establecer procesos claros y transparentes para gestionar estos gastos de manera efectiva. Una forma de hacerlo es mediante la elaboración de reportes semanales que indiquen los límites permitidos para los gastos y la evaluación de posibles soluciones para garantizar el cumplimiento de dichos límites, estos reportes pueden ser elaborados por los encargados de las áreas correspondientes, quienes tienen un conocimiento detallado de los gastos y las operaciones de la empresa. Los reportes deben incluir información sobre los límites establecidos por la normativa tributaria y cualquier otra regulación relevante, así como detalles específicos sobre los gastos que podrían estar sujetos a estos límites.

Para reducir el impacto de los gastos prohibidos, es importante mejorar el sistema de control de los gastos. Esto incluye implementar procesos y procedimientos efectivos para evaluar y aprobar los gastos antes de su realización. Los responsables del control del gasto tienen la obligación de asegurarse de que cada gasto está respaldado por comprobantes de pago suficientes y conformes con las normas y reglamentos fiscales establecidos por ley.

En cuanto a los gastos condicionados, las empresas deben establecer límites para los gastos y capacitar al personal encargado de su control, las empresas deben enfocarse en cumplir los requisitos solicitados para no incurrir en infracciones por falta de soportes que justifiquen la legitimidad del gasto, esto implica un análisis riguroso de cada gasto para determinar su relevancia y su contribución a los objetivos y operaciones de la empresa, que garanticen la transparencia y la conformidad con las regulaciones pertinentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abramo, L., Cecchini, S., & Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral.* https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7d9fb18f-1be1-4e0e-9125-0e3de35b5bc7/content

ADEX. (2023). *¿Qué es la utilidad en contablidad?* https://adex.edu.pe/nota/que-es-utilidad-contabilidad

Aguilar, A., & Vera, A. (2016). *Gastos deducibles para determinar el Impuesto a la Renta anual de Imagen Records S.C.R.LTDA.,Chiclayo -2015.* https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4971/Aguilar%20Garc%C3%ADa%20%26%20Vera%20Perez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alfaro, V. (2021). *Análisis de los Gastos no deducibles en los resultados de la empresa RODECH PERÚ S.A.C. Trujillo 2019.* https://hdl.handle.net/20.500.12692/69824

Arenas, F., & Lindoro, G. (2020). *El impacto de la gestión de costos de los inventarios en la rentabilidad de los restaurantes de comida criolla en el distrito de Surquillo durante el año 2018.* https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652520/Arenas_QF.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación.* https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf

Asociación Gráfica de Unión de Imprentas . (2020). *Reporte sobre el Estado de la Industria Gráfica en el país.* https://peru.ahk.de/fileadmin/AHK_Peru/2_AGUDI_-_Cieza.pdf

Baldeón, N. (2010). *Donaciones e Impuesto a la Renta: Obligaciones que deben cumplir los donantes y/o donatarios.* https://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Mod_NormasLegales_CyE/Mod_RevisElectronica/revista/06072010/A-7edic136.pdf

Banda, K., & Mego, G. (2022). *Gastos no deducibles y su implicancia en la determnación del Impuesto a la Renta, emprea Servicios y Transportes Dilmer E.I.R.L.* https://hdl.handle.net/20.500.12802/10489

Barboza, J. C. (2021). *Gastos no deducibles y su incidencia en la Rentabilidad del Casino Pachanga San Borja 2020.* https://hdl.handle.net/20.500.12692/65707

Barrón, R. (2011). *Sistema de Financiamiento de las PYMES - Lima Metropolitana Sector Industria Gráfica.* https://pdfs.semanticscholar.org/2207/76c1b8b5bae918755fcf15c679371271af02.pdf

Burgos, B. J. (2022). *Control de los gastos no deducibles y su influencia en el Impuesto a la Renta de Colbapi S.A., período 2021.* http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/12885

Cabrera, T. (2021). *Algunos apuntes sobre la deducción de gastos de responsabilidad social para efectos del Impuesto a la Renta.* https://revistas.up.edu.pe/index.php/forseti/article/download/1764/1583/

Campos , G., & Moreno, R. (2023). *Propuesta metodológica para reducir el impacto de gastos no deducibles en el impuesto a la renta para el sector arrocero del cantón Santa Lucia.* http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/20614

Carrillo, M. (2023). *Gastos de representación vs gastos de publicidad en la determinación de la renta neta de tercera categoría.* https://www.linkedin.com/pulse/gastos-de-representaci%C3%B3n-vs-publicidad-en-la-renta-carrillo-bautista/

Celis, E., & Saavedra, S. (2022). *"La carga tributaria y su impacto en la rentabilidad de la empresa PEARPHONE EIRL – 2021.* https://hdl.handle.net/20.500.12692/96643

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (1998). *NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.* https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/

Cruz, M. A. (Junio de 2020). *Análisis y evaluación de los gastos no deducibles que benefician a socios o accionistas.* https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/acb30e32-1a6a-42e7-aa08-f597f7812206/content

Cuenca, H. (2023). *Los gastos no deducibles y el impuesto a la renta de la empresa de servicios Transper y Hermanos SAC, Callao, 2021.* https://hdl.handle.net/20.500.12692/115478

Dávila , H., & Navarro, I. (2019). *Indicadores de análisis financieros generados por el área de planificación financiera para la toma de decisiones de la subsidiaria HEMCO Nicaragua S.A.* https://repositorio.unan.edu.ni/11189/

De Jaime, J. (2010). *Las claves del análisis económico - financiero de la empresa.*

Demera, K., & Romero, M. (2020). *Impacto de los gastos no deducibles en el Impuesto a la Renta de empresas del sector manufacturero de la ciudad de Guayaquil.* http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15223

Diario Oficial "El Peruano". (s.f.). *Artículo 37°, Ley del Impuesto a la Renta.* https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf

Diario Oficial "El Peruano". (s.f.). *Artículo 44°, Ley del Impuesto a la Renta.* https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf

Dobaño, R. (2024). *Control de ingresos y gastos en un negocio: ¿cómo hacerlo?* https://getquipu.com/blog/control-ingresos-gastos-negocio/

Editorial Etecé. (2021). *Persona jurídica.* https://concepto.de/persona-juridica/

Euroinnova. (s.f.). *¿Qué es el patrimonio contable?* https://www.euroinnova.pe/blog/que-es-el-patrimonio-contable

Gamarra, O. (2023). *Los gastos no deducibles y la rentabilidad en la empresa de servicio administrativo, Lima 2022.* https://hdl.handle.net/20.500.13053/9240

Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera.* https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/book/pcipios-adm-finan-12edi-gitman.pdf

Hernández, L. (2015). *Análisis e Interpretación de los Estados Financieros.* http://fondoeditorial.uneg.edu.ve/strategos/numeros/s15/s15_art07.pdf

Huanca, S., & Polo, N. (2021). *Gastos no deducibles en la determinación de la base imponible del impuesto a la renta en una empresa de transporte, 2020.* https://hdl.handle.net/20.500.12692/80923

INEI. (2010). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme.* https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0883/Libro.pdf

Lazo, G. (2021). *Los gastos no deducibles y su incidencia en los Estados de Resultados de la empresa Transport S.A.C., Períodos 2018-2019.* https://hdl.handle.net/20.500.13067/1609

Liceta, R. (2023). *La fehaciencia de los gastos deducibles en la determinación del impuesto a la renta, Empresa Pharmaceutical Distoloza S.A., 2022.* https://hdl.handle.net/20.500.12672/21064

López, L. (2018). *Aplicación de un Planeamiento Financiero para mejorar la Rentabilidad de la Empresa Coeti SA Estación de Servicio. Universidad Privada del Norte.*

Marchena, O. (2023). *Los ratios financieros y su relación con la rentabilidad en una empresa de maquinaria pesada.* https://ojs.uns.edu.ar/eca/article/view/3576/2369

Marco Conceptual para la Información Financiera. (2010). https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf

Martinez, C. (2022). *¿Qué es la utilidad bruta y neta?* https://www.dripcapital.com/es-mx/recursos/blog/utilidad-neta-utilidad-bruta

Mejía, F. (2017). *¿Cuáles son los principales indicadores en un análisis financiero?* https://es.linkedin.com/pulse/cu%C3%A1les-son-los-principales-indicadores-en-un-an%C3%A1lisis-felipe-mejia-m-

Melchor, J. (2021). *Gastos no deducibles y su incidencia financiera en la empresa G & K Consultores SAC. Lima, 2021*. https://hdl.handle.net/20.500.12692/64340

Melorose, J., Perroy, R., & Careas, S. (2015). *Liquidez y rentabilidad como factor determinante en el exito de las empresas.* http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Moscoso, J., Tapia, E., & Tapia, S. (2017). *La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista.* https://www.redalyc.org/journal/5530/553056621006/html/

Paquiyauri, R. (2022). *Análisis de los Gastos no deducibles en la Rentabilidad de la empresa de transportes Salvador S.A.C - Ica, 2020.* https://hdl.handle.net/20.500.12990/12145

Patiño, J. (2020). *Gastos deducibles sujetos a límites.* https://actualidadempresarial.pe/revista-digital/edicion/actualidad-empresarial-422/gastos-deducibles-sujetos-a-limites

Redacción EC. (2022). *Indecopi multa con S/ 11 millones a Quad y Navarrete por repartirse mercado de impresión de textos escolares.* https://elcomercio.pe/economia/peru/indecopi-multa-con-s-11-millones-a-quad-y-navarrete-por-repartirse-mercado-de-impresion-de-textos-escolares-rmmn-noticia/

Riojas, G. (2022). *Gastos no deducibles y su repercusión en el cálculo del impuesto a la renta en la empresa Innovación de Tercerización Logística S.A.C. AÑO 2019.* https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/792/TESIS%20FINAL%20PRESEN

TADO%20-%20GUILLERMO%20RIOJAS%20-%2025%2011%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Robalino, S., & Garcés, M. (2022). *Propuesta metodológica para reducir el impacto de los gastos no deducibles en el impuesto a la renta de las empresas del sector de construcción de viviendas en el cantón Daule.* http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/19454

Rojas, M. (2017). *La empresa y el entorno.* https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/13602/Temas%20Econom%C3%ADa%20de%20la%20Empresa.pdf?sequence=1

Rueda, N. (2013). *La naturaleza económica del gasto público.* https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4690795.pdf

Santiesteban, E. (2020). *Análisis de la Rentabilidad Económica y Tecnología propuesta para incrementar la eficiencia empresarial.* .

Subias, P. (2023). *¿Qué es la rentabilidad económica y por qué es importante gestionarla correctamente en estos tiempos inciertos?* https://www.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-es-la-rentabilidad-econ%C3%B3mica-y-por-importante-en-estos-subias

Tacuri, H., & Mamani, P. (2022). *Gastos no deducibles en la determinacion del impuesto a la renta, en la Empresa Magdrill E.I.R.L., Santa Anita-2022.* https://hdl.handle.net/20.500.12692/99384

Taxes and Accounting, S.A. (2023). *Identificando los Gastos No Deducibles: Un Impulso para la Eficiencia Financiera Empresarial.* https://www.linkedin.com/pulse/identificando-los-gastos-deducibles-un/?originalSubdomain=es

Torres, M. (2023). *Principio de Causalidad (Renta Anual).* https://noticierocontable.com/renta-anual-2015-principiode-

Unir Revista. (2021). *¿Qué es la rentabilidad financiera y cómo se calcula?* https://www.unir.net/empresa/revista/rentabilidad-financiera-roe/

Universidad Europea. (2022). *¿Qué es la gestión financiera?* https://universidadeuropea.com/blog/que-es-gestion-financiera/

Universidad Tecnológica del Perú. (2023). *¿Qué es activo y pasivo en Contabilidad?* https://www.utp.edu.pe/blog/que-es-activo-pasivo-contabilidad

Vásquez, S. (2017). *Estudio de la depreciación de los activos fijos y su efecto en el costo de producción – rentabilidad en las empresas del sector textil.*

Villanueva, W. (2013). *El principio de causalidad y el concepto de gasto necesario.* https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5110376.pdf

Villar, Á. (2023). *Adiciones y deducciones tributarios en la declaración jurada anual.* NubeCont: https://nubecont.com/adiciones-y-deducciones-tributarios-en-la-declaracion-jurada-anual-rentas-empresariales-parte-i-depreciacion

Ynca, L., & Gonzales, F. (2017). *El tratamiento de las mermas y desmedros en el Impuesto a la Renta: Principales problemas y propuestas de solución.*

Zapata, A. (2019). *Territorios de baja o nula imposición: Medidas necesarias en el Impuesto a la Renta en el Perú.* https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9449/Zapata_Salsavilca_Carlos_Aurelio.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Zavala, V. (Marzo de 2022). *Sanciones por infracciones tributarias que impone Sunat.* https://lacamara.pe/sanciones-por-infracciones-tributarias-que-imponesunat/#:~:text=Multas.,o%20a%20requerimiento%20de%20la%20Sunat.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
PROBLEMAS	**OBJETIVOS**	**HIPÓTESIS**	**VARIABLES**	**DIMENSIONES**	**METODOLOGÍA**
PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera los gastos no deducibles inciden en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte?	**OBJETIVO GENERAL** Determinar los gastos no deducibles y su incidencia en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte	**HIPÓTESIS GENERAL** Los gastos no deducibles no inciden significativamente en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte Los gastos no deducibles inciden significativamente en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte	**VARIABLE INDEPENDIENTE** Gastos no deducibles	Gastos sujetos a límite. Gastos prohibidos. Gastos condicionados. Rentabilidad económica Rentabilidad financiera Margen neto	**TIPO:** Aplicado **NIVEL:** Descriptivo explicativo **ENFOQUE:** Cuantitativo **DISEÑO:** No experimental **POBLACIÓN:** 600 empresas del sector de industria gráfica del distrito de Ate Vitarte **MUESTRA:** 4 empresas del sector industrial del distrito de Ate Vitarte con 30 trabajadores del departamento de Contabilidad y Finanzas en total. **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS** Cuestionario Análisis documental
PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿De qué manera los gastos sujetos a límite inciden en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte? ¿De qué manera los gastos prohibidos inciden en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte? ¿De qué manera los gastos condicionados inciden en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte?	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS** Identificar los gastos sujetos a límite y su incidencia en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte Establecer los gastos prohibidos y su incidencia en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte Estimar los gastos condicionados y su incidencia en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte	**HIPÓTESIS ESPECÍFICAS** Existe incidencia significativa de los gastos sujetos a límite en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte Existe incidencia significativa de los gastos prohibidos en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte Existe incidencia significativa de los gastos condicionados en la Rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica del distrito Ate Vitarte	**VARIABLE DEPENDIENTE** Rentabilidad		

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario sobre Los gastos no deducibles

Instrucciones: Esta encuesta es con fines de investigación y es ***anónima***. Tiene primordialmente la finalidad de conocer Los gastos no deducibles su incidencia en la Rentabilidad por lo que le solicito a usted llenar esta encuesta, sus respuestas serán tratados estrictamente para **investigación científica** en pregrado. Desde ahora quedo agradecido por su apoyo.

Escribir una X en la casilla que le parezca adecuada; la respuesta que considere será de acuerdo con la siguiente escala:

Escala	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valor	1	2	3	4	5

Variable 1 Gastos no deducibles: son aquellos que no están relacionados directamente con la actividad económica del negocio o la empresa y que, por lo tanto, no se pueden deducir a la hora de calcular los impuestos (SUNAT, s.f)		VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Gastos sujetos a límite: Son aquellos permitidos por ley que, al cumplir con las bases establecidas como causalidad, razonabilidad, proporcionalidad y fehaciencia, las empresas puedan restar de los ingresos brutos, pero solamente un tope establecido según ley con justificación por medio de un comprobante de pago Actualidad empresarial". (2020 1ra Q., p.I15).						
1	Los gastos recreativos del personal son considerados gastos no deducibles por falta de control documentario.					
2	En la empresa existe una planilla de gastos de movilidad por cada trabajador					
3	Los gastos de representación exceden el límite de 0.5% de los ingresos brutos y/o los 40 UIT de los ingresos brutos anuales					

4	Los gastos por donaciones están debidamente sustentados con la constancia de recepción de donaciones de una entidad perceptora de pago.					
5	Existen gastos sustentados con boleta de venta o ticket del Nuevo RUS					
Gastos prohibidos. Son aquellos gastos que no se podrán descontar de los ingresos del año. (SUNAT, s.f)						
6	La empresa ha realizado gastos con países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición.					
7	Los intereses moratorios de las deudas tributarias fueron considerados como adiciones para determinar el impuesto a la renta.					
8	Existe un control sobre los gastos que se sustenten con comprobantes de pago que no cumplan requisitos según ley.					
9	Existen provisiones por cobranza dudosa de clientes facturados					
10	Existen gastos que se sustenten con comprobantes de sujetos con condición de no habidos.					
Gastos condicionados: Son aquellos permitidos por ley que, deben cumplir con lo relacionado a la causalidad, razonabilidad, proporcionalidad y fehaciencia, las empresas podrán disminuir estos conceptos, constantemente al cumplir con los establecido en la norma. (Actualidad empresarial". (2020 1ra Q., p.I15).						
11	La pérdida por desvalorización de existencias es reconocida como gasto tributario.					
12	Las existencias de la empresas sufrieron desvalorización por descuido en el almacenamiento.					
13	Evaluar los gastos condicionados tributariamente favorece al cálculo correcto del Impuesto a la Renta					
14	Los gastos por mermas y desmedros influyen en el impuesto calculado.					
15	Es perjudicial la consignación de los gastos por pérdidas extraordinarias en el cálculo del Impuesto a la Renta.					

Cuestionario sobre Rentabilidad

Instrucciones: Esta encuesta es con fines de investigación y es ***anónima***. Tiene primordialmente la finalidad de conocer Los gastos no deducibles su incidencia en la Rentabilidad por lo que le solicito a usted llenar esta encuesta, sus respuestas serán tratados estrictamente para **investigación científica** en pregrado. Desde ahora quedo agradecido por su apoyo.

Escribir una X en la casilla que le parezca adecuada; la respuesta que considere será de acuerdo con la siguiente escala:

Escala	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valor	1	2	3	4	5

Variable 2 Rentabilidad: Es un indicador que sirve para evaluar la gestión, asimismo, mide la efectividad en que una empresa o negocio utiliza sus recursos para generar resultados. Para medir la rentabilidad se necesita información financiera de la empresa de un periodo (TuDashboard, 2022).		VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Rentabilidad económica: Calcula la capacidad que poseen los activos de una empresa para generar valor. (MBA Asturias, 2021)						
1	Se calcula las ratios mediante el ROA, para calcular la rentabilidad de los activos de la empresa					
2	La rentabilidad obtenida hace que la situación económica de la empresa sea favorable.					
3	La rotación de inventario hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad					
4	Existe un control adecuado de los activos de la empresa.					
5	La rotación de efectivo hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad.					

Rentabilidad financiera: Es un indicador que mide el beneficio que obtiene una empresa en relación con los recursos propios, sin contabilizar recursos de terceros (como endeudamiento). (UNIR, 2021)						
6	Se mide con frecuencia la rentabilidad de la empresa, mediante el ROE, para medir la solvencia y beneficios					
7	La rentabilidad obtenida hace que la situación financiera de la empresa sea favorable.					
8	Existe un control adecuado en el patrimonio de la empresa					
9	El valor actual de los bienes de la empresa es óptimo					
10	Una buena situación financiera, es porque se obtuvo la rentabilidad esperada en el ejercicio					
Margen neto: Muestra la relación entre la utilidad neta y el nivel de ventas, permitiendo medir el impacto de todos los costos y gastos de operación en los resultados de la empresa. (Andrade, 2024)						
11	Se calcula el margen de utilidad de forma oportuna, para conocer los ingresos netos en la empresa					
12	Se analizan las partidas que generan beneficios brutos					
13	Los descuentos, bonificaciones y anulaciones influyen en el margen neto de la empresa.					
14	Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran entre los niveles esperados.					
15	Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran dentro de los niveles del mercado.					

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE TESIS

TÍTULO: Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica, distrito Ate Vitarte.
AUTOR: Joseph Rafael VEGA LÓPEZ
INSTRUMENTO A VALIDAR: Cuestionario
VARIABLE: Gastos no deducibles

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: Gastos sujetos a límite	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	Los gastos recreativos del personal son considerados gastos no deducibles por falta de control documentario.	X		X		X		
2	En la empresa existe una planilla de gastos de movilidad por cada trabajador.	X		X		X		
3	Los gastos de representación exceden el límite de 0.5% de los ingresos brutos y/o los 40 UIT de los ingresos brutos anuales.	X		X		X		
4	Los gastos por donaciones están debidamente sustentados con la constancia de recepción de donaciones de una entidad perceptora de pago.	X		X		X		
5	Existen gastos sustentados con boleta de venta o ticket del Nuevo RUS.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Gastos prohibidos	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
6	La empresa ha realizado gastos con países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición.	X		X		X		
7	Los intereses moratorios de las deudas tributarias fueron considerados como adiciones para determinar el impuesto a la renta.	X		X		X		
8	Existe un control sobre los gastos que se sustenten con comprobantes de pago que no cumplan requisitos según ley.	X		X		X		
9	Existen provisiones por cobranza dudosa de clientes facturados.	X		X		X		
10	Existen gastos que se sustenten con comprobantes de sujetos con condición de no habidos.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3. Gastos condicionados	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
11	La pérdida por desvalorización de existencias es reconocida como gasto tributario.	X		X		X		
12	Las existencias de la empresas sufrieron desvalorización por descuido en el almacenamiento.	X		X		X		
13	Evaluar los gastos condicionados tributariamente favorece al cálculo correcto del Impuesto a la Renta	X		X		X		
14	Los gastos por mermas y desmedros influyen en el impuesto calculado.	X		X		X		
15	Es perjudicial la consignación de los gastos por pérdidas extraordinarias en el cálculo del Impuesto a la Renta.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**
Apellidos y nombres del juez validador: ESQUIVES CHUNGA NANCY MARGOT **DNI: 08510968**
Especialidad del validador: Economista – Contador Público

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

17 de marzo de 2024



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE TESIS

TÍTULO: Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica, distrito Ate Vitarte.
AUTOR: Joseph Rafael VEGA LÓPEZ
INSTRUMENTO A VALIDAR: Cuestionario
VARIABLE: Rentabilidad

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: Rentabilidad económica	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	Se calcula las ratios mediante el ROA, para calcular la rentabilidad de los activos de la empresa	X		X		X		
2	La rentabilidad obtenida hace que la situación económica de la empresa sea favorable.	X		X		X		
3	La rotación de inventario hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad	X		X		X		
4	Existe un control adecuado de los activos de la empresa.	X		X		X		
5	La rotación de efectivo hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Rentabilidad financiera	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
6	Se mide con frecuencia la rentabilidad de la empresa, mediante el ROE, para medir la solvencia y beneficios.	X		X		X		
7	La rentabilidad obtenida hace que la situación financiera de la empresa sea favorable.	X		X		X		
8	Existe un control adecuado en el patrimonio de la empresa.	X		X		X		
9	El valor actual de los bienes de la empresa es óptimo.	X		X		X		
10	Una buena situación financiera, es porque se obtuvo la rentabilidad esperada en el ejercicio.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3. Margen neto	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
11	Se calcula el margen de utilidad de forma oportuna, para conocer los ingresos netos en la empresa.	X		X		X		
12	Se analizan las partidas que generan beneficios brutos.	X		X		X		
13	Los descuentos, bonificaciones y anulaciones influyen en el margen neto de la empresa.	X		X		X		
14	Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran entre los niveles esperados.	X		X		X		
15	Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran dentro de los niveles del mercado.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**
Apellidos y nombres del juez validador: ESQUIVES CHUNGA NANCY MARGOT **DNI: 08510968**
Especialidad del validador: Economista – Contador Público

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

17 de marzo de 2024



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE TESIS

TÍTULO: Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica, distrito Ate Vitarte.
AUTOR: Joseph Rafael VEGA LÓPEZ
INSTRUMENTO A VALIDAR: Cuestionario
VARIABLE: Gastos no deducibles

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: Gastos sujetos a límite	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	Los gastos recreativos del personal son considerados gastos no deducibles por falta de control documentario.	X		X		X		
2	En la empresa existe una planilla de gastos de movilidad por cada trabajador.	X		X		X		
3	Los gastos de representación exceden el límite de 0.5% de los ingresos brutos y/o los 40 UIT de los ingresos brutos anuales.	X		X		X		
4	Los gastos por donaciones están debidamente sustentados con la constancia de recepción de donaciones de una entidad perceptora de pago.	X		X		X		
5	Existen gastos sustentados con boleta de venta o ticket del Nuevo RUS.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Gastos prohibidos	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
6	La empresa ha realizado gastos con países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición.	X		X		X		
7	Los intereses moratorios de las deudas tributarias fueron considerados como adiciones para determinar el impuesto a la renta.	X		X		X		
8	Existe un control sobre los gastos que se sustenten con comprobantes de pago que no cumplan requisitos según ley.	X		X		X		
9	Existen provisiones por cobranza dudosa de clientes facturados.	X		X		X		
10	Existen gastos que se sustenten con comprobantes de sujetos con condición de no habidos.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3. Gastos condicionados	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
11	La pérdida por desvalorización de existencias es reconocida como gasto tributario.	X		X		X		
12	Las existencias de la empresas sufrieron desvalorización por descuido en el almacenamiento.	X		X		X		
13	Evaluar los gastos condicionados tributariamente favorece al cálculo correcto del Impuesto a la Renta	X		X		X		
14	Los gastos por mermas y desmedros influyen en el impuesto calculado.	X		X		X		
15	Es perjudicial la consignación de los gastos por pérdidas extraordinarias en el cálculo del Impuesto a la Renta.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

_____

_____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**
Apellidos y nombres del juez validador: Cáceres Castillo Danny Jimmy Claudio **DNI:** 40346498
Especialidad del validador: Contador Público

[1]**Pertinencia**: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia**: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3]**Claridad**: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE TESIS

TÍTULO: Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica, distrito Ate Vitarte.
AUTOR: Joseph Rafael VEGA LÓPEZ
INSTRUMENTO A VALIDAR: Cuestionario
VARIABLE: Rentabilidad

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: Rentabilidad económica	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	Se calcula las ratios mediante el ROA, para calcular la rentabilidad de los activos de la empresa	X		X		X		
2	La rentabilidad obtenida hace que la situación económica de la empresa sea favorable.	X		X		X		
3	La rotación de inventario hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad	X		X		X		
4	Existe un control adecuado de los activos de la empresa.	X		X		X		
5	La rotación de efectivo hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Rentabilidad financiera	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
6	Se mide con frecuencia la rentabilidad de la empresa, mediante el ROE, para medir la solvencia y beneficios.	X		X		X		
7	La rentabilidad obtenida hace que la situación financiera de la empresa sea favorable.	X		X		X		
8	Existe un control adecuado en el patrimonio de la empresa.	X		X		X		
9	El valor actual de los bienes de la empresa es óptimo.	X		X		X		
10	Una buena situación financiera, es porque se obtuvo la rentabilidad esperada en el ejercicio.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3. Margen neto	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
11	Se calcula el margen de utilidad de forma oportuna, para conocer los ingresos netos en la empresa.	X		X		X		
12	Se analizan las partidas que generan beneficios brutos.	X		X		X		
13	Los descuentos, bonificaciones y anulaciones influyen en el margen neto de la empresa.	X		X		X		
14	Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran entre los niveles esperados.	X		X		X		
15	Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran dentro de los niveles del mercado.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

_____

_____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**
Apellidos y nombres del juez validador: Cáceres Castillo Danny Jimmy Claudio **DNI:** 40346498
Especialidad del validador: Contador Público

[1]**Pertinencia**: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia**: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3]**Claridad**: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE TESIS

TÍTULO: Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica, distrito Ate Vitarte.
AUTOR: Joseph Rafael VEGA LÓPEZ
INSTRUMENTO A VALIDAR: Cuestionario
VARIABLE: Gastos no deducibles

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: Gastos sujetos a límite	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	Los gastos recreativos del personal son considerados gastos no deducibles por falta de control documentario.	X		X		X		
2	En la empresa existe una planilla de gastos de movilidad por cada trabajador.	X		X		X		
3	Los gastos de representación exceden el límite de 0.5% de los ingresos brutos y/o los 40 UIT de los ingresos brutos anuales.	X		X		X		
4	Los gastos por donaciones están debidamente sustentados con la constancia de recepción de donaciones de una entidad perceptora de pago.	X		X		X		
5	Existen gastos sustentados con boleta de venta o ticket del Nuevo RUS.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Gastos prohibidos	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
6	La empresa ha realizado gastos con países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición.	X		X		X		
7	Los intereses moratorios de las deudas tributarias fueron considerados como adiciones para determinar el impuesto a la renta.	X		X		X		
8	Existe un control sobre los gastos que se sustenten con comprobantes de pago que no cumplan requisitos según ley.	X		X		X		
9	Existen provisiones por cobranza dudosa de clientes facturados.	X		X		X		
10	Existen gastos que se sustenten con comprobantes de sujetos con condición de no habidos.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3. Gastos condicionados	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
11	La pérdida por desvalorización de existencias es reconocida como gasto tributario.	X		X		X		
12	Las existencias de la empresas sufrieron desvalorización por descuido en el almacenamiento.	X		X		X		
13	Evaluar los gastos condicionados tributariamente favorece al cálculo correcto del Impuesto a la Renta	X		X		X		
14	Los gastos por mermas y desmedros influyen en el impuesto calculado.	X		X		X		
15	Es perjudicial la consignación de los gastos por pérdidas extraordinarias en el cálculo del Impuesto a la Renta.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [ ] **No aplicable** [ ]
Apellidos y nombres del juez validador: Luisa Ponce Malaquish **DNI:** 09474851
Especialidad del validador:

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE TESIS

TÍTULO: Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector de industria gráfica, distrito Ate Vitarte.
AUTOR: Joseph Rafael VEGA LÓPEZ
INSTRUMENTO A VALIDAR: Cuestionario
VARIABLE: Rentabilidad

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: Rentabilidad económica	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Se calcula las ratios mediante el ROA, para calcular la rentabilidad de los activos de la empresa	X		X		X		
2	La rentabilidad obtenida hace que la situación económica de la empresa sea favorable.	X		X		X		
3	La rotación de inventario hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad	X		X		X		
4	Existe un control adecuado de los activos de la empresa.	X		X		X		
5	La rotación de efectivo hace que el activo de la empresa genere una mejora en la rentabilidad.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Rentabilidad financiera	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Se mide con frecuencia la rentabilidad de la empresa, mediante el ROE, para medir la solvencia y beneficios.	X		X		X		
7	La rentabilidad obtenida hace que la situación financiera de la empresa sea favorable.	X		X		X		
8	Existe un control adecuado en el patrimonio de la empresa.	X		X		X		
9	El valor actual de los bienes de la empresa es óptimo.	X		X		X		
10	Una buena situación financiera, es porque se obtuvo la rentabilidad esperada en el ejercicio.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3. Margen neto	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Se calcula el margen de utilidad de forma oportuna, para conocer los ingresos netos en la empresa.	X		X		X		
12	Se analizan las partidas que generan beneficios brutos.	X		X		X		
13	Los descuentos, bonificaciones y anulaciones influyen en el margen neto de la empresa.	X		X		X		
14	Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran entre los niveles esperados.	X		X		X		
15	Los beneficios netos obtenidos por la empresa se encuentran dentro de los niveles del mercado.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

_____

_____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**
Apellidos y nombres del juez validador: Luisa Ponce Malaquish **DNI:** 09474851
Especialidad del validador: _____

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante